Miercoles 26 de Abril de 1865 — BUENOS AIRES — AÑO XII——Numero 3382

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion
Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion—40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 26—S. Cleto y S. Marcelino papas y mártires y S. Pedro obispo.

Al Paraguay.

CARTA 22.ª

Buenos Aires, Abril 24 de 1865.

Espirante Mariscal Presidente, Sobrino mio: parece que al cabo has hallado la horma de tu zapato: entiendo que vas á tenerlas tiesas con Mitre, y que este se dispone á ganarte los tercios de la espada.

Es constante que hace años que he estado empeñado en hacer comprender á estas gentes lo animal, lo estúpido y lo bárbaro que eres, y no han querido creer; y últimamente apelé á aquellas palabras de Jesu Cristo: *Por sus hechos le conocereis.*

Hoy ya no tienen duda, he quedado muy justificado, y llego á conseguir lo que tanto he deseado.

Cúmplese lo que he dicho que Buenos Aires es el timon de la nave de la libertad: quien dirije y dá el rumbo cierto de ella: que sabe gobernar el viage; y que si algunas veces para su curso, ó regresa, es para navegar mejor, volviendo con mas fuerza hasta hacerse vencedora.

Tan luego sucede esto, estando Mitre á la cabeza de la República Argentina, y en circunstancia de hacer tan buen tercio al Brasil, y á la República Oriental para dar cuanto antes contigo en tierra por haber querido tenerte tieso con todos, y meterte en teologías.

No hay la menor duda que está de Dios que corre de cuenta de Buenos Aires dar la libertad al Paraguay: principió la propaganda por Belgrano y se completa la obra por Mitre, que supo por su polimacia sacarte de tino, para que llegues á estar mascando barro.

Hoy mas que nunca resalta lo político, justo y racional que ha sido este sabio gobernante en la conducta que ha observado con Urquiza. En medio de tantas contradicciones la amistad con él no ha sido perjudicial á la República: le respetó y conservó inmune contra viento y marea.

Reconoció con la magnanimidad y nobleza que le son propias el servicio que prestó á la libertad, derrocando la tiranía de Rosas, y ha mantenido constante esta gratitud, enseñando prácticamente las consideraciones que se merecen los que rompen las cadenas de la esclavitud, y dan entrada á la libertad, ilustracion, progreso, industria, órden, virtud y prosperidad.

Así le conservó conociende su mérito para presentarle en ocasion oportuna, como al presente, para llenar su objeto de acabar con la arbitrariedad tuya, tu abs-lutismo, tú dictadura, tú despotismo, y vengar tus atrocidades.

Ves como ocurre al llamamiento, como se pronuncia y se prepara heróico, entusiasta y patriótica: la fibra de su corazon se templa: recuerda los dias de Caseros cuando puso la libertad en trono: el General de tanta nombradía se ofrece y somete á cumplir en su puesto las órdenes dequien reconoce superior: quiere ya castigar tu insolente osadía, y tus crímenes atroces: robustece el apoyo que encontramos en Buenos Aires, va á servirnos de baluarte, alienta nuestra esperanza, y nos encamina á la felicidad,

¿Vaya que tu creistes que Urquiza te ayudaria? ¡Qué chasco te has llevado! ¿Juzgaste que las glorias, el honor y la dignidad argentina se cambiarian por tu despotismo? ¿No sabes que sobre negro no hay tintura?

Estoy cierto que este tocamiento de Mitre á los pueblos te estará haciendo tragar la saliva á la hora de esta, y conocerás que te se vuelve la tortilla de un dia á otro.

Mira como viene bien aquí el refran, de *á un traidor dos alevosos*; y esto, cuando ménos lo pensaste, y cuando te figurabas que ostentando tu gran tocado, nadie conocia tu chico recado.

Debes saber que Mitre ha dicho que no tardará á estar en la Asuncion. Con esta noticia repite—aquellos preparativos que hizo tu padre, cuando se asomó la escuadra brasilera por Marzo de 1855: haz llevar los tesoros al campo: ordena que el obispo y sacerdotes salgan de la ciudad á donde puedan, como fugitivos: que todo el bajo pueblo tome el portante como en romería á la campaña con su petate en la cabeza: que se coloquen de á tres carretas ensartadas en las bocas calles: que se arranquen los sembrados de las cercanias ó contiguos á los caminos: que se lleven cuanto pato y gallina tengan; y mientras tanto invoca tú *el Señor mio Jesu-Cristo* y sientate firme en la conclusion con el credo en la boca, porque esto vo de veras, y sin duda parará en tragedia para tí y tu séquito.

Es halagüeña la perspectiva que se presenta: nada ménos que espresar establecer un gobierno, aunque sea medianamente ilustrado, que propenda á agitar esos elementos de prosperidad y grandeza que encierra nuestro pais, para que llegue á tener un desarrollo fecundo y completo.

Sobre todo descansar de oir las defensas y elogios que se han hecho acá y allí de ese tu gobierno estúpido y retrógrado: de ver la mision vergonzosa de los seres que se ocupaban de ello: de escuchar constantemente la mofa que con audacia se hacia de nosotros, y de todo aquel infeliz pueblo, burlándose de nuestros dolores y sufrimientos. ¡Qué marca ignominiosa les ha quedado! Tú los has dementido.

Cámbiase lo faz, Pancho mio, te arrebatamos de las manos á esa nuestra patria: van á disiparse esas infernales tinieblas en que la has envuelto y mantenido por medio de tu inquisidora y maquiavélica administracion llena de corrupcion y escándalo.

Viene ya el empuje que te derrumba, que castigará tus felonías. Interesa á todos esta mudanza, que resultará de esta guerra, que se hace á tí solo, en favor de nuestro pueblo digno de mejor suerte.

Tan criminal te has hecho, que te has colocado fuera de la ley: tropelías inauditas has cometido dentro y fuera de la República: todos los derechos has conculcado con afrentosas perfidias.

Hemos formado el microcosmo político de nuestra nacionalidad, y por mas abreviada que sea nuestra representacion, él es el efecto que se produce de todo derecho, él es el que irá aliado á ensanchar su esfera en ese territorio, hablamos el evanjelio, nuestro credo es universal, nace de nuestro civismo, le ratifica nuestro pueblo y todas las nacionss le robustecen y apoyan.

En vano se dirá que somos pocos: en lo político y en lo moral llevamos toda la potencia necesaria para acreditar que es incólume nuestra autonomía nacional á la sombra de los paladines que acompañamos.

No marchamos contra el pueblo, sino contra tí, el déspota, contra tí, el tirano y tus tiranuelos: consultamos la opinion civilizadora del siglo, y nos dirijimos á llenar el grandioso y efectivo bien de nuestra soberanía, y de nuestra nacionalidad.

Es ley eterna la que se predica, todos hemos concurrido á ella, la mayoria está de nuestra parte, y todos estamos obligados á obedecerla.

Vamos proclamando y desarrollando esta sancion de la humanidad, la estrella de la Asuncion nos guia como á los reyes del Oriente, ilumina nuestros pasos, y no prevalecerán las puertas del infierno contra ella.

Los mas altos argentinos se ponen en campaña á vindicar derechos ajados suyos y nuestros, á cumplir con los dos principios generadores, la justicia y el deber, y con la presencia de la utilidad comun, que quedó olvidada por Francia, tu padre y tú.

El General Belgrano propendió á este fin, y hoy dos Generales de su misma nacionalidad van á completar su obra interrumpida por tres autocracias consecutivas y desastrosas.

Estos obreros de la libertad y de la paz han dado pruebas de sus hechos liberales y armoniosos: ellos se hacen palpables cada dia.

La República Argentina jamas ha inferido ofensas al Paraguay, ni á su gobierno, ántes bien ha procurado beneficiarlos.

Los Somelleras porteños ayudaron á libertarse el año 11. D. José Joaquin Palacios hizo esfuerzos por ilustrar á tu padre. Mi tio Dr. D. Juan Andrés Gelly, aunque Paraguayo, pero criado, educado y aleccionado en Buenos Aires, prestó muchos é importantes servicios, no solo á tu padre, si no á tí que te sirvió de Mentor en tu viaje á Europa. El Porteño Dr. D. Lorenzo Torres salvó á tu padre del apuro en que le puse el Imperio del Brasil. El mismo General Urquiza os ha puesto muchas veces en puerto de salvacion, aunque ha sido mal correspondido por vosotros.

¿Y yo qué podré decir de lo que respecta á mí? Qué uejado por vosotros en esa, tuve que venirme acá y fuí recibido y asilado en este hospitalario pueblo: que despojados mis cuatro hijos de todo, sin bienes, y arrancados del senomı madre, fueron desterrados á esta Ciudad, donde las Matronas de la Sociedad de Beneficencia ampararon á las dos niñas en su colegio, y les dieron susistencia é intruccion: ¡Nutro eterna gratitud!

D. Domingo F. Sarmiento colocó á mi hijo Angel Domingo en una de las escuelas de esta Capital sin exigirme estipendio alguno. Lo mismo lo hizo el Sr. Rector del Seminario ahora finado Canónigo Dr. D. Eusebio Agüero. ¡Grato y obligado estoy!

Mi hijo Pio Otoniel es capitan del batallon nacional 1.° de línea, y no por favor sino en mérito de sus servicios. ¡Perpetuo reconocimiento á mis favorecedores!

Las universidades y colegios argentinos abrieron sus puertas á la juventud paraguayense que quisieron venir á instruirse en ellos gratis.

¿Quien te pagaba por la yerba paraguaya lo que abonaba el Argentino? ¿Quiénes te han enriquecido sino ellos? ¿En dónde has hecho valer mas tus monopolios, sino en sus mercados? ¿Y qué les ha dado tú en retribucion?

Tratarlos como anarquistas, como revolucionarios, prevenciones contra ellos, vijilancia sobre su conducta.

Bastábate que fueran argentinos, te bastaba que supieses que no podian darte un bufido, hacerte un reclamo, reprimirte etc., para que les exijieras toda clase de sometimiento; pero ahora sabrás que no son hijos del rigor, que si han dejado pasar el contratiempo que les has causado, sin defenderse, escusarse, ni reclamar, hoy sacarán de ello mejor partido.

Hoy van á hacerte temblar las carnes: se tendrán presentes las vejaciones y perjuicios que sufrieron Porteños, Santafesinos y Correntinos, desde Francia hasta tí. Te llega la hora tremenda de la justicia.

¡Si vieras lo maridado que estoy con ellos! ¡Qué finos, qué cortesanos son! ¡Hasta la indiferencia diferente q' algunos usan, me gusta! !Hacen que no vén nada, y lo vén todo con viveza y perspicacia sutil!

¿Sabes lo que eres tu ante un Porteño? Lo que el buho ante una águila: lo que la culebra ante un canario: lo que un pavo ante un ruiseñor.

¡Lástima que no le vas á ver de frente, sinó que le tornarás las espaldas, porque segun veo, tu atacas al enemigo á espaldas vueltas!

Cuando mires á Mitre cara á cara, te va á suceder lo que á los Israelitas, cuando miraban á Moises: te va á deslumbrar: procura acometerle por detras por no ofuscarte; y si te vés apurado, dale una embestida para tranzar.

Dios quiera que te aprovechen los consejos que te da tu tio—

El Ciudadano Paraguayo
Manuel Pedro de Peña.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Los personeros y enganchados

En el deseo de que cada uno de nosotros pueda cumplir con el llamado que nos hace nuestra querida patria, á la vez que con los deberes que nuestras tareas nos imponen, venimos á permitirnos hacer una indicacion, que si el Superior Gobierno la adoptára, con ella habria cortado muchos males y abusos; tendria mas soldados, y el ciudadano podria cumplir con mas desahogo ese deber que la patria le impone, sin quedar al capricho y avaricia de un mercenario; reservándonos probar mas adelante nuestro aserto, entramos á nuestra indicacion que consiste tan solo en que el Superior Gobierno Nacional, penetrado de las razones que vamos á esponer, tire el siguiente decreto:

Art. 1.° Queda fijado el precio de los personeros y enganchados en los cuerpos de línea, por el tiempo que dure la próxima guerra, en cinco mil pesos moneda corriente.

2.° Autorízase á las comisiones ya nombradas para la recoleccion de personeros en los cuatro distritos, para que reciban de los ciudadanos que quieran poner personeros la mencionada cuota, otorgándole el correspondiente recibo que será visado por el gefe del cuerpo.

3.° Promuévase el enganche en los cuatro distritos de la ciudad y por una nacionalidad en cada uno de ellos, á saber: primer distrito, italianos; segundo vascos; tercero, alemanes; cuarto, franceses.

4.° Nómbranse para mandar estas legiones de los Italianos al Coronel Sussini, de los Vascos á D. N. N., de los Alemanes á D. N. N., de los Franceses á D. N. N.

5.° Quedan encargadas las mismas comisiones de efectuar el abono á los enganchados y personas bajo las bases siguientes. Mil pesos de contado y 4,000 pesos en una libreta de depósito en el Banco de la Provincia.

6.° Asignase el interes del 6 p.% anual á estos depósitos debiendo concluida la guerra ser liquidados y entregados; y en caso de muerte á sus deudos.

7.° Será deber de las Comisiones dar cuenta de su cometido cada quincena, de las entradas y salidas con especificacion por separado de aquellas que sean voluntariamente, asi como de los nombres de los donantes y enganchados, debiendo constar á mas la nacionalidad de estos últimos y por cuenta de quien ha sido enganchado.

8.° Comuníquese á quienes corresponda, etc. etc.

Ahora vamos á las ventajas: la primera es que aquellos que pretenden engancharse ó salir de personeros, ya saben que no hay enganches individuales para obtener de fulano ó sutano mayor ventaja. Segunda: que no es propio que los personeros marchen en los cuerpos de Guardia Nacionales. Tercera: evitar las mezclas de nacionalidades que generalmente traen resultados graves por la discordia y adversion. Cuarta: que no habrá desertores entrando por el contrario con la disiplina los deseos de superar en esfuerzos y comportacion entre uno y otro cuerpo—á todas estas ventajas se agrega la muy poderosa de que el gobierno debe persuadirse que mientras no se limite el valor del personero no tendrá enganchados, puesto que estos se reservan siempre aceptar las personerias por que de ellas obtienen, no solo mayores precios, sinó que sirven como Nacionales; mientras tanto el ciudadano es el que sufre y de ahí emana que muchas veces, en vista de la enorme suma que tiene que pagar, prefiere espatriarse, y con ella, trabajar ó divertirse, quedando de este modo el Gobierno sin el ciudadano y sin el personero: facil es pues concebir, que con las medidas que indicamos, el Gobierno vendria á contar con 8 batallones en vez de 4, aún cuando la mitad de ellos no fueren de quinientas plazas. Tenemos á mas muchas otras razones que no creemos oportuno emitirlas por cuanto estamos ciertos que ellas no se escapan á la perspicacia y esperiencia del Gobierno; sin embargo vamos á hacer notar otra á las Comisiones citadas que actualmente se ocupan en la recoleccion de fondos: sabrán valorar el lucro de su cometido puesto que nadie puede decir hoy pago dos personeros, por que no sabe cuanto le costarian, y vice versa doy 20 mil pesos por seis personeros por que no sabe si alcanzará para el número ó tal vez para uno solo.

Por otra parte, cuantos personeros ó enganchados, habrá que no sepan sino su idioma y que por lo menos, necesitan que el segundo gefe del cuerpo les hable en él aun cuando mas no sea para conducirlos al combate.

Si el Superior Gobierno llevase á efecto esta indicacion daria por resultado que cada uno sabria á que atenerse, el enganchado ó personero, lo que tiene que recibir, el ciudadano que no puede marchar, y el que quiera dar voluntariamente lo que cuesta cada personero—Esta disposicion á nuestro juicio puede hacerse estensiva mas aun, admitiendose por personeros tambien aquellos hijos de la tierra á quienes no les haya tocado el marchar puesto que la personeria solo es para no marchar; pero de ningun modo para quedar exento del servicio en su departamento ó districto.

Al dar nuestra opinion sobre el asunto, no hemos llevado otro móvil que el apuntar los medios mas fáciles de cumplir para con la patria á la vez que con los deberes sociales—como hemos dicho.

L. B.

Dolores, Abril 16 de 1865.

Sr. Redactor de la TRIBUNA.

Despues de pasada la Semana Santa, la juventud se disponia á correr la sortija y ya estaba el arco colocado en la plaza; pero el tiempo que parece enemigo de esa clase de diversiones parece que no les permitirá, pues en este momento está lloviendo.

El Sr. Mariano G. Ramirez ha sido nombrado Juez de Paz del partido de Pila.

El nombramiento está en su poder hace algunos dias, ignoro si habrá contestado si acepta ó nó; y aunque no quiero anticipar mi juicio, creo que se dispone á no aceptar.

El Sr. Ramirez está constituyendo al Sr. Alvarez Juez de Paz de este partido.

Aquí hay quien se alegre del nombramiento, porque con esto el Sr. Ramirez tendrá que separarse de este Juzgado donde no les gusta verlo: el porque ellos lo sabrán!!

Mi opinion es, que con la separacion del Sr. Ramirez del Juzgado de Dolores, este pueblo ni pierde ni gana, puesto que vendrá el Sr. Alvarez á ejercer las funciones de Juez, y este es tan digno como aquel de ocupar ese puesto.

Si contra mi opinion el Sr. Ramirez acepta el Juzgado de Pila, quien gana es el partido autonomista, pues tendrá en él un incansable sostenedor de la autonomia de Buenos Aires; y es el motivo porque, (segun la "Nacion Argentina") no están conformes algunos hacendados con ese nombramiento.

Ahora me permitirá vd. decirle cuatro palabras al corresponsal del "Nacional."

Empezaré por lo que ha publicado dicho periódico el 4 del corriente.

En esa correspondencia, su autor dice, que ciertos municipales, boticarios, comerciantes se negaron á firmar la peticion que este vecindario elevó á la superioridad pidiendo la prolongacion de la via férrea hasta Dolores.

Puede ser cierto cuanto dice el colega, pero para no dar lugar á conjeturas ó malas interpretaciones, creo debiera haber nombrado los aludidos y no tirar la piedra y esconder la mano.

En otra correspondencia que se rejistra en el *Nacional* del 12 dice que yo soy un pobre diablo ignorante, que el Sr. Galan padre es incapaz de desempeñar la secretaria de la Municipalidad, y que Galan hijo no cumple con su deber.

En cuanto al panejirico que hace de mi persona, confieso que ha dicho categoricamente la verdad, y ni el corresponsal del *Nacional*, ni ninguna otra persona me habrá oido sostener lo contrario, ni dirá ninguno de los Sres. Jueces á quienes he servido de escribiente, que haya yo tenido la peregrina idea de hacer de ellos un manequí.

Pasaré al Secretario de la Municipalidad, y poniendome en el caso de que sea cierto todo lo que dice el Corresponsal. ¿Que es lo que se ha propuesto al escribir su correspondencia? No sabe el corresponsal que todos no tienen obligacion de poseer la ortografia ni tener buena redaccion?

El corresponsal confiesa que el Sr. Galan es un ciudadano honrado; pues bien, esto es precisamente lo q' le hace acreedor á desempeñar el puesto que ocupa. Pero hablemos claro cólega: si vd. tiene deseos de ocupar algunos de esos puestos, y cree que lo desempeñará con mas ventajas que yo y el Sr. Galan solicitelo, ponga á prueba sus aptitudes y se lo concederán, pues con ninguno de nosotros tiene hecho contrato la Municipalidad ni el Juez de Paz.

Respecto á Galan hijo, solo le contestaré, que talvez vd. esté ofendido con él porque no le ha despachado alguna guia fuera de las horas del despacho, y si es así habrá cumplido con su deber.

Concluiré por decir á vd. Sr. Redactor, que para esta noche tenemos anunciada la linda comedia el "Amor de Madre" y si el tiempo lo permite, creo que el teatro estará concurrido.

De vd. Sr. Redactor affmo. servidor.

Jacinto Colman.

Contestacion á la carta del Dr. Muñiz.

Buenos Aires, Abril 23 de 1865.

Al Sr. Redactor de la *Tribuna*:

Muy Señor mio:

Con motivo de la alusion que hice en mi carta de ayer á la culpable hesitacion de algunas *entidades medicales* en presencia de los peligros que amenazaban la pátria, el honorable Dr. D. Francisco Xavier Muñiz, ha insertado en la *Nacion Argentina*, de esta mañana, una carta cuyo contenido no puede serme indiferente. Por eso le ruego á vd. se digne dar lugar en las columnas de su ilustrado diario, á estas dos palabras en contestacion.

En primer lugar, siento mucho no ser conocido del Dr. Muñiz, cuyo carácter y persona son eminentemente respetables y simpáticas.

En segundo lugar, declaro que la apreciacion mia de que tan *dolorosamente se ha sonrojado* el apreciable veterano de los ejércitos argentinos, no tenia nada de personal, pero si era la reproduccion muy suavizada de ciertos juicios de la prensa local con respeto á las entidades aludidas en mi carta.

El Dr. Muñiz, es una de las escepciones que solo podrian servir para confirmar la regla.

En cuanto al calificativo de *estranjero*, este no tiene nada de deshonroso para mí; pero siento verlo intervenir en una circunstancia en que nada tenia que ver.... puesto que si *soy estranjero* me porto *como hijo del país!* nada en mi carta tendia á establecer una distincion irritante é intempestiva; pero si queria hacer constar que desde que los *príncipes de la facultad* me negaban el derecho de vivir de mi profesion, *en tiempo de paz*, yo debia conquistar ese derecho en *el campo de batalla*, enseñándoles el camino trazado por el honor y los deberes de humanidad.

Solo á esas entidades egoistas y repletas, guerreros infatigables durante la paz, sumamente pacíficos en presencia de la guerra, he querido dirijirme, para que el que se considere aludido imite mi ejemplo en revindicacion de su honor, y poniendo la mano á la obra, acepte sin temor el juicio de Dios y de la Pátria.

No quiero ninguna polémica; esta es mi última palabra, mi única venganza *por 10 años de ilotismo medical.*

Dr. Durand de Cassis.

D. Santiago Amaral y sus ridículas pretensiones.

Hace algun tiempo que este individuo se ha impuesto la tarea de llamar la atencion publica en un asunto puramente de la competencia de los Tribunales.

Si D. Santiago Amaral, se considera amparado por la justicia y derecho en la mala causa en que se encuentra empeñado ¿á que ocurrir á la prensa, dandose los aires de víctima envuelta en una celada traidora.

El artículo de Amaral inserto en el número 761 de la *Nacion Argentina*, es en todas sus partes un fárrago de embustes que á primera vista resulta la sin razon y falta de conciencia con que se escribe—sorprendente es á la verdad tanto cinismo y desverguenza.

En primer lugar no existe ni próximamente el número de intrusos que asevera Amaral y dado el caso que los hubiere—esto no militaria en favor de su causa.

Amaral como detestador de la propiedad ajena, hace muchos años que se introdujo en el campo de las Toscas y desde entonces no han pagado arrendamientos, y es el primero en inducir á la desobediencia á esos paisanos é intrusos sobre las repetidas órdenes de lanzamiento dictadas por los tribunales.

Inútil seria entrar á demostrar la perfecta legalidad y validez de los títulos con la propiedad de estos campos. Este es un asunto juzgado y sentenciado por funcionarios superiores, y solamente desconocido por D. Santiago en estos momentos.

Sin embargo, á principios del año próximo pasado no lo creia así Amaral, pues entonces se presentó en mi casa pretendiendo la compra de todo el campo, por menor precio del que le constaba habria oferta. Muy luego hizo la misma proposicion á mi señor padre.

Este individuo es el que manifiesta desconocer la lejitima propiedad. Este es el que pregonando respeto y acatamiento á las leyes é instituciones del pais, patrocina é incita á los intrusos á que desobedescan las ejecuciones ordenadas al Juzgado del Cármen de Areco, pretendiendo tambien darle á este negocio un carácter político.

Entre tanto, la poblacion del intruso Amaral en el campo—es una de las mas insignificantes, y solo consta de unos miserables ranchos.

Dice Amaral en uno de los párrafos de su artículo: "Que es evidente que los de-"rechos de D. Patricio Linch examinados "en su origen y contrastados con los que "él invoca, no resisten ni un ligero exa-"men. Son de todo punto ficticios, aúnque "se hayan ido desarrollando hasta tomar "las proporciones de un título capaz de "seducir á primera vista á un abogado "tan inteligente como el Dr. Tejedor "etc., etc."

Es singular la manera de raciocinar de D. Santiago! Parece que hubiera constituidose en investigador de títulos y que su juicio interesado tuviere mayor fuerza que la tranquila resolucion de los Tribunales Superiores y abogados inteligentes y fuertes en el derecho.

Ninguno menos que Amaral debia hacer publicar una cuestion, en la que está envuelto su nombre, como promotor y usurpador principal de una propiedad á que está muy lejos de tener el mas pequeño derecho.

Todo hombre honrado que se estime en algo—no podria jamás retener una cosa que no le pertenece.

Sin embargo, Amaral se ha impuesto la mision de embrollar á fin de ganar tiempo y cuando se vé perdido—se viste con el manto del mártir.

Esta es la víctima enredada en la red traidora—Esta es la que pretende con todo descaro parangonarse con los honorables antecedentes de mi padre.

Ventura Lynch.

Buenos Aires, Abril 22 de 1865.

DOCUMENTOS OFICIALES.

De la Provincia.

El Presidente de la Cámara de Representantes de la Provincia.

Buenos Aires, Abril 2 de 1865.

Al Poder Ejecutivo.

La Cámara de Representantes en sesion de anoche, se ha ocupado de la eleccion de un diputado practicada en la 4.ª seccion de campaña, el 26 de Marzo último, por la que resultó electo D. Héctor F. Varela.

La Constitucion hace incompatible el cargo de Diputado con el de Consul de un pais estrangero, que el electo inviste, y es por esta razon que la Cámara ha sancionado el decreto de anulacion de ese acto electoral que el infrascrito tiene el honor de trasmitir á V. E. á continuacion:

La Cámara de Representantes de la Provincia de Buenos Aires ha acordado y decreta:

Art. 1.° Anúlanse las elecciones prácticadas el 26 del ppdo. en la 4.ª seccion de Campaña.

2.° Comuníquese al Poder Ejecutivo para que convoque á nueva eleccion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

VENTURA MARTINEZ.
Estanislao del Campo.
Secretario.

Buenos Aires, Abril 24 de 1865.

Acúsese recibo, tengase presente para su oportunidad, publiquese é insertese en el Rejistro Oficial.

SAAVEDRA.
PABLO CÁRDENAS.

El Presidente del Senado.

Buenos Aires, Abril 22 de 1865.

Al Poder Ejecutivo.

El infrascrito tiene el honor de trascribir á V. E. el decreto sancionado por la Cámara de Senadores en reunion de hoy.

La Cámara de Senadores ha acordado y decreta:

Art. 1.° Apruébanse las elecciones de Senadores prácticadas el 26 de Marzo ppdo. en la 2.ª 3.ª 7.ª y 8.ª secciones de Campaña, por las que han resultano electos, por la 2.ª el Dr. D. Emilio Agrelo, por la 3.ª el ciudadano D. Juan Thompson, por la 7.ª el Dr. D. Miguel Esteves Saguí, y por la 8.ª el Dr. D. Benjamin Gorostiaga.

Art. 2.° Comuníquese al Poder Ejecutivo para que avisándo á los electos su nombramiento, se presenten ante el Senado á prestar el juramento de Ley el dia 29 del corrinnte.

Dios guarde á V. E.

NORBERTO DE LA RIESTRA.
Ramon de Udaeta.
Secretarto.

Abril 24 de 1865.

Acúsese recibo, comuníquese á los ciudadanos electos al efecto que se indica, publíquese y dése al Rejistro Oficial.

SAAVEDRA.
PABLO CARDENAS.

El Presidente de la Cámara de R. R. de la Provincia.

Buenos Aires, Abril 21 de 1865.

Al Poder Ejecutivo.

El infrascrito tiene el honor de trascribir á V. E. el siguiente decreto que la Cámara de RR. ha tenido á bien sancionar en secion de anoche.

"La Cámara de R. R. de la Provincia de Buenos Aires, ha acordado y decreta.

Art. 1.° Queda anulada la eleccion de D. D. practicada el 26 de Marzo último en la Parroquia de San Miguel, perteneciente al primer distrito electoral.

2.° Apruébase la eleccion de tres Diputados practicada el 26 de Marzo último en las Parroquias de Catedral al Norte y Catedral al Sud, pertenecientes al primer districto electoral, y por la que han resultado electos los ciudadanos D. José Melchor Romero, Dr. D. Mariano Varela, y D. Pedro Goyena.

3.° Comuníquese al Poder Ejecutivo para que avisándolo á los electos se apersonen á prestar el juramento de ley."

VENTURA MARTINEZ.
Estanislao del Campo.

Abril 24 de 1865.

Acúsese recibo, comuníquese á los ciudadanos electos al efecto que se indica, publíquese y dése al Rejistro Oficial.

SAAVEDRA.
PABLO CÁRDENAS.

El Presidente de la Cámara de RR. de la Provincia.

Buenos Aires, Abril 21 de 1865.

Al Poder Ejecutivo.

El infrascrito tiene el honor de trascribir á V. E. el siguiente decreto que la Cámara de Representantes ha tenido á bien sancionar en sesion de anoche:

"*La Cámara de RR. de la Provincia ha acordado y decreta:*

Art. 1.° Apruébanse las elecciones practicadas en la 1.ª Seccion de Campaña, por las que ha resultado electo el ciudadano Juan Dillon.

2.° Apruébanse las elecciones practicadas en la 2.ª Seccion de Campaña, por las que ha resultado electo el ciudadano Benjamin Villegas.

3.° Apruébanse las elecciones practicadas en la 3.ª Seccion de Campaña, por las que ha resultado electo el ciudadano Antonio Cambaceres.

4.° Apruébanse las elecciones practicadas en la 5.ª seccion de Campaña, por las que ha resultado electo Diputado el ciudadano Manuel Langenheim.

5.° Apruébanse las elecciones practicadas en la 6.ª Seccion de Campaña, por las que ha resultado electo Diputado el ciudadano Mariano Castex.

6.° Apruébanse las eleceiones practicadas en la 7.ª Seccion de Campaña, por las que ha resultado electo Diputado el ciudadano José Maria Real.

7.° Apruébanse las elecciones practicadas en la 8.ª Seccion de Campaña, por las que han resultado electos Diputados los ciudadanos Francisco Moreno y Eduardo Basavilbaso.

8.° Apruébanse las elecciones practicadas en la 9.ª Seccion de Campaña, por la que ha resultado electo Diputado el ciudadano Mariano Acosta.

9.° Apruébanse las elecciones practicadas en la 10ª Seccion de Campaña, por las que han resultado electos Diputados los ciudadanos Cosme Beccar y Eudoro Balza

10. Apruébanse las elecciones practicadas en la 11ª Seccion de Campaña, por las que ha resultado electo Diputado el ciudadano Caupolican Molina.

11. Apruébanse las elecciones practicadas en la 12ª Seccion de Campaña, por las que ha resultado electo Diputado el ciudadano Miguel Esteves Saguí.

12. Comuníquese al Poder Ejecutivo, para que avisándolo á los electos, se apersonen en la próxima sesion á prestar el juramento de ley.

Dios guarde á V. E. muchos años.

VENTURA MARTINEZ.
Estanislao del Campo.
Secretario.

Abril 24 de 1865.

Acúsese recibo, comuníquese á los ciudadanos electos al efecto que se indica, publíquese y dése al Registro Oficial.

PABLO CÁRDENAS.

De la Nacion.

Buenos Aires, Abril 22 de 1865.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina. General D. Juan Andres Gelly y Obes.

Impuesto de la nota de V. E. fecha 19 del presente, en que me trascribe el acuerdo espedido por el Gobierno Nacional, nombrando comisiones para solicitar los personeros que quieran poner los ciudadanos que deseen prestar un servicio al pais, con objeto de facilitar la ejecucion del pensamiento de reforzar los cuerpos de línea que ván á formar el ejército de operaciones contra el gobierno del Paraguay; debo decir á V. E. en contestacion, que me es satisfactorio aceptar este encargo, con el deseo de concurrir en cuanto me sea posible el deber en que está todo Argentino de ayudar al Gobierno Nacional en la presente guerra.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Manuel Ocampo.

Abril 23 de 1865.

Publíquese.

GELLY Y OBES.

Buenos Aires, Abril 21 de 1865.

Al Sr. Ministro de Guerra de la Nacion, General D. Juan A. Gelly y Obes.

Tengo el honor de contestar la nota fecha 20 del presente mes, por la cual se me comunica que el Exmo. Gobierno de la República se ha servido nombrarme miembro de la Comision Médica clasificadora. Agradezco y acepto gustosamente la honorífica distincion con que se me favorece; suplicando el Sr. Ministro se digne elevarla al conocimiento del Superior Gobierno.

Dios guarde al señor Ministro muchos años.

Manuel Porcel de Peralta.

Abril 23 de 1865.

Publíquese.

GELLY Y OBES.

Buenos Aires, Abril 22 de 1865.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Juan A. Gelly y Obes.

El abajo firmado ha tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 20 del corriente en que se sirve acompañarle el Superior Decreto en que se le nombra miembro de la Comision encargada de intervenir en los contratos y recibo de los artículos que se reciban en Comisaria.

Acepto, señor Ministro, el cargo para que he sido nombrado, y trataré de corresponder á la confianza del Superior Gobierno, haciendo cuanto pueda para el mejor desempeño.

Dios guarde al señor Ministro muchos años.

Domingo Marin.

Buenos Aires, Abril 22 de 1865.

Publíquese.

GELLY Y OBES.

Buenos Aires, Abril 22 de 1865.

Exmo. Señor Ministro de Guerra y Marina, General D. Juan A. Gelly y Obes.

He recibido la nota de V. E. fecha de ayer 21 del corriente, en que me trascribe el acuerdo por el que el Exmo. Gobierno Nacional, me nombra para formar una de las comisiones que deben aceptar los personeros, que pongan los ciudadanos que quieran prestar este servicio al pais, con objeto de reforzar los cuerpos de línea del ejército de la República que debe marchar á hacer la guerra al Gobierno del Paraguay.

Al aceptar este nombramiento cumplo con el deber de argentino, estando dispuesto á prestar cualquier otro servicio en que me considere útil el Exmo. Gobierno Nacional.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Miguel J. Azcuénaga.

Abril 23 de 1865.

Publíquese.

GELLY Y OBES.

Buenos Aires, Abril 21 de 1865.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República, General D. Juan A. Gelly y Obes.

He tenido el honor de recibir una nota de V. E., fecha de ayer, en que se sirve comunicarme que el Superior Gobierno ha tenido á bien nombrarme para formar parte de la Comision Médica clasificadora que debe reconocer á los individuos que se presenten como inútiles.

Acepto, Sr. Ministro, tan honroso nombramiento, y procuraré corresponder dignamente á la confianza del Superior Gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Angel Gallardo.

Abril 23 de 1865.

Publíquese.

GELLY Y OBES.

Buenos Aires, Abril 23 de 1865.

Al Señor Ministro de Guerra y Marina, General D. Juan A. Gelly y Obes.

El infrascrito ha recibido la nota de V. E. de fecha 20 del que corre, por la que se le participa que el señor Presidente de la República se ha servido nombrarlo para que asociado al señor D. Lorenzo Torres y Don Manuel Estrada, recabe de los ciudadanos comprendidos en el tercer distrito los personeros que quieran poner para engrosar el ejército de operaciones que debe marchar contra el Gobierno del Paraguay, para castigar la ofensa inferida á la República Argentina por el torpe tirano que tiene despotizada á la desgraciada República del Paraguay.

Acepto gustoso, señor Ministro, esta comision, y haré todo lo que me sea posible para llenarla debidamente.

Dios guarde al señor Ministro muchos años.

Jorge Atucha.

Abril 23 de 1865.

Publíquese.

GELLY Y OBES.

Buenos Aires, Abril 22 de 1865.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República Argentina, General D. Juan A. Gelly y Obes.

Señor Ministro:

Está en mi poder la nota de V. E. en la que me participa que el Sr. Presidente de la República ha tenido á bien nombrarme para que asociado á los Sres. D. Juan B. Peña, y D. Domingo Marin, intervenga en los contratos é inspeccion de los artículos que se reciban por comisaria con destino al apresto del ejército y G. N. movilizada, como tambien las navales para la escuadra.

Quiera el Señor Ministro tener á bien comunicar al Sr. Presidente que acepto el cargo que se ha dignado confiarme, y que haré cuanto de mi dependa para el mayor desempeño de tan importante comision.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

Jorge Atucha.

Abril 23 de 1865.

Publíquese.

GELLY Y OBES.

Gobierno de .

Santa Fé, Abril 20 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior de la República.

Tengo el honor de acusar recibo de su importante nota fecha 17 del corriente, á que se sirve adjuntar copia autorizada del decreto fecha 16 del mismo, declarando en estado de sitio toda la República, por requerirlo así la guerra injusta que ha provocado á la Nacion el Gobierno del Paraguay, y que es forzoso repeler en vindicacion de nuestro honor, seguridad y defensa.

Toda medida que sea inspirada por tan valiosos intereses, será siempre acatada por la Provincia de Santa Fé y sus autoridades.

Dios guarde á V. E.

JUAN DEL CAMPILLO
Juan Carreras.
Oficial 1.°

Buenos Aires, Abril 24.

Publíquese.

RUFINO DE ELIZALDE.

Gobierno Delegado.

Santa-Fé, Abril 18 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior de la República.

Me es grato dirijirme á V. E. acompañándole, para que se digne elevarlo al conocimiento del Exmo. Gobierno Nacional, el Decreto espedido el dia de ayer por S. E. el Sr. Gobernador Propietario, delegando en mi persona el mando gubernativo de la Provincia durante su ausencia de esta capital.

Dios guarde á V. E.

JUAN DEL CAMPILLO.
JUAN CARRERAS.
Oficial 1.°

Buenos Aires, Abril 24 de 1865.

Acúsese recibo y publíquese.

ELIZALDE.

El Gobierno de—

Santa-Fé, Abril 17 de 1865.

Debiendo ausentarse de la Capital el Gobernador Propietario, de conformidad al artículo 44 de la Constitucion Provincial.

El Gobierno:

ACUERDA Y DECRETA.

Art. 1.° Queda delegado el mando Gubernativo de la Provincia, durante la ausencia de la Capital del Gobernador Propietario, en la persona del Ministro Secretario General Dr. D. Juan del Campillo.

2.° El Oficial 1.° del Ministerio autorizará y comunicará el presente Decreto.

3.° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

OROÑO.
Juan Carreras.
Oficial 1.°

Está Conforme.

José M. Perez.
Oficial 2.°

FOLLETIN.

LOS DRAMAS DE PARIS

POR

EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

Al decir esto llegaba Rocambole al último escalon de una de las pequeñas escaleras que bajan á la orilla de rio. Llegó rápidamente al agua, despojóse con gran presteza de la ropa, y se arrojó á la corriente, haciéndose al par esta reflexion:

—Conviene guardar siempre algunas peras contra la sed. Una buena accion enternece á la gente de curia; y si en alguna ocasion me veo *desmarquesado* y conducido ante los tribunales, el fiscal tendrá en cuenta mi medalla.

Rocambole habia probado muchas veces ser un escelente nadador. Además, en aquel momento tenia una gran ventataja sobre la lancha que, como él, acudia en auxilio de la desgraciada.

Recambole se habia arrojado al agua mas arriba que la persona que se ahogaba; de suerte que para llegar á ésta no tenia mas que dejarse llevar por la corriente

La lancha, por el contrario, necesitaba vencerla, y ya se sabe cuán rápida es en aquel sitio.

Ahora bien; ínterin Rocambole nadaba vigorosamente, coronaba sus reflexiones en esta forma:

—Estoy seguro de que mi futuro suegro el duque de Sallandera quedará encantado al leer en la gacetilla de algun periódico:

"Anteanoche, entre dos y tres de la madrugada, regresaba el señor marqués de Chaméry á su casa, pasando por el muelle de Voltaire, cuando llamaron su atencion unos gritos de angustia que saliau del rio.

"Saltar del carruaje, desnudarse, y arrojándose al agua salvar al infeliz que se ahogaba, fué para aquel digno caballero obra de un momento.

"El marqués de Chaméry, segun se recordará, es aquél jóven oficial de marina, que despues de haber servido de una manera brillante en la armada anglo-india volvia el año último á Francia á bordo del brick *La Mollette*, que naufragó á algunas leguas del Havre, siendo la única persona que salió con vida en aquel desastre."

Cuando concluia de redactar mentalmente aquella gacetilla, alcanzó al anegado, ó por mejor decir, á la anegada, porque la victima era una mujer que se arrojó al rio desde el Puente-Real y á la que sus vestidos mantenian á flor de agua.

Primeramente evitó que ella se asiese á su cuerpo; despues, agarrándola por el talle, la impulsó con rudeza en términos de que no pudiera embarazar sus movimientos, y continuó nadando en direccion de la lancha que se acercaba.

....

....

Algunos minutos despues el marqués Alberto-Honorato-Federico de Chaméry se encontraba, con la mujer que acababa de arrancar de las garras de la muerte, sentado en la barca entre cuatro marineros que habian encendido un farol.

A la luz de éste pudieron examinar sucesivamente á la mujer y al que la habia salvado.

La mujer era jóven, bonita, y su vestido de seda indicaba que una desesperacion amorosa, y no la miseria, la habia inducido á buscar la muerte.

Sucedió con ella lo que acontece frecuentemente á los que buscan un refugio en la muerte: apoderóse el frio del agua, y se aferró ansiosamente á aquella vida que minutos antes le parecia una carga insoportable.

El marqués solo habia conservado puestos la camisa y el pantalon, éste de casimir negro, y aquella de batista de Escocia con gruesos diamantes en los puños y en el cuello, lo cual era mas de lo necesario para que los marineros reconociesen en él un caballero.

—No importa, dijo uno de ellos apretándole rudamente la mano, interin que sus compañeros auxiliaban á la jóven; sois un valiente, patron; pocos caballeros tomarian un baño como el que habeis querido tomar.

—He cumplido con mi deber, contestó modestamente Rocambole.

—Si llamais á eso cumplir con vuestro deber, es porque sois un valiente.

Rocambole se sonrió.

—Y probablemente para vivir no tendreis necesidad de salvar á las gentes que se ahogan.

—Seguramente.

—Nosotros, hace una semana que todas las noches pescamos alguno que quiere ahogarse.

Rocambole se estremeció.

—El sábado, uno mas allá del puente de Passy.

Nuevo estremecimiento de Rocambole.

—Allí agarramos á una vieja..

—¿Muerta?

—No; parece que quiso ahogarse; pero cuando se vió en el agua, lo reflexionó mejor, como todos.

—¿Y era cerca del puente de Passy?

—A cuatrocientos metros, poco mas ó menos.

—¿El sábado?

—Sí; la noche del sábado al domingo, dijo el marinero, sin notar que Rocambole habia mudado de color tres ó cuatro veces.

—¡Diantre! pensó el fingido marqués; ¡si habré estrangulado mal á mamá Fipart! . ¡Una vieja que se ahoga el sábado por la noche á trescientos metros del puente de Passy, y á las tres de la mañana.... Justamente. . ella es. ¡Truenos y sangre!

Y añadió con indiferencia.

—La miseria tal vez....

—Nos contó una historia que ya no recuerdo; pero hicimos una colecta entre todos, y le dimos algunas monedas para que pudiera irse en coche á su casa.

—¡Ah! dijo Rocambole, al cual no le quedaba una sola gota de sangre en las venas; por lo visto, vivia lejos de aquel sitio.

—En Clignancourt, segun dijo.

Rocambole se puso lívido; pero la luz del farol era insuficiente para que el marinero pudiese notarlo.

—Amigos mios dijo, el astuto marqués os suplico que arribemos á la orilla; haremos conducir esa jóven á su casa, y buscaremos mi ropa.

Los marineros abordaron á la orilla; el marqués entregó dos luises á uno de ellos, y le dijo:

—Ayudadme á trasportar á esta dama.

Al mismo tiempo saltó á tierra, fué á recoger sus vestidos, púsoselos rápidamente, y volvió para hacerse cargo de la jóven, que se hallaba en un estado de debilidad estrema.

—¿Dónde vivis, señora? la preguntó.

—En la calle de Provenza, caballero, contestó con débil acento.

—Mi cochero os llevará á vuestra casa, la dijo el supuesto marqués.

Hizola subir al carruaje, ayudándola con la mayor delicadeza, y añadió.

—Si necesitais de mí, señora, no vacileis en decírmelo soy el marqués de Chamery, y habito en la calle de Verneuil.

—¡Cáspita! dijeron los marineros; para ser marqués, es poco orgulloso, pues deja su carruaje por arrojarse al agua, ni mas ni menos como cualquiera de nosotros.

Rocambole dijo á su cochero:

—Me marcho á pié: conduce á esta señora.

La jóven le colmó de gracias, espresadas mas con los ojos que con la boca; el cupé se alejó, los marineros se fueron á buscar la barca, y Rocambole se quedó solo en el muelle, sumergido en la mas profunda preocupacion.

—No supe ahogar á mamá Fipart, dijo; soy un necio.

Y regresó á la calle de Verneuil.

A escepcion del portero y de su ayuda de cámara, todos los demas moradores del palacio dormian.

El marqués subió á su alcoba y se hizo desnudar inmediatamente, pues estaba helado.

Pero en vez de acostarse, se puso una bata y subió al aposento de sir Williams el cual dormia profundamente.

Rocambole no respetó su sueño.

Encendió la bujía que habia sobre la mesa de noche, y sacudió á sir Williams con tal rudeza, que éste se sentó en la cama de un solo salto, y dejó salir de su muda garganta sonidos cavernosos é ininteligibles.

—Vamos, tio, dijo Rocambole vivamente; despiértate, buen hombre, porque urge, y tengo gran necesidad de tus luces.

Estas palabras acabaron de despertar á sir Williams, devolviéndole el sentimiento de la realidad.

Momentos despues habia recobrado su luminosa sangre fria y su habitual presencia de ánimo.

Hizo, pues, un gesto que significaba.

—Veamos de qué se trata.

—Mamá Fipart no ha muerto, dijo brutalmente Rocambole sin mas preámbulo.

Estas palabras hicieron saltar á sir Williams.

—Así, pues, añadió nuestro héroe, estoy en peligro, porque ella me reconoció y me reconocerá siempre, quizás; por mas que cambie de pellejo, siempre ve en mí á Rocambole.

—Sí, dijo sir Williams con un movimiento de cabeza.

Y alargando una mano indicó que necesitaba la pizarra.

Diósela Rocambole; refirióle todos los detalles de su reciente aventura en las orillas del Sena, y lo que habia sabido por los marineros de la lancha de auxilio.

—Además, dijo al terminar, seguimos careciendo de noticias de Ventura.

El ciego frunció el entrecejo.

—Si él y la tia Fipart llegan á verse, soy hombre perdido.

El sentimiento del peligro, que dominaba en aquel momento á Rocambole, se comunicó á sir Williams; pero éste, sin perder la cabeza, escribió:

—Bien. Mas no se trata de eso. ¿Has ido á Montfaucon?

—Sí.

—Bueno, dijo sir Williams.

—¡Te encuentro admirable! esclamo Rocambole. ¿No te conmueve la situacion?

—No, dijo la cabeza del ciego.

—Pero una vez que la Fipart existe..

El ciego escribió:

—Clignancourt no es muy grande, y encontrarás á mamá Fipart cuando lo desees.

—¡Encontrarla!....

—Y, añadió la tremenda pizarra, puesto que la primera vez la ahorcaste mal, procura ser menos torpe, y la estrangularás perfectamente.

—¡Calle! dijo Rocambole; el consejo es bueno, y voy á seguirlo. Ahora mismo me marcho á Clignancourt.

—No; ahora no.

—¿Por qué no?

—Porque vale mas que dejes ese paseo para mañana por la noche.

—¿Lo crees tu asi?

—Hoy tenemos un quehacer mas importante.

—En efecto.

—¿Y el alfiler? ¿lo traes?

—Ya te lo he dicho.

—¿Lo hundiste bien en el cadáver del caballo? ¿de un caballo muerto de carbunclo?

—Estoy seguro de ello.

—Pues bien; márchate á dormir algunas horas, y despues te presentarás como palafrenero en casa del duque de Chateau-Mailly.

—Pero ¿y la tia Fipart?

Sir Williams se encogió de hombros y no se dignó contestar.

—Vamos, tiene su idea, pensó Rocambole, dejando de insistir.

....

....

Ya sabemos lo que habia ocurrido.

Algunas horas despues, John el palafrenero quedaba admitido como tal en casa del duque de Chateau-Mailly, y empezaba á funcionar en el momento en que Ventura inspeccionaba las cuadras, adornado con su magnífica peluca de cochero inglés.

Rocambole no conoció á Ventura, segun ya dijimos, ni éste reconoció á Rocambole en el palafrenero John.

Mas interin éste almohazaba el caballo y miraba alejarse á aquel, observó, como recordarán nuestros lectores, que el cochero arrastraba ligeramente la pierna como los presidarios cumplidos.

—Es preciso que yo aclare esto, dijo mentalmente.

Y como el cochero seguia alejándose, y John quedaba solo en la caballeriza, condujo á su pesebre al caballo.

En seguida acercándose al potro árabe que el duque preferia, dijo:

—Es verdaderamente una lástima haber de matar tan hermoso animal.

El marqués de Chaméry daria por él dos mil escudos.

Rocambole asió la cola del caballo y se la arrolló: hecho lo cual, y obedeciendo las órdenes de sir Williams, le pinchó en el vientre con el alfiler envenenado.

LXXXVI.

A las diez de la noche del mismo dia vigilaba Ventura la calle de Suresnes, y despues de dar algunos paseos, fué á situarse enfrente de la casa donde vió entrar á Rocambole la noche anterior.

El supuesto cochero se habia despojado de la librea, convirtiéndose en Ventura de piés á cabeza; es decir, que habia hecho desaparecer el tinte rojizo de su semblante, quitándose la peluca y las patillas, y sustituido la librea con su traje ordinario, que le daba el aspecto de un tendero acomodado.

Ventura llevaba además en el bolsillo un manojo de llaves, y con ellas ese instrumento en forma de gancho, indispensable á las gentes que se ocupan en violentar puertas.

Luego, como en espediciones de la clase de la que meditaba Ventura no podia decentemente pensar en llamar en su auxilio á los agentes de policia, para en caso de desgracia colocarse bajo la proteccion de ellos, se habia provisto igualmente de un par de cachorrillos y de un bonito cuchillo catalan cuidadosamente afilado.

Este cuchillo lo habia comprado Ventura por diez reales á la mujer del contrabandista en cuyo meson se guareciera al regresar de su viaje á España.

La calle de Suresnes es generalmente muy poco frecuentada, en particular desde las nueve de la noche en adelante.

Ventura, como hemos dicho ya, se paseó por ella largo tiempo, imaginando la manera de introducirse en la casa donde sospechaba que Rocambole tenia establecido su domicilio.

—Puesto que el señor marqués, como ahora le llaman, ha salido esta mañana, voy á tener el campo libre, y podré registrar á mi gusto muebles y cajones, rincones y escondrijos, hasta encontrar las famosas cartas.

Lo mas dificil es entrar. Si llamo, y por casualidad llego á pasar por delante del conserge, puede éste detenerme y preguntarme á dónde voy....Esperemos.

Y Ventura continuó paseando por espacio de una hora, sin separar la vista de las ventanas del entresuelo, á través de cuyas persianas no brillaba luz alguna.

Por último oyó el ruido de un carruaje que momentos despues se detuvo delante de una de las dos puertas de la casa.

Como se hallaba en la acera, le bastó dar algunos pasos para hallarse en el dintel de la puerta en el momento en que el lacayo, apeándose, agitaba el llamador.

La puerta se abrió, y el lacayo entró gritando:

—¡Abrid la cochera!

Ventura entró en pós de aquel, interin el conserge acudia á abrir las dos hojas de la puerta para que penetrase el carruaje, que pertenecia á uno de los inquilinos de la casa.

—Perdonad, dijo Ventura al pasar junto al lacayo.

El conserge creyó que aquel hombre acompañaba al otro, y no se ocupó de él.

Ventura, sin apresurar el paso, se dirigió á la escalera principal, haciéndose esta reflexion:

—Es indudable que mi hombre vive en el entresuelo, puesto que anoche, poco despues que hubo entrado, se iluminaron las ventanas. Además, he visto que la luz pasaba de ventana en ventana por toda la fachada de la casa; luego ocupa todo el piso entresuelo, y por consiguiente solo debo encontrar una puerta.

No se equivocaba Ventura.

Cada piso de la casa tenia una sola puerta de dos hojas.

Llegado á la primera, es decir, á la del entresuelo, esperó, temiendo que la persona que acababa de llegar en el carruaje subiese por la misma escalera.

Mas no habia tal. El dueño del carruaje era un antiguo magistrado que ocupaba el piso principal del cuerpo interior de la casa.

Buenos Aires, Abril 23 de 1865.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina D. Juan A. Gelly y Obes.

Impuesto el abajo firmado de la nota de S. S. del 20 del corriente, en que se ha servido trascribirle el superior decreto del Gobierno Provincial de la misma fecha, creando una comision de intervencion é inspeccion sobre los objetos que espresa el indicado decreto, dice en respuesta: que desde luego acepta el nombramiento con que el Superior Gobierno Nacional se ha servido designarlo como uno de los miembros que deben componer la comision espresada, y solo se permite añadir que hará por su parte todo lo que pueda para cumplir su deber.

Dios guarde al Sr. Ministro.

Juan B. Peña.

Abril 24 de 1865.

Publiquese.

GELLY Y OBES.

El ciudadano Juan N. Fernandez.

Buenos Aires, Abril 24 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra, General D. Juan A. Gelly y Obes.

He recibido la nota que el Sr. Ministro se ha dignado dirijirme transcribiéndome el Superior Decreto de fecha 19 del corriente, por el cual soy nombrado en Comision con los Sres. D. Miguel Azcuenaga y D. Juan Bernabé Molina, para exitar el patriotismo de los vecinos, en la Seccion que nos está señalada en el mismo Superior Decreto, á efecto de que contribuyan con los personeros que quieran, para el ejército de operaciones que se está formando contra el gobierno del Paraguay.

Espero del señor Ministro, que se digne poner en conocimiento del Exmo. señor Presidente de la República mi aceptacion en el desempeño de la indicada comision, en la cual haré todo cuanto esté de mi parte, para corresponder al patriótico objeto que la motiva.

Aprovecho esta ocasion para saludar al señor Ministro con mi mas distinguida consideracion.

Juan N. Fernandez.

Abril 24 de 1865.

Publíquese.

GELLY Y OBES.

El General de la Nacion.

Buenos Aires, Abril 19 de 1865.

Al Exmo. Señor Ministro de Guerra y Marina de la Nacion, General D. Juan A. Gelly y Obes.

He tenido el honor de recibir la nota de S. E. en que me trasmite el acuerdo superior, en que soy nombrado Inspector General de Armas. Acepto, Sr. Ministro y hoy como siempre estoy dispuesto á servir en el destino que la Superioridad me designe, haciendo todo lo posible para llenar las exigencias del servicio, en las especiales circunstancias en que la República se halla, con la guerra vandálica que el gobierno del Paraguay le hace. Quiera S. E. hacer presente al Exmo. Sr. Presidente de la República, mi resolucion.

Dios guarde á S. E.

BENITO NAZAR.

Abril 23 de 1865.

Publíquese.

JUAN A. GELLY Y OBES.

Buenos Aires, Abril 24 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, D. Juan A. Gelly y Obes.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 19 del presente, en que se sirve comunicarme que el Gobierno Nacional en el deseo de reforzar los cuerpos de línea que van á formar el ejército de operaciones contra el Gobierno del Paraguay con los personeros que pongan los que quieran prestar este servicio, me ha nombrado para formar parte de esta comision del tercer distrito.

Me es muy agradable avisar á V. E. el recibo de aquella nota, y pedirle se sirva manifestar al Exmo. Señor Presidente, que acepto la honrosa comision con que me favorece, protestándole que me esforzaré en llenar los deseos del Gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Lorenzo Torres.

Abril 24 de 1865.

Publíquese.

GELLY Y OBES.

Gobierno de Corrientes.

Empedrado, Abril 14 de 1865.

A S. E. el Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina.

Con fecha de ayer dí parte á V. E. de los graves sucesos que han tenido lugar en la capital por la invasion vandálica de la escuadra Paraguaya, y anuncio á V. E. el probable peligro de la repeticion de este acto, atendida la posicion que conservaba la escuadra.

Efectivamente, al amanecer de este dia se avistaron seis buques de la espresada escuadra que se dirigian á este puerto por varios puntos, con el propósito ostensible de hacer un desembarco, el cual en efecto hicieron á las siete de la mañana bajando á tierra de tres mil á tres mil quinientos hombres mas ó menos, que se posesionaron de la plaza sin resistencia alguna, porque no fué posible, ni tampoco se creyó prudente hacerla, habiendo por tanto ordenado que la fuerza de G. N. que se habia reunido hasta ese momento saliera con todo el armamento, y municiones que habia en la plaza á situarse en un punto de los subarbios, desde donde podria organizarse bajo el pié de ella una buena y respetable fuerza que contuviera los progresos de la invasion al internar por aquella parte.

Al mismo tiempo se tuvo conocimiento de que una fuerza de caballeria en número como de 800 á 1,000 hombres costeaba el Paraná desde arriba en direccion á la plaza y en breve se supo que habia entrado á la ciudad y situadose allí.

Por los partes que he recibido hasta este momento, se sabe que no han ejercitado violencia en la ciudad y se conservan las fuerzas en actitud de defensa.

Por mi parte he tomado la medida de situarme en este punto de la campaña, desde donde he ordenado la reunion de los G. N. de la Provincia, la cual se está haciendo con actividad, y tomándose todas las medidas concernientes á ponerla en el mejor estado de defensa, hasta tanto el Exmo. Gobierno Nacional puede proporcionar los auxilios necesarios para poder hacer desalojar la capital, atacando al enemigo.

La Guardia Nacional de la Capital está en marcha para este punto, y hoy sin falta llegará aquí.

Acompaño á V. E. copia legalizada del decreto que he tenido por conveniente espedir en estas circunstancias.

Dios guarde á V. E.

MANUEL I. LAGRAÑA.

Juan J. Camelino.

El Presidente del Senado.

Buenos Aires, Abril 24 de 1865.

Al Poder Ejecutivo.

El infrascrito tiene el honor de trascribir á V. E., á los efectos consiguientes, el decreto que la Cámara que presido ha sancionado en sesion de esta fecha.

La Cámara de Senadores ha acordado y decreta:

Art. 1.° Apruebanse las elecciones de dos Senadores practicadas en el primer distrito electoral el 23 del corriente, por las que han resultado electos los ciudadanos D. Emilio Castro por tres años, y el Dr. D. Juan José Montes de Oca por dos años.

Art. 2.° Apruébanse las elecciones de los Senadores practicadas en el segundo distrito electoral el 23 del corriente por las que han resultado electos los ciudadanos D. José G. Botet por tres años, y nos D. Juan A. Areco por dos años.

Art. 3.° Apruébase la eleccion de dos Senadores practicadas en el tercer distrito electoral el 23 del corriente, por la que han resultado electos los ciudadanos D. Mariano Moreno por tres años, y el Dr. D. Anjel Medina por dos años.

Art. 4.° Apruébanse las elecciones de dos Senadores practicadas en el cuarto distrito electoral el 23 del corriente, por las que han resultado electos los ciudadanos Dr. Carlos Durand por tres años y D José Maria Gonzalez Garaño por dos años.

Art. 5.° Comuníquese al P. E., para q' avisando á los electos sus nombramitos, se presenten ante el Senado á prestar el juramento de Ley, el 29 del corriente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

NORBERTO DE LA RIESTRA.

Ramon de Udaeta.

Secretario.

Abril 25 de 1865.

Acúsese recibo, comuníquese á los ciudadanos electos al efecto indicado, publiquese y dése al R. O.

SAAVEDRA.

PABLO CARDENAS.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, Abril 26 de 1865.

Revista de la quincena.

SUMARIO—GUERRA CON EL PARAGUAY—SITUACION DE LA REPÚBLICA ANTERIOR Á ELLA—CAUSAS QUE LA HAN MOTIVADO—BÁRBAROS ATENTADOS DE LOPEZ—ROBO DE DOS VAPORES ARGENTINOS—DECISION DEL PUEBLO POR LA GUERRA—MANIFESTACIONES PÚBLICAS—PRESENTACION DE VOLUNTARIOS—MEDIDAS DEL GOBIERNO ARGENTINO—30,000 HOMBRES SOBRE LAS ARMAS—BLOQUEO DEL PARAGUAY—DECISION DEL GENERAL URQUIZA—TRIPLE ALIANZA—PROGRESO DE LA INVASION PARAGUAYA—ACTITUD DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES—ESCUADRA BRASILERA—MARCHA DEL GENERAL PAUNERO—RECIBIMIENTO DEL CONSEJERO OCTAVIANO—REUNION DEL CONGRESO—PARTIDA DEL PRESIDENTE.

Grandes acontecimientos tenemos que comunicar al lector de ultramar.

La República Argentina está en guerra con el Paraguay.

Este hecho de tanta trascendencia ha tenido lugar del modo que vamos á esplicar.

Como se sabe ya, el Gobierno del Paraguay solicitó del Argentino permiso para pasar por su territorio con fuerzas considerables para invadir al Brasil. El Gobierno Argentino negó ese permiso, por que se hallaba dispuesto á guardar la mas completa neutralidad en la guerra declarada por el Paraguay al Brasil, y fiel á este propósito, no habia consentido tampoco que fuerzas del Imperio atravesasen por nuestro territorio para llegar hasta el paraguayo.

La navegacion del Paraná era acordada á ambos belijerantes.

Esta conducta imparcial de la República Argentina, fué recibida con desagrado por el tirano de la Asuncion quien ocupó con la cuestion al farsaico Congreso reunido en la capital del Paraguay poco tiempo hace.

Eran estas todas las noticias que aquí teniamos de la Asuncion, pues el último vapor llegado de allí dejaba todavia pendiente la resolucion que el Congreso adoptaria en presencia de las quejas que contra la República Argentina le presentaba Lopez.

Algunos dias despues de la llegada de estas noticias empezó á circular en el pueblo el rumor de que un agente del Paraguay llegado por la via de Corrientes con pliegos para el consul de aquella República en esta ciudad, habia sido portador de la noticia de que el Paraguay habia declarado la guerra á la República Argentina. Se agregaba que la notificacion oficial de este hecho debia llegarnos por el vapor argentino *Salto*, que hacia la carrera de paquete entre este puerto y la Asuncion.

El gobierno argentino, entretanto, no habia recibido noticia alguna que le confirmára aquel alarmante rumor.

Ni el gobernador de la provincia de Corrientes, limítrofe con el Paraguay, ni el comandante del vapor de guerra nacional 25 *de Mayo*, que se hallaba estacionado en el puerto de Corrientes, eran sabedores de semejante noticia. Tanto el uno como el otro descansaban en la seguridad de que nos hallabamos en perfecta paz con el Paraguay.

Y bien!—El dia 13 á las seis de la mañana, cinco vapores paraguayos con mas de tres mil hombres á su bordo bajan el Rio Paraná, y todavia para no dar que sospechar pasan de largo por el costado del 25 *de Mayo*, navegan algunas millas aguas abajo, y luego viran y sin manifestar la menor intencion hostil se lanzan sobre el 25 *de Mayo*, y lo abordan sin darle tiempo siquiera para oponer la menor resistencia.

Otro pequeño vapor, tambien argentino, que se hallaba desarmado en compostura en el puerto de Corrientes, es igualmente asaltado y sacado á remolque, despues de una ligera resistencia que opusieron los quince ó veinte hombres que pudieron armarse y que desde tierra hicieron todo el daño posible á aquellos piratas.

Se supone que toda la tripulacion del 25 *de Mayo* haya perecido, porque al abordarlo se hizo sobre él una descarga y se mandó tocar á degüello.

No satisfechos todavia con este ultraje, los sicarios de Lopez hicieron fuego sobre la ciudad.

Tan tremendas noticias llegaron á Buenos Aires, y produjeron una impresion profunda, la que muy luego se manifestó en un sentimiento de indignacion universal.

El pueblo espontaneamente se reunió, y con bandas de música se dirijió á casa del Presidente de la República, pidiendole enerjia y actividad para lavar la afrenta inferida al pabellon nacional.

El Presidente de la República, que desde los primeros momentos de la noticia habia desplegado gran actividad, contestó al pueblo prometiendo satisfacer sus aspiraciones y pidiendo el concurso de todos para la gran cruzada que iba á acometer.

Desde entonces todo es movimiento en la República.

La guardia nacional ha sido llamada á las armas, el pais ha sido declarado en estado de sitio, se levantan nuevos cuerpos de línea, el parque no descansa en sus trabajos, en fin, la guerra al Paraguay es lo que preocupa todas las cabezas.

Y jamas se ha visto una guerra mas popular que esta y en cuyo éxito se haya tenido mayor confianza.

Es verdad que hay razon para justificar esta actitud del pueblo.

Si el proceder del tirano Lopez importa por sí un atentado inicuo y una felonia infame, doblemente infame es cuando se considera que la República Argentina no ha querido prepararse siquiera para la guerra que se temia del Paraguay, por no darle un pretesto en que apoyar sus tenebrosos planes. Así es que el Paraguay nos ha encontrado completamente desarmados, entregados á la vida laboriosa y pacífica que llevaba á la República á su engrandecimiento por la via del progreso.

Pero esta misma circunstancia ha contribuido á dar mayor nervio á la resolucion del pueblo, y ha venido á revivir en él antiguas aspiraciones de emprender una cruzada libertadora para rejenerar al Paraguay, pueblo mártir, que yace dominado por un déspota estúpido é insolente que no le permite siquiera la libertad del trabajo.

Así se esplica como en todos los puntos de la República se recibe con verdadero entusiasmo la noticia de la guerra al Paraguay.

En Buenos Aires, ya lo hemos dicho, el pueblo ha tenido multitud de manifestaciones espontáneas y es inmenso el número de voluntarios que se presentan, pidiendo un puesto en el ejército. La última de estas manifestaciones, ha tenido lugar el Dominga, y ella ha pertenecido á los estudiantes que han solicitado formar un cuerpo y que se les designe un puesto en la vanguardia.

El General Urquiza, olvidando las viejas cuestiones de partido, no ha trepidado un momento en contestar al llamado del Presidente Mitre y en una enérjica proclama ha llamado á las armas al ejército Entrerriano, del que ha sido nombrado Comandante en Gefe.

El Gobernador de Santa-Fé, contesta con igual patriotismo y se prepara á enviar el contingente con que debe contribuir á la formacion del Ejército Nacional en campaña, que será mandado por el Presidente de la República en persona.

Por ahora se han llamado á las armas, treinta mil hombres, los que antes de muy poco estarán en el teatro de la guerra, y este número de fuerzas es mas que suficiente, si se considera que esta guerra no va á ser únicamente llevada por la República Argentina, sino que con ella van el Brasil, que ha recibido ultrajes del Paraguay, idénticos á los nuestros, y el Estado Oriental, tambien atacado en su libertad por el déspota de la Asuncion.

Los sucesos han formado una alianza de hecho entre las tres naciones, alianza que vá á establecerse de derecho, pues en estos momentos se ocupa el gobierno, en union con el enviado brasilero, de la confeccion del tratado de alianza, que debe discutir y firmar tambien el gobernador del Estado Oriental D. Venancio Flores, á quien se espera con ese objeto en esta ciudad de un momento á otro.

Las operaciones contra el Paragua van á ser emprendidas, pues, por tres ejércitos aliados fuertes de 70 ú 80 mil hombres, y por una poderosa escuadra; de manera que el déspota de la Asuncion verá ahogado su ejército muy luego por el número de los soldados, la disciplina, la superioridad del armamento, y sobre todo por la fé que inspira la nobleza de una causa como la que los ejércitos aliados sostienen.

Volviendo á las noticias de las operaciones de la guerra, diremos que la primera division de la escuadra brasilera subió el Paraná hace muchos dias y que sea por la lentitud con que marcha, sea por otras causas cualesquiera, el hecho es que esa division naval fuerte de ocho exelentes cañoneras no ha llegado á tiempo de evitar que los vapores paraguayos efectuen desembarque de tropas, y se apoderen de la ciudad de Corrientes, el Empedrado, pueblo mas abajo en la costa del Paraná, y se cree tambien que Bella Vista.

Todas estas poblaciones han sido tomadas sin resistencia por las fuerzas paraguayas, pues, como hemos dicho antes, sus habitantes vivian en completa paz y las autoridades no sospecharon siquiera, que el Paraguay se lanzára á actos verdaderamente salvajes.

Tenemos, pues, que sin prévia declaracion de guerra, el Cacique Lopez se ha robado dos vapores de nuestra escuadra y á mas el paquete argentino *Salto*; ha asaltado y retiene la capital de la Provincia de Corrientes y los pueblos del Empedrado y Bella-Vista.

Estos hechos, como era natural, obligaron al Gobernador de Corrientes D. J. J. Lagraña á ponerse en campaña y llamar á las armas á toda la Provincia. Segun las últimas noticias se encontraba en San Roque, pequeña poblacion en el interior de la Provincia, teniendo ya una fuerza de cinco mil hombres, la que se aumentaba por instantes, por que todos acudian presurosos al llamado del Gobernador Lagraña, llenos de entusiasmo y decididos á vengar el ultraje inferido al pabellon Argentino.

De Buenos Aires han partido ayer en varios vapores los cuerpos de linea que aquí existian. Vá con ellos el General Paunero, nombrado gefe del primer cuerpo del ejército nacional en campaña, quien organizará bajo la base que de aquí ha sacado, las fuerzas puestas á sus órdenes y que serán las primeras en contener los progresos de la invasion de los paraguayos en la provincia de Corrientes.

Ademas el General Urquiza en todo el corriente de este mes marchará con seis ú ocho mil hombres al teatro de los sucesos. De manera que puede contarse que solo soldados arjentinos habrá quince ó diez y seis mil en el teatro de la guerra en los primeros dias de Mayo, los que inmediatamente operarán sobre las fuerzas invasoras.

Fuera de estas tropas, ha empezado ya el embarque en Montevideo de las fuerzas brasileras allí existentes, las que serán tambien trasportadas al teatro de los sucesos y operarán en combinacion con las nuestras.

La division naval brasilera que salió del Paraná se encontraba el dia 20 en Santa Helena, á doce leguas de distancia del primer punto de la provincia de Corrientes, y treinta y tantas del lugar en que se decia hallarse situada la escuadra paraguaya en esa fecha.

Si esa division naval ha continuado su viaje no es dificil que algun encuentro haya tenido lugar con la flotilla paraguaya. Esperamos noticias.

Tal es la situacion en que el paquete nos deja respecto á las noticias del teatro de la guerra.

El gobierno argentino ha dictado multitud de disposiciones, á cual mas importante en las circunstancias actuales.

Un decreto reciente declara bloqueados los puertos del Paraguay—El almirante de la escuadra brasilera ha notificado bloqueo por parte del Brasil.

Ha sido dirigida una circular al cuerpo diplomático relatando los sucesos que acabamos de narrar; tenemos entendido que esa circular ha sido contestada, haciendo plena justicia á la República Argentina.

La cuestion de recursos para la guerra ha sido tambien arreglada.

El Sr. D. Norberto de la Riestra partirá en el paquete próximo para Lóndres, encargado de levantar un empréstito con aquel objeto, y mientras esos caudales llegan, el Banco de la Provincia y algunos capitalistas, facilitarán mensualmente una suma suficiente para atender á un ejército de 25 mil hombres.

Este último é importante arreglo se ha verificado merced á la decidida y eficaz cooperacion que el Gobierno de la Provincia presta al de la Nacion en estos memenos.

Todos los medios, toda la influencia, todo el poder del Gobierno Provincial, ha sido puesto á disposicion de la Autoridad Nacional.

Hasta aquí lo que se relaciona con el Paraguay.

El Consejero Octaviano se recibió en su carácter de Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario del Brasil cerca del Gobierno Argentino, pronunciando un discurso que le ha traido las simpatías generales, al depositar la carta credencial en manos del Presidente de la República.

El Enviado Brasilero se halla en las mejores relaciones con el Gobierno Argentino, y se ocupa en estos momentos, de la celebracion del tratado de alianza á que concurrirá tambien la República Oriental.

Creemos dificil la instalacion del Congreso el 1.° de Mayo, como la ley lo manda, porque hasta ahora muy pocos son los diputados y senadores que han llegado de las provincias. No seria, sin embargo, estraño que llegasen en estos dias que faltan del mes los necesarios para hacer *quorum*.

Entendemos que el Presidente de la República solo espera la instalacion del Congreso para dar cuenta del estado de la situacion y ponerse en seguida al frente del ejército.

La lejislatura de la provincia, sí, se reunirá el 1.° de Mayo.

De la ciudad de Buenos Aires deben marchar cuatro batallones de guardia nacional al ejército. No se han designado todavia.

Esperamos que en la próxima quincena podremos ya anunciar el principio de las operaciones de la guerra con alguna victoria obtenida sobre los bárbaros que han ultrajado el honor nacional.

Revue de la quinzaine.

(TRADUCTION.)

SOMMAIRE—GUERRE AVEC LE PARAGUAY—SITUATION DE LA RÉPUBLIQUE AVANT LA GUERRE—CAUSES QUI L'ONT PRODUITE—ATTENTATS BARBARES DE LOPEZ—VOL DE DEUX VAPEURS ARGENTINS—ENTHOUSIASME DU PEUPLE POUR LA GUERRE—MANIFESTATIONS PUBLIQUES—LES VOLONTAIRES SE PRÉSENTENT—MESURES PRISES PAR LE GOUVERNEMENT ARGENTIN—30,000 HOMMES SOUS LES ARMES—BLOCUS DU PARAGUAY—DÉCISION DU GÉNÉRAL URQUIZA—TRIPLE ALLIANCE—PROGRES DE L'INVASION PARAGUAYENNE—ATTITUDE DE LA PROVINCE DE CORRIENTES—ESCADRE BRESILIENNE—DÉPART DU GÉNÉRAL PAUNERO—RÉCEPTION DU CONSEILLER OCTAVIANO—RÉUNION DU CONGRES—DÉPART DU PRÉSIDENT.

Nous avons de graves nouvelles à communiquer à nos lecteurs d'outre-mer.

La République Argentine est en guerre avec le Paraguay.

Voici de quelle manière s'est produit cet évènement d'une si grande importance.

Ainsi qu'on le sait déjà, le gouvernement du Paraguay avait demandé au nôtre la permission de traverser le territoire avec des forces considérables pour envahir le Brésil. Le Gouvernement Argentin refusa cette autorisation, car il était disposé à observer la neutralité la plus complète dans la guerre déclarée par le Paraguay au Brésil, et, fidèle à cette résolution, il n'avait pas non plus permis que des forces de l'Empire traversassent notre territoire pour se rendre au Paraguay.

La navigation du Paraná était accordée aux deux nations belligérantes.

Cette conduite impartiale de la République Argentine déplut au tyran de l'Assomption, lequel s'empressa de réunir il y a quelque temps, dans la capitale du Paraguay, un prétendu Congrès—véritable farse!—pour lui soumettre ces diverses questions.

Telles étaient les seules nouvelles que nous eussions reçues de l'Assomption, car le dernier vapeur arrivé de cette capitale ne nous avait apporté aucune rumeur sur la décision qu'adopterait le Congrès en présence des motifs de plainte formulés, contre la Republique Argentine, par le Président Lopez.

Quelques jours après l'arrivée de ces nouvelles, un bruit commença à circuler parmi la population. Voici de quoi il s'agissait: on affirmait qu'un agent du Paraguay arrivé par voie de Corrientes avec des dépêches pour le consul paraguayen à Buenos Aires, avait été porteur de la nouvelle que le Paraguay avait déclaré la guerre à la République Argentine.

On ajoutait que la déclaration officielle devait nous arriver par le vapeur argentin *Salto* qui faisait le service de packet entre notre port et celui de l'Assomption.

Toutefois, le Gouvernement Argentin n'avait reçu aucune nouvelle qui fût de nature à confirmer cette rumeur alarmante. Ni le gouverneur de Corrientes, province limitrophe du Paraguay, ni le commandant du vapeur de guerre national 25 *de Mayo*, qui se trouvait stationné dans le port de Corrientes, ne savaient absolument rien d'une pareille nouvelle. L'un et l'autre étaient persuadés que nous étions en pleine paix avec le Paraguay.

Eh bien! le 13, à 6 heures du matin cinq vapeurs paraguayens montés par plus de trois mille hommes, descendent le Parana, et, pour n'inspirer aucun soupçon, ils passent à coté du 25 *de Mayo*, descendent la rivière plusieurs milles, lorsque tout à-coup ils virent de bord, et, sans manifester aucune intention hostile, ils se lançent à l'abordage sur le 25 *de Mayo* sans donner le temps à l'équipage d'opposer la moindre résistance.

Un autre petit vapeur Argentin qui se trouvait désarmé et en réparations dans le port de Corrientes est attaqué de la même façon, et enlevé à la remorque après une faible résistance que firent les 15 ou 20 hommes qui purent s'armer et qui, du rivage firent tout le mal possible à ces pirates.

On suppose que tout l'équipage du 25 *de Mayo* a péri, parceque, au moment de l'abordage, les paraguayens firent plusieurs décharges sur nos marins et reçurent de leurs chefs, l'ordre de tout exterminer.

Peu satisfaits de cet exploit, les sicaires de Lopez, firent feu sur la ville.

Ces terribles nouvelles arrivèrent á Buenos Aires où elles produisirent une profonde impression qui ne tarda pas à éclater en sentiment d'indignation générale.

Le peuple se réunit spontanément et, précédé de plusieurs corps de musique, il se rendit chez le Président de la République auquel il demandá énergie et activité pour laver l'offense faite au pavillon National.

Le Président de la République qui, aussitôt qu'il eût connaissance de la nouvelle, avait déployé la plus grande activité,—répondit au peuple, lui promit de satisfaire ses aspirations et réclama le concours de tous les citoyens pour la grande croisade qu'il allait entreprendre.

Depuis lors, tout est en mouvement dans la République.

La garde nationale a été appelée aux armes; le pays a été déclaré en état de siège, on organise de nouveaux corps de ligne, le parqc travaille jour et nuit, enfin, la guerre avec le Paraguay préoccupe tous les esprits.

Jamais on n'a vu une guerre aussi populaire et dont le résultat inspire plus de confiance.

Il est vrai de dire que bien des raisons justifient cette attitude du peuple argentin.

Si le procédé du tyran Lopez constitue en lui-même un attentat inique et une félonie infâme, ce procédé est doublement infâme si l'on considère que la Republique Argentine n'a pas seulement voulu se préparer pour la guerre que l'on craignait du Paraguay, pour ne pas donner à Lopez un prétexte sur lequel il put appuyer ses plans ténébreux. Aussi le Paraguay nous a-t-il trouvés complétement désarmés, et livrés à la vie laborieuse et pacifique qui conduisait la République à sa grandeur par la voie du progrès.

Mais cette circonstance elle-même, a contribué à donner plus d'énergie à la résolution du peuple, qui a senti revivre en lui de vieilles aspirations d'entreprendre une croisade libératrice pour régénérer le Paraguay et son peuple de martyrs, gémissant sous la domination d'un despote stupide et insolent qui ne le lui laisse pas même la liberté du travail.

Ainsi s'explique comment sur tous les points du territoire de la République, est accueillie dans le plus grand enthousiasme la nouvelle de la guerre contre le Paraguay.

A Buenos Aires, nous l'avons déjà dit, le peuple a fait un grand nombre de manifestations spontanées et il se présente une foule de volontaires que sollicitent un poste dans l'armée.

La dernière de ces manifestations a eu lieu dimanche; elle était formée par les étudiants qui ont demandé à formar un corps et à occuper un poste à l'avant-garde.

Le Général Urquiza, oubliant les vieilles questions de parti, n'a pas hésité un seul instant à répondre à l'appel du Président Mitre, et, dans une énergique proclamation, il a appelé aux armes l'armée d'Entre-Rios dont il a été nommé Commandant en Chef.

La réponse du Gouverneur de Santa Fé a été dictée par le même patriotisme, et ce magistrat se prépare à envoyer le contingent avec lequel cette Province doit contribuer à la formation de l'armée nationale en campagne, laquelle sera commandée par le Président de la République en personne.

Quant à présent, trente mille hommes ont été appelés aux armes; cette armée se trouvera bientôt rendue sur le théâtre de la guerre, armée plus que suffisante si l'on considère que cette guerre ne sera pas uniquement soutenue par la République Argentine, mais que le Brésil qui a reçu du Paraguay des outrages identiques aux nôtres, et l'Etat Oriental qui se trouve également attaqué dans sa liberté par le despote de l'Assomption,—prendront également part à la lutte.

Les événements ont formé une alliance de fait entre les trois nations, et cette alliance va être définitivement établie, puis qu'en ce moment le Gouvernement s'occupe avec l'envoyé du Brésil, de rédiger un traité d'alliance que devra discuter et signer également le gouverneur de l'Etat Oriental, Général Venancio Flores lequel est attendu ici, dans ce but, d'un moment à l'autre.

Les opérations contre le Paraguay vont être entreprises par trois armées alliées, fortes de 70 à 80 mille hommes ainsi que par une puissante escadre, de sorte que le despote de l'Assomption ne tardera pas à voir son armée écrasée par le nombre des soldats, la discipline, la supériorité de l'armement et surtout par ce qu'inspire la noblesse d'une cause comme celle que les armées alliées vont défendre.

Pour en revenir aux nouvelles des opérations de la guerre, nous dirons que la première division de l'escadre bresilienne a monté le Paraná il y a déjà plusieurs jours, et soit par la lenteur avec laquelle elle avance, soit pour toute autre cause, le fait est que cette division navale forte de huit excellentes canonnières, n'a pu arriver à temps pour empêcher les vapeurs paraguayens d'opérer le débarquement de troupes qui se sont emparées de la ville de Corrientes, de l'Empedrado, ville située plus bas sur la côte du Parana, ainsi que de Bella Vista, comme il parait très probable.

Les troupes du Paraguay se sont emparées de toutes ces villes sans coup férir, car ainsi que nous l'avons déjà dit, leurs habitants vivaient en pleine paix et les autorités ne soupçonnaient pas seulement que le Paraguay pût arriver à commettre ces actes de véritable sauvagerie.

Ainsi donc, sans déclaration de guerre préalable, le cacique Lopez nous a ravi deux vapeurs de notre escadre et de plus le packet argentin *Salto;* en outre, il s'est emparé de la Capitale de la Province de Corrientes, ainsi que des villes de l'Empedrado et de Bella Vista.

Ces faits ont obligé le gouverneur de Corrientes, Mr. J. J. Lagraña à se mettre en campagne en appelant aux armes toute la Province. D'après les dernières nouvelles, il se trouvait à San Roque, petit village de l'intérieur de la Province; il avait déjà réuni une force de 5000 hommes; cette force augmentait à chaque instant parceque tous accouraient en hâte à l'appel du Gouverneur, pleins d'enthousiasme et décidés à venger l'outrage fait au drapeau Argentin.

Les Corps de troupe de ligne qui se trouvaient en garnison à Buenos Aires sont partis hier sur plusieurs vapeurs. Avec ces troupes s'est embarqué le général Paunero nommé chef du premier corps de l'armée nationale en campagne.

Ce Général organisera les forces placées sous ses ordres et ce seront les premières troupes qui arrêteront les progrès de l'invasion des Paraguayens dans la Province de Corrientes.

En outre, dans le courant de ce mois, le Général Urquiza, à la tête de six ou huit mille hommes, se rendra sur le théâtre des événements.

De sorte que l'on peut compter que dans les premiers jours de mai, en soldats argentins seulement, 15 ou 16000 hommes se trouveront réunis sur le théâtre de la guerre tout prêts à commencer les opérations contre les troupes envahissantes.

Outre ces troupes, on a déjà commencé à embarquer à Montevideo les forces brésiliennes qui se trouvaient dans ce port: ces troupes vont être transportées sur le théâtre de la guerre où elles opéreront en combinaison avec les nôtres.

La division navale brésilienne qui a monté le Parana, se trouvait le 20, à Santa Helena, à 12 lieues de distance du premier point de la Province de Corrientes, et à trente et quelques lieues de l'endroit où se trouvait l'escadre paraguayenne à cette date.

Si cette division navale a continué son voyage, il n'est pas difficile de supposer qu'une rencontre ait eu lieu avec la flotille du Paraguay.

Nous attendons des nouvelles.

Telle est la situation à l'égard des nouvelles du theâtre de la guerre, au départ de ce packet.

Le Gouvernement Argentin a pris un grand nombre de dispotions, toutes de la plus haute importance dans les circonstances actuelles.

Un décret tout récent déclare le blocus des ports du Paraguay. L'amiral de l'escadre brésilienne a notifié le même blocus de part du Brésil.

Une circulaire rapportant les faits que nous venons de détailler a été adressée au Corps Diplomatique; nous savons que réponse a été faite à cette circulaire et que justice pleine et entière a été accordée à la République Argentine.

La question des ressources pour la guerre a été également réglée. Mr. Norberto de la Riestra partira par le prochain packet pour Londres où il est chargé de négocier un emprunt; en attendant l'arrivée des sommes résultant de cet emprunt, la Banque de la Province et plusieurs capitalistes procureront une somme mensuelle suffisante pour faire face à l'entretien d'une armée de 25,000 hommes.

Ces dispositions importantes ont été réglées grâce à la coopération décidée et efficace que le gouvernement de la Province prête en ce moment à celui de la Nation.

Tous les moyens, toute l'influence, tout le pouvoir du Gouvernement Provincial, tout a été mis à la disposition de l'autorité nationale.

Nous terminons ici tout ce qui a rapport à la guerre avec le Paraguay.

Le conseiller Octaviano a été reçu en son caractère d'envoyé extraordinaire et Ministre Plénipotèntiaire du Brésil près le Gouvernement Argentin.

En remettant entre les mains du Président de la République, la lettre qui l'accréditait en cette qualité, ce diplomate a prononcé un discours qui lui a gagné les sympathies générales.

L'envoyé Brésilien est dans les meilleurs termes avec le gouvernement Argentin; il s'occupe en ce moment de célébrer le traité d'alliance auquel prendra part également la République Orientale.

Nous croyons que le Congrès pourra difficilement s'installer le 1er. Mai ainsi que le détermine la loi, car jusqu'à présent il est arrivé peu de Députés et de Sénateurs des Provinces.

Il pourrait se faire cependant que cette semaine, il arrivât un nombre suffisant de Représentants pour former le *quorum*.

Le Président de la République n'attend plus que l'installation du Congrès pour présenter l'exposé de la situation, et se mettre ensuite à la tête de l'armée.

La Législature de la Province se réunira le 1er. mai.

Quatre bataillons de garde nationale de la ville de Buenos Aires doivent se rendre à l'armée. Ces bataillons n'ont pas encore été désignés.

Nous espérons pouvoir, dans la prochaine quinzaine, annoncer le commencement des opérations avec quelque victoire remportée sur les barbares qui ont outragé l'honneur national.

Rasgos de patriotismo.

Consignamos al pié dos documentos, que revelan el espíritu patriotico que reina en toda la poblacion, con motivo de la agresion bárbara é injustificable del déspota paraguayo.

Estos rasgos de patriotismo han de repetirse por millares, tenemos la certeza, y si son ignorados todavia, es porque ellos tienen lugar privadamente en el seno de las comisiones nombradas para recibir personeros.

Pronto se hará público el proceder de nuestros hombres acaudalados, y se verá entonces, como todos ellos responden al llamado que la Patria les hace para salvar el honor nacional.

Hé aquí los documentos:

Buenos Aires, Abril 24 de 1865.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Juan Andres Gelly y Obes.

Deseando por mi parte contribuir con algo á la manifestacion con que creo debe responder todo ciudadano á la injusta guerra á que nos provoca el gobierno paraguayo con sus actos de vandalismo y pirateria:

Me permito ofrecer á V. E. cincuenta revolvers con cinco mil tiros correspondientes, con el deseo de que sirvan veinte para los oficiales de los batallones bajo las ordenes del Sr. Coronel Conesa, veinte á los oficiales de los que mandará el Sr. D. José M. Bustillo, y diez para los del mando del Sr. General Hornos, para que estos señores los distribuyan entre los oficiales que ellos crean necesitarlos mas.

Salvo que V. E. encuentre mas conveniente darles otro destino, siendo mi principal objeto que sirvan á los defensores de la patria y del honor nacional.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Ambrosio P. Lezica.

Buenos Aires, Abril 25 de 1865.

Contéstese al Ciudadano D. Ambrosio P. Lezica que actos de patriotismo como el que se contiene en la precedente nota, hacen honor al nombre argentino, y revelan el entusiasmo y decision de este generoso pueblo para la vindicacion del honor nacional tan alevosamente herido por el gobernante del Paraguay, que el Gobierno acepta con reconocimiento la donacion de los revolvers y tiros correspondientes que hace el ciudadano Lezica, dándole las gracias en su nombre, por ello. Prevéngase al Comisario General de Guerra, reciba los espresados revolvers y tiros, los que distribuirá con arreglo al destino que les ha dado el ciudadano Lezica, y publíquese

MITRE.

JUAN A. GELLY Y OBES.

Buenos Aires, Abril 25 de 1865.

Exmo. señor Presidente de la República, Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

Mi estimado General:

Tengo dos nietos que aprecio en sumo grado, hijos de mi hijo Francisco, uno de nueve, y otro de seis años llamados Santiago y Alejandro; en tan solemnes momentos nadie puede disputarme el derecho que tengo para interpretar los sentimientos patrióticos de estas tiernas criaturas.

Y en cumplimiento del deber que tiene todo argentino de correr á las armas hasta vengar la ofensa inferida á la majestad del gran pueblo de Mayo por el déspota Presidente del Paraguay, ofresco la suma de diez mil pesos que estoy pronto á entregar para costear dos personeros en representacion de mis nietos; miraría como una calamidad para mi, si V. E. rehusára aceptar la oferta que hago con toda la efusion de mis sentimientos: me resta solo saludarlo con mi mas distinguida consideracion y respeto.

Santiago R. Albarracin.

Buenos Aires, Abril 25 de 1865.

Contestese al ciudadano D. Santiago R. Albarracin que estimando en su verdadero valor el acto de alto civismo que en nombre de sus nietos ofrece ante el pueblo Argentino, acepta el Gobierno la suma que dona con el patriótico objeto que espresa, dándole las mas espresivas gracias. Prevengasele ademas deposite la referida suma en la Comisaria General de Guerra, para darsele el destino debido, y publiquese.

MITRE.

JUAN A. GELLY Y OBES.

La triple alianza.

Hay algunas personas que censuran la alianza con el Brasil.

Los que así opinan, se dejan arrastrar por la fogosidad de sus ideas.

La conveniencia de la triple alianza, está para nosotros fuera de discusiones.

Tres naciones tienen las mismas injurias que vengar, los mismos ultrajes que reparar, y aunque una de esas naciones tenga un sistema de gobierno distinto de las otras dos, en principios liberales y en civilizacion está á la par de ellas.

Entonces, ¿qué cosa mas natural que reunir todos los elementos que contra el Paraguay se dirijen, y establecer el auxilio recíproco de ellas por medio de la alianza?

Y para la República Argentina, la alianza de que se trata hoy, no es mas que la repeticion de la que existió el año 51.

Las tres banderas que flamearon en los campos de Caseros y derrocaron la tirania de Rosas, serán las mismas que flameen unidas á la de los paraguayos libres, en los combates que darán en tierra con el déspota de la Asuncion.

La República Argentina sola tiene sobradísimos elementos para acabar con ese despotismo; pero, ¿porqué ha de ir sola la República Argentina cuando sus antiguos aliados tambien tienen que vengar injurias?

No nos estendemos mas sobre este punto, porque la conveniencia y la justicia de la triple alianza es á los ojos de la gran mayoria del pais un hecho incuestionable.

Llegada del General Flores.

Hoy es esperado el General Flores.

El gobierno ha dispuesto ya que le sean rendidos los honores que le corresponden como primer magistrado de la República Oriental.

Pero á mas de los honores oficiales, el gefe de la revolucion oriental que se embarcó en Buenos Aires en el silencio con solo tres compañeros, cuando se lanzó á dar libertad á su patria, debe ser recibido en triunfo por este pueblo, hoy que vuelve coronado de gloria y que vuelve para combinar con el Presidente de la República los medios de que argentinos y orientales unidos marchen á redimir el Paraguay.

Recordamos al pueblo este deber, teniendo la certeza de que él sabrá cumplirlo.

La llegada del General Flores será anunciada por una salva en la bateria *Once de Setiembre*.

A recibirlo al muelle!

El Coronel Garcia.

Vemos por el *Nacional* de ayer que el bravo Coronel Esteban Garcia ha sido nombrado Comandante de la frontera del Oeste.

Comprendemos cuanto sufrirá el espíritu del viejo veterano al aceptar ese puesto distante del teatro de la guerra contra el déspota paraguayo; pero el Coronel Garcia debe tener la certeza de que todo el pueblo comprende que hace un verdadero sacrificio al tomar el mando de la frontera del Oeste, y este sacrificio se le agradece.

El puesto á que el Coronel Garcia ha sido destinado es de suma importancia y en él puede rendir grandes servicios al pais.

Los batallones de campaña.

El Coronel Emilio Conesa marcha hoy á la campaña á acelerar la formacion y organizacion de los cuatro batallones puestos bajo sus órdenes.

El prestijioso gefe del 1.° de línea en otro tiempo, estamos seguros que corresponderá dignamente á la confianza en él depositada por el Gobierno Nacional, como tenemos la certeza tambien de que su tarea va á ser fácil en la campaña, por que sus habitantes se hallan poseidos del entusiasmo general que ha producido la guerra al Paraguay, y concurrirán presurosos á alistarse en las filas de los que van á dar libertad á un pueblo mártir.

NOTICIAS GENERALES.

Estado sanitario.

Muy poco tenemos que agregar á nuestra última revista sanitaria.

El sarampion continúa manifestándose con un carácter generalmente benigno.

Algunos señores de la Sociedad Médica Práctica, llamaron la atencion, en la última sesion, sobre la gravedad del sarampion en varios casos de adultos, que habian asistido.

Siguen tambien las diarreas cólicas, la disenteria, las fiebres gástrica y tifoidea.

En cuanto á las anjinas diftéricas se han presentado mas casos, entre ellos algunos con síntomas crupales que ocasionaron la muerte.

Vapos "Uruguay".

Este lindo y comodo vapor sale el Jueves para los puertos del Uruguay hasta el Salto á las 10 de la mañana.

El Sr. Juan F. Aguirre.

Este Sr. ha presentado al Gobierno Nacional diez personeros de linea, los cuales han sido destinados á la Escuadra.

Acciones de este género deben ser conocidas de todos, y por eso felicitamos ardientemente al Sr. Juan F. Aguirre.

El Dr. Mariano Vivar (hijo)

Este Sr. ha sido nombrado oficial primero del Ministerio de Hacienda de la Nacion.

Filicitamos al nombrado por la distincion que ha recibido.

La Escuela de Medicina.

La Escuela de Medicina está en un verdadero desquicio.

Para la formacion del Cuerpo Médico del ejército, q' va á vindicar el honor de la República, se han presentado voluntarios ocho alumnos, y se nos asegura que el gobierno solicitará, en breve, mayor número. Probablemente, pues, cada curso quedará reducido á uno ó dos alumnos, sobre los que recaerá toda la pesada carga del servicio de los dos hostipales generales; de modo que no les será posible atender debidamente á las obligaciones de las aulas.

No sabemos que resolucion tomará la facultad en estas circunstancias.

De ella depende el porvenir de muchos jóvenes.

Remedio contra las Intermitentes.

D. Ramon de Sagra ha remitido al Instituto médico de Paris muestras de la corteza y leño de una planta, cuya infusion se emplea en la isla de Cuba contra las fiebres intermitentes con preferencia á la corteza de quina y los preparados de quinina.

Esta planta es la *Pieramner pentandra* de Swartz, la cual descubrió el difunto Richard en la parte botánica, de la gran obra de D. Ramon de la Sagra, sobre la isla de Cuba.

Crédito Publico Nacional.

Se previene á los tenedores de títulos de la deuda de 1.° de Octubre de 1860, que en los ocho primeros dias del entrante Mayo se pagará la renta correspondiente

Buenos Aires, Abril 24 de 1865.

Alfonso De Maria.

(Secretario)

Aqui yace la soberania del pueblo.

Bajo este titulo, el *Costitucionel* de Mendoza, trae lo siguiente:

"Hay un pueblo en la República Argentina que ha sido despojado de sus mas santos derechos, por una ley de su legislatura, escandalosamente arbitraria y atentatoria, que priva del voto electoral á todos los ciudadanos que no sepan *leer ni escribir*. (!!!)

Es el pueblo de Mendoza!

Hay un pueblo en la República Argentina, que por una ley de su Legislatura, escandalosamente arbitraria y atentoria, ha sido despojado de sus mas santos derechos, disponiendo que á la primera convocatoria de la milesima parte del pueblo *lector y escritor*, no tuviese lugar la eleccion. ella, la Lejislatura, nombraria por si, y ante sí los Representantes que deben integrarla! (¡¡¡¡¡¡¡¡)

Es el pueblo de Mendoza.

Hay un pueblo en la República Argentina que ha visto por esta ley de su Legislatura, escandalosamente arbitraria y atentatoria, consumarse la obra mas monstruosa de las violencias Constitucionales, instalandose esa nueva Legislatura sin nombre, ni forma, ni representacion legal, y elejir un Senador al Congreso Nacional, que no es ni puede ser el representante de la Soberanía provincial, que cayó bajo el peso de aquella ley

Es el pueblo de Mendoza!

Está, pues, consumado el atentado, y el pueblo de Mendoza ha sida violentamente despojado de su Soberanía y de sus mas sagrados derechos y prerrogativas, sancionadas y garantidas por la ley Suprema de la Nacion.

Toca, pues, al Soberano Congreso Nacional, revindicar la Constitucion Argentina, despedazada, defender los derechos y prerogativas del pueblo de Mendoza torpemente conculcados, y sostener el principio de su Soberanía, hollada por la ley de su Lejislatura.

Y nosotros que protestamos contra esa ley en el acto de ser promulgada; que protestamos tambien cuando se convocó á elecciones en la forma prescripta en ella, y que la hemos atacado y combatido despues en nombre de los principios Constitucionales y en defensa de los sagrados derechos del pueblo,—*protestamos* de nuevo y solemnemente ante el Soberano Congreso de la Nacion, contra la forma y los actos de la nueva Legislatura provincial, por que ella es la negacion del principio de la Soberanía del pueblo, y la violacion mas inaudita de la carta fundamental que hemos jurado sostener, y sostendremos siempre con toda la decision y la energía de nuestra alma.

En oportunidad volveremos sobre esta cuestion de vida ó muerte para la libertad y el porvenir del pueblo."

Pérdidas.

La pérdida total de buques sufrida por la marina mercante de los Estados Unidos durante el mes de Enero, ha sido de mucha consideracion y comprende: 5 vapores, 3 fragatas, 11 barcas, 11 bergantines y 21 goletas, haciendo un total de 52 buques, que median en conjunto 15,729 toneladas.

El valor de los mismos y de sus cargamentos se calcúla en dos millones de duros.

La pérdidas parciales, comprenden: 6 vapores, 14 fragatas, 13 barcas, 16 bergantines y 23 goletas, ó sean 72 buques en todo.

Gran funcion patriótica.

Esta noche tendrá lugar en Colon la funcion á que aludimos hace pocos dias, y la cual se nos ha dicho concurrirán oficialmente el Presidente de la República y el Gobernador de la Provincia.

He aquí el programa:

"PRIMERA PARTE

El primer acto de la ópera *Ernani*.

SEGUNDA PARTE.

1.° Plegaria del pueblo paraguayo, patria oprimida.

2.° Himno Nacional Argentino seguido del himno de guerra de la ópera, *Norma*—Guerra!! Guerra!!

3.° Himno Brasilero seguido del himno guerrero de la ópera los *Lombardos*.

4.° Himno Nacional Oriental seguido del himno guerrero de la ópera *Belisario*.

TERCERA Y CUARTA PARTE

3.° y 4.° acto de la ópera *Ernani*.

A las 8 en punto.

NOTA—Todos los himnos de guerra están arreglados en español con palabras propias de la actualidad.

El teatro será adornado esterior é interiormente con banderas argentinas, brasileras, orientales y paraguayas."

El "Aenus."

Este bergantin inglés que llegó antiyer al puerto, conduce materiales para el ferro-carril del Sud.

Legion de Estudiantes.

Se invita á todos los Estudiantes á la reunion que tendrá lugar hoy á las seis de la tarde en el local de costumbre.

V. de la Plaza.

Secretario.

Al Paraguay.

Las cañoneras de S. M. B. *Sharps*, *Norter* y *Dorotell*, que partieron antiyer, se dice que van de estacion al Paraguay.

El "Pampero."

Fué ayer relevado por el bergantin *Rio Bamba*, en el servicio de Ponton.

El Coronel Quintana.

Llegó ayer el Coronel Bruno Quintana, Comandante Militar de San Nicolás.

Destitucion de Oficiales.

El gefe del 4.° Regimiento de Guardias Nacionales, acaba de publicar el siguiente aviso:

"Se previene á los oficiales del 4.° Regimiento que no se han presentado hasta la fecha, lo hagan en el término de 24 horas, so pena de ser considerados como separados del cuerpo."

Esto importa una amenaza de destitucion, y sin embargo, ningun gefe tiene derecho para destituir oficiales nombrados por el Gobierno.

Si el tal aviso ha sido publicado de órden superior, ha debido espresarse en él la circunstancia muy digna de no dejársela en el tintero.

3er. Rejimiento 1er batallon de Guardias Nacionales de infantería.

Los oficiales del espresado batallon se presentarán el sábado 29 del corriente á las siete de la noche en punto por asuntos urjentes del servicio; se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada.

La reunion tendrá lugar en la calle de Cangallo núm. 362.

Por autorizacion del Gefe del Rejimiento.

Mateo J. Martinez.

Comandante del Batallon.

Actos patrióticos.

La guerra del Paraguay está provocando actos patrióticos de parte de los ciudadanos Argentinos.

D. Ambrosio P. Lezica obsequió ayer al Gobierno 60 ricos revolvers con sus tiros y servicio correspondiennte para los oficiales del ejército.

El Sr. D. Juan F. Aguirre ha entregano diez personeros para el servicio de la tropa de linea.

Se nos asegura tambien que el Sr. D. Manuel Cobos ha ofrecido una cantidad de dinero y el servicio militar de sus patriotas hijos.

Salud y felicitaciones á estos dignos patriotas, dan tan noble ejemplo.

Los que gastan así su dinero, merecen tener mucho *dinero*.

(*Nacional.*)

El Coronel Conesa.

Marcha hoy á campaña, con el objeto de acelerar la organizacion de los cuatro batallones con que debe concurrir la campaña de Buenos Aires, y que han sido puestos bajo sus órdenes.

Revistas.

Publicamos hoy nuestras revistas política y comercial.

Hemos dado alguna estension á la primera, para relatar minuciosamente los sucesos del Paraguay, de manera que los lectores de ultramar puedan juzgar la conducta del Gobierno Argentino.

Frontera Oeste.

El bravo coronel D. Esteban Garcia, ha sido nombrado Gefe de la frontera Oeste.

Zapadores.

El Coronel Cetz nombrado por el Gobierno para mandar la compañia de zapadores, ha principiado sus trabajos.

El Cuartel será en el edificio calle San Martin entre Corrientes y Parque, propiedad del Sr. Anchorena.

El "Mersey."

Hoy á las 5 de la tarde parte para Montevideo y Rio Janeiro con las balijas, carga y correspondencia para Europa, el paquete inglés *Mersey*.

Otro discurso.

Publicamos á continuacion el que en la manifestacion de los estudiantes, pronunció el Sr. Guillermo Andrade.

No lo publicamos en nuestro número anterior, por no haberlo podido conseguir.

Hélo aquí:

Ciudadanos y compatriotas.

No hay palabras mas elocuentes que las que nacen del corazon; y el corazon de un Argentino inspirado con el recuerdo de sus pasadas glorias, es bastante grande y bastante poderoso, para poder transmitir á otros seres su entusiasmo y su ardor.

Si, señores, un pueblo sin patriotismo, es, cual valle sin agua, vida sin espíritu, y corazon sin sangre.

Patria querida: tus infortunios quebrantan mi corazon. No puedo ofrecerte mas que mi vida; y doy gracias al cielo por la libertad que tengo, para disponer de ella. Nadie perderá por mi muerte. Quiera que mi postrer suspiro sea útil á mis conciudadanos, y que mi cabeza llevada mas allá de la nada, sea una señal de union para todos los amigos de la ley. Qué el pueblo de Buenos Aires, vea escrita su gloria, su desgracia con nuestra sangre. Que seamos sus últimas victimas, y que el universo declare haber merecido bien de la humanidad.

Por lo demas, si se juzgase de otro modo nuestra conducta, nos importaria poco.

¡Ah señores! Estas palabras solo sirven para demostraros lo que puede una mano debil, conducida por un entusiasmo profundo.

El "Estrella del Norte."

Este hermoso vaporcito llegó ayer al puerto del Tigre, procedente de San Nicolás y con escala en los puertos intermedios.

Honores.

Debiendo llegar de un momento á otro el Sr. General Flores, se han dado las órdenes convenientes para hacerle los honores correspondientes.

Un Escuadron del Regimiento de Artilleria con bandera y banda de música concurrirá á la recepcion en el muelle.

La bateria 11 *de setiembre*, enarbolando la bandera Oriental, hará una salva de 21 cañonazos.

Una Comision de Gefes Superiores irá en la falua del puerto á recibirlo abordo.

Donacion.

El Sr. Gefe de Policia ha entregado á la casa de Espositos quinientos pesos m|c. por indemnizacion cedida por D. Santiago F. Balz—Buenos Aires, Abril 24 de 1865.

El "Hércules."

Llegó ayer á las 4½ de la tarde: por él hemos recibido diarios del Rosario hasta el 23.

El Capitan Olleros.

Ha sido nombrado segundo gefe de la Guardia Nacional de San Nicolás de los Arroyos.

Comboy.

El que lleva las tropas de línea, se hallaba antenoche á las diez, en la Boca de las Palmas.

Fondos públicos.

Al contado 2,000 pesos 37½ p. $, 8000 39 p. $—Total 10,000 pesos.

Vencimientos.

Ayer Mártes, los vencimientos en la Bolsa de Comercio ascendieron á 29100 pesos fuertes.

D. Juan Thompson.

Ha aceptado el nombramiento de Gefe del Departamento de Escuelas.

Luis Belaustegui.

Este distinguido jóven acaba de ser nombrado por el Gobierno Nacional para reemplazar al señor Huergo en el puesto de Sub-Secretario del Departamento de Hacienda.

Es una distincion muy honrosa, y, afortunadamente, para el que es objeto de ella, altamente merecida.

Felicitamos de todo corazon á nuestro amigo Belaustegui.

ULTIMA HORA.

Hasta las diez de la noche, no se habia recibido ayer noticia alguna de importancia.

El Gobierno ha tenido comunicaciones del Rosario, del 23 á la tarde, que nada adelantan.

El General Emilio Mitre recibibió la notiaia de la guerra del Paraguay el dia 20 á las cuatro de la tarde, habiendo salido de aquí el chasque el 16 á las 12 del dia.

En el acto se puso en movimiento para cumplir las órdenes del Gobierno.

Un hecho importante ha tenipo lugar—la paz con los indios Ranqueles,—aunque todavia no estaban firmados los tratados, el General Mitre habia despachado ya los comisionados con las bases de la paz justada.

En el interior, todos todos consideraban la paz un hecho.

El batallon 1.° de linea debe llegar hoy á esta ciudad, pues ayer se tuvo noticia de él y á la tarde salió un tren especial á esperarlo en la Villa de Mercedes para conducirlo inmediatamente.

HECHOS LOCALES.

Carta notable—Es la 22 del ciudadano Paraguayo, no solo para los Argentinos sino para los mismos Paraguayos liberales: resaltan las razones que se espresan, para que nuestras simpatias se estrechen, y propendamos á la felicidad comun rescatando á aquel pueblo hermano de las garras de un tirano atroz.

No es argentino—Para honor del pabellon argentino, podemos asegurar á nuestros lectores que el traidor ridículo á quien llaman en Gaulegaychú el *patricte ro Andrade*, no es argentino.

Ese jóven sin alma, que bate palmas á los asesinos de su patria, nació abordo en Alegrete, bajo el pabellon brasilero.

Y sin embargo, ha derramado gran parte de veneno de su alma sobre el pabellon de su patria.

Francamente, nos felicitamos de que ese caballero no sea argentino.

Cuantos menos sean los traidores entre nosotros, mucho mejor.

Relojes con tortas—En la calle de la Victoria se vende relojes con tortas y pan caliente.

No se crea que al decir esto querramos criticar á su dueño; por el contrario, nos gusta esa mezcla de libertad de industrias.

Si señores, todo el que quiera un reloj acompañado de una torta ó de un buen pan, puede comprarlo en la calle de la Victoria.

Y francamente, diremos, que jamás hemos gustado tortas tan delicadas.

Contra-invasion—Es necesario tomar la revancha invadiendo al Paraguay con divisiones lijeras por varios puntos accesibles que tiene esa República.

Con divisiones de 500, de 1,000 y de 2000 hombres en el corazon del Paraguay, hostilizando al déspota en su mismo centro, y en donde hoy no tiene cuerpo ninguno en armas.

Madres espartanas—La patria amenazada por los bárbaros, tiene por todas partes defensores ardientes.

Hoy. á mas de los estudiantes y de otra multitud de jóvenes que se han ofrecido á salir á campaña, tenemos que anunciar que varias madres se han presentado ofreciendo sus hijos.

Esas son verdaderas madres espartanas, madres que han de preferir á sus hijos muertos sobre sus escudos, antes que verlos huyendo del enemigo.

Sentimos no poder dar el nombre de esas dignas señoras, para que fueran saludadas con entusiasmo por todos nuestros compatriotas.

Los estudiantes—Los jóvenes que se presentaron al Presidente de la República ofreciéndose para salir á campaña, no están conformes con la resolucion que ha recaido en la solicitud que presentaron.

Entendemos que elevarán una nueva peticion, pidiendo que les permitan salir á campaña formando un solo cuerpo, si no quiere que vayan diseminados en los diversos cuerpos de guardias nacionales destinados á formar el ejército de operaciones.

Un hecho local—Mi amigo el cronista me pide un hecho local, pero me impone las condiciones.

Que no ataque á ningun personaje que tome parte en las contratas que hacen los proveedores, esa especie de cuervos que ciernen sus alas en el cielo de su patria, cuando las nubes de la tormenta oscurecen sus horizontes.

Que no ataque á ninguna de esas solteronas que son las desheredadas del amor, y que no pudiendo desempeñar ningun rol de muger, aceptan el de mari-macho y muerden á diestro y siniestro.

Que no ataque á ninguna cantatriz que desafine, si es que tiene el corazon

sensible y se presta á dar pábulo á las creaciones de cualquier poeta enamorado.

Que no diga nada de los medradores de oficio, que se frotan las manos en los momentos solemnes para la patria, y que, cubiertos con la careta del patriotismo, se ponen en campaña, para satisfacer sus bastardas ambiciones.

Que no critique á ningun gobierno, aunque se muestre parcial en los nombramientos, y solo emplee en los puestos lucrativos á los que pertenecen á su partido.

Que no hable de los que hacen doloras capaces de dar dolores de cabeza al hombre menos espuesto á ellos, y que riman de modo que los sesos hacen el efecto de un serrucho desafilado.

Que no hable de gefes de policia reformados, y que deben ser considerados hombres de peso, principiando á considerarlos por los pies.

Que no hable de los jóvenes que salen á campaña, y que dejan sus preciosas *pollas* de ojos pardos, boca de cielo y formas enloquecedoras.

Que no hable de los poetas llorones, que debian haber desenvainado sus liras para cantar á la patria.

No habiéndome dispuesto á complacerlo, doy cuenta del hecho y tiro la pluma.

Las guardias—Un guardia nacional puso un personero. Este tuvo á bien apretarse el gorro, con el uniforme que le dieron.

El *Mayor* del cuerpo falló que el interesado pusiera otro personero.

¿No es verdad, lectores, que este *Mayor* es otro Salomon?

A los almaceneros—Les avisamos que hoy tiene lugar la venta en remate de las existencias del almacen de comestibles, calle Florida esquina á la de Charcas, por los Sres. Varela é Hidalgo.

La venta es por órden judicial y á la mas alta postura.

Es una buena pichincha para los especuladores en este ramo.

La venta se efectuará á las 11 en punto de la mañana.

Aprovechar, almaceneros!

Coches de alquiler—Ni en California en tiempo de sus fabulosos precios, se pagaba tanto por el alquiler de un coche público, como actualmente piden los cocheros entre nosotros.

Un peso fuerte por una hora, ó por un viaje de una cuadra ó cuatro ó seis, es un escándalo.

Si por viaje de una hasta diez cuadras no seria tan malo, pero es inicuo 25 pesos por dos ó tres cuadras. *

Puerta cochera—Hay una en la calle de Esmeralda en una hermosa casa que hace esquina á la de Paraguay.

Siendo la vereda alta como de tres varas, se ha tenido que hacer una bajada que toma como dos varas de la calle: con tal motivo, hasta se hace peligroso para los carruajes que por allí transitan en la noche. *

Del buzon—Tomamos lo siguiente:

CORTESÍA AMERICANA—Tenemos q' dar las gracias, como Argentinos, á un caballero Americano, por un hecho que le honra altamente, al mismo tiempo que nos demuestra las simpatías de uno de los hijos de la República de Washington hácia nuestra patria.

Antiyer, al pasar el *Pavon* llevando á su bordo al bravo 2 de Línea, frente á la goleta americana *Kate Seargent*, su capitan D. Guillermo Smiley, cónsul americano en las Islas Malvinas y Patagonia, izó el pabellon Argentino, y saludó á nuestros bravos compañeros con una salva de 7 cañonazos.

Damos las gracias á este caballero á nombre de nuestros amigos, quienes, estamos seguros, habrán agradecido de corazon esta manifestacion espontánea de uno de nuestros hermanos del Norte.

El *Pavon* que ya salia del puerto, contestó al saluda americano con su bandera.

PARTE COMERCIAL.

Precio corriente del metalico.

Abril 25.—A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.		Pfs. 317650
Primer precio........		á 27$40 ct.
Siguientes........	27$45	á 27$40 ct.
Sábado 29 y 30 Abril..	27$50	á 27$35 ct.
Varios plazos.........		á 27$40 ct.
Ultimo al contado....		á 27$40 ct.

Bolsa de Comercio

METÁLICO.

El metálico continúa firme á los precios cotizados al contado.

Se vendieron:

31650 al contado	27$45	á 27$40 ct.
38000 « « 26 Abril		á 27$40 ct.
11500 « « 28 «		á 27$40 ct.
188500 « « 29 «	27$50	á 27$35 ct.
40000 « « 31 Mayo		á 27$55 ct.
8000 « « 5 «		á 27$55 ct.
2000 « « 13 «		á 27$45 ct.
8000 « « 15 «		á 27$45 ct.

Fondos públicos nacionales.

2000$ al contado á 27½ p. 0/0, 18000 id id á 39 p. 0/0

Vencimientos—29100$.

Frutos.

En las plazas y depósitos.

700 cueros vacunos campo		á 91$ pesada.
500 « « matadero		á 106$ «
400 « « «		á 110$ «
200 « « «		á 113$ «
400 « « campo		á 98$ «
200 dc. cs. lanares al barrer	75	á 90$ docena.
200 « « «	92	á 98$ «
70 « tres libre de desecho		á 160$ «
1500 @ lana mestiza buena	80	á 82$ @
1000 @ « « regular	75	á 76$ @
1400 @ lanamezcla buena	68	á 70$ @
1000 @ « « regular	64	á 66$ @
1000 @ borrega		á 59$ @
700 @ « « «		á 60$ @
600 @ « « «		á 58$ @

Granos.

Se vendieron:

200 fanegas trigo superior		á 165$ fanega.
400 « « bueno	155	á 160$ «
300 « « regular	140	á 145$ «
200 « « «	130	á 135$ «
150 « maiz		á 100$ «

Revista Comercial
Para el vapor de la línea de Southampton.

Buenos Aires, Abril 25 de 1865.

Despues de nuestra última revista, las operaciones mercantiles han tenido una paralizacion producida por la situacion de guerra que nos ha creado la vandálica invasion del Gobierno Paraguayo á la Provincia de Corrientes. Los sucesos militares van á precipitarse, pues nuestro Gobierno apoyado poderosamente por la Provincia de Corrientes y Entre-Rios, podrá muy en breve desalojar á los invasores del territorio agredido, y proceder inmediatamente á las operaciones de guerra contra aquel Gobierno, levantando un ejército de treinta mil hombres, bien provisto, y á cuyo frente se pondrá el actual Presidente de la República, General D. Bartolomé Mitre.

Esta situacion ha venido á sorprender á nuestro comercio, y como era natural vino á afectar á nuestro mercado monetario, produciendo una reaccion de suba violenta en el oro, la que es de esperarse decline asi que se persuadan que las leyes de amortizacion de nuestro papel moneda serán cumplidas fielmente, y que el Gobierno podrá contar con recursos eficaces y suficientes.

Corroboran esta opinion las distintas ofertas de empréstito que ha tenido nuestro Gobierno y que no ha aceptado por considerarlas onerosas al Estado, creyendo que puede hacerlo en el Exterior con mejores condiciones; y al efecto se anuncia la partida para Europa del Sr. D. Norberto de la Riestra persona en todo sentido competente para llevar á cabo el pensamiento gubernativo.

Los fondos públicos de la Nacion esperimentaron una baja de 10 p 0/0 llegando á efectuarse operaciones hasta el 35 p 0/0; pero desde ayer ha tenido una reaccion y ha subido á 37 p. 0/0 última operacion cotizada en nuestra Bolsa de Comercio y á cuyo precio quedaba comprador.

Importacion.

La suba del metálico ha alterado los precios de nuestros artículos y aunque en algunos de ellos no demuestran suba efectiva, en otros son una mejora notable cómo la yerba del Paraguay y como es consiguiente las de Paranaguá. El mercado apesar de la guerra es muy probable que esperimente mejora.

Las ventas de la quincena son las siguientes:

Buques entrados.

Desde nuestra última revista han entrado los buques siguientes:

DE INGLATERRA—Abril 14—*Hertschell*, id 15 *Istria*, id 15 *Johana*, id 16 *Nayasa*, id 19 *Junio*, id 20 *Rodert Fones*, id 20 *Anna*, id 20 *Garibaldi*.

DE FRANCIA—Abril 13—*Prince Monaco*, id 15 *Humboldth*, id 16 *Belle Gabrielle*, id 16 *Charles*, id 20 *Zebú*, id 20 *Egle*, id 20 *Fabius*.

DE ITALIA—Abril 16—*Piamonte*, id 16 *Volturno*, id 20 *Marina*.

DE ESTADOS UNIDOS—Abril 17—*Raindow*, id 17 *Venecia*.

DE ESPAÑA—Abril 17—*Boa*, id 17 *Felicia*.

DE LISBOA—Abril 20—*Regio*.

DE SAN SALVADOR—Abril 17—*Fow*.

DEL BRASIL—Abril 20—*R. y C.*, id 22 *Johanna*.

DEL PARAGUAY—Abril 19—*Antonieta*.

Estos buques han introducido: 282 pipas vino tinto 3505 bordalesas id id, 1378 cjs id id, 362 pipas id blanco, 396 cajas id id, 110 cajas vino jerez, 100 id idem moscatel, 100 idem idem de Asti, 50 cuarterolas idem idem, 360 cajas vermouth, 241 id ajenjo, 161 id kirsch, 92 barriles coñac, 1247 cajas id, 731 cascos aguardiente, 17 id vinagre, 100 barricas cerveza, 200 cjs id, 288 barricas azucar, 500 cajas id, 350 botijuelas aceite, 3584 cajas id, 10 cuñetes aceitunas, 20 cajas licores, 240 canastos champagne, 50 cajas id, 2216 tercios yerba, 800 sacos fariña, 329 rollos tabaco, 80 barriles pimenton, 176 sacos café, 340 cajas almendras, 16 id chocolate, 246 id sardinas, 51 id conservas, 1340 id pasas, 40 sacos nueses, 1241 id arroz, 8204 cajas fideos, 100 id velas, 1648 balas papel, 1009 toneladas carbon, 289767 pies pino, 800 fanegas sal, 601900 baldozas, 2969 piedras de vereda y 646 bultos diversas mercancias.

Ventas.

AZUCARES—En azucares refinados solo se ha hecho 500 barricas del Havre á 70$ despachado.

ARROZ GLACÉ—Se han vendido 120 sacos por *Cristoforo Colombo* desp. 105 id por este y por Piamonte á 45$ despachado; 864 sacos por *Giaccomo* y 100 id por *Piamonte* á 11 rls. en depósito.

ACEITE DE LA RIVERA—Ex *Piamonte* 140 cajas á 35 rls. en depósitos y 90 id ex *Cristofro Colombo* á 140$ despachado.

ID OLIVO—Solo se han vendido 430 cajas por *Giacomo* á rls. en depósito.

ID DE NIZA—200 cajas por *Piamonte* se colocaron á 22 rls. en depósito.

ID EN BOTIJUELAS—Ex *Felicia* se han vendido 250 botijuelas á 13½ rls. en depósito.

ALMENDRA—Solo se han hecho 139 sacos peladas á 17 rls en depósito.

BALDOSAS—Por *Giaccomo* 40,000 á 14 ps fts., á bordo. Por *Charles* 40,000 á 26 ps. fts. á bordo.

FIDEOS—800 cajas ex *Cristoforo Colombo*, se colocaron á 78 ps. despachado.

Ex *Piamonte* 1,160 cajas á 19½ rls. en depósito; 400 id y 100 sacos al mismo precio.

HIGOS—Se vendieron 450 cajas de Nápoles á 60 ps despachado.

PAPEL—Ex *Piamonte* 230 balas estraza grande á 6½ rls en depósito, 130 id id mediano á 4½ id id, 30 id id chico á 3½ id id, 224 id balanza blanco á 10½ id id id.

Ex *Cristoforo Colombo*—20 balas imitacion papel Balanza á 45 ps despachado, 50 id estraza, 27 id id, 17 id id á 14.

PASAS DE UVA—Ex *Felicia* 300 cajas á 16 rls. en depósito.

PIMENTON—Ex *Boa* se colocaron 200 latas á 110$ despachado y 30 barriles ex *Felicia* á 24 rls. en depósito.

VINO TINTO CATALAN—Hé aquí las ventas hechas en la quincena. Ex *Piamonte* 120 pipas marca Gasset á 43½$ fts. en depósito; ex *Felicia* 300 pipas marca M. Prias á 44 id id id y 700 pipas marca Jaumandreu por *Boa* y 1250$ despachado.

VINO SECO Y DULCE DE MÁLAGA—Se colocaron 200 cuarterolas llegadas por *Felicia* al precio de 75$ fts. en depósito.

VINO TINTO FRANCÉS—Por *Humbold* 400 bordalesas clase superior á 24$ fts. de depósito y por varios buques 700 bordalesas varias marcas á 760$ despachado y 24$ fts. en depósito.

VERMOUTH—Ex *Giaccomo* 100 cajas á 6$ fts. en depósito.

CARBON—800 toneladas ex *Venecia* á 14$ fts. abordo.

Exportacion.

Las noticias llegadas de Europa por el último vapor han sido animadoras para nuestros compradores de frutos, y muy principalmente para los cueros tanto salados como secos, siendo los negocios efectuados en estos articulos en esta época del año de poca importancia con relacion á los años anteriores. Los sebos se han vendido mas corrientemente, colocandose todo lo existente. Las operaciones de lanas se han hecho con menos dificultad contribuyendo s ello la suba del metálico que permite á nuestroá compradores el subir un poco mas sus precios, los cueros de carneros siguen solicitados y su entrada de la campaña continúa siendo muy reducida. En los demas articulos nuestros lectores se impondrán del curso que han llevado, por el detalle de las ventas que damos á continuacion.

Cueros vacunos salados—Durante esta quincena se han vendido 10,000 cueros de novillo salados asegurando 64 lib á 34 rls y 5000 cueros de vaca á 27 rls Las matanzas de nuestros saladeros suben á 20,000 cabezas, quedando una existencia de 2,000 cueros de vaca salados.

En los rios no tenemos operacion que anotar, no queriendo nuestros compradores someterse á las exijencias de aquellos saladeristas.

Cueros vacunos salados de matadero—Sin operaciones que anotar en la quincena en existencia.

Sebo—Se han vendido 590 pipas á 14½ rls á su turno. Sin existencia.

Cueros de potro salados—Se han colocado 8,000 cueros á 13 rls fts. por 34 á 35 libras. Queda una existencia de 2,000 cueros.

Grasa de potro—Se vende á 34 ps sin casco.

Carne tasajo—Este artículo continua encalmado y no tenemos que anotar ninguna operacion durante esta quincena.

CUEROS VACUNOS SECOS—Para Norte América: 37,000 cueros los de Corrientes y Entre Rios de 33 á 34 rls. sin reembarco y cueros clasificados de esta provincia de 20½ lb 32½ y 32½ rls. y lb 32½ rls. Existencia 30000 cueros clasificados.

PARA EL NORTE DEL CONTINENTE—Solamente 1000 cueros de novillo de matadero de 30lb á 43½ rls. Existencia 4000 cueros.

Precios nominales:

Cueros de vaca de matadero	23$	á 35 rls.
Id id id id campo	22$	á 34 rls.
Id id novillo matadero	30$	á 43½ rls.
Id id id id campo	28$	á 43 rls.

PARA FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA—11000 cueros:

5000 cueros de becerro y bajo peso	34 rls.
1000 id id novillos pesados	38 39 rls.
2000 id americanos desechos	26 27 rls.
3000 id de Córdoba	32 rls.
11000 cueros	

EXISTENCIA DE CUEROS SIN CLASIFICAR—

20000 cueros de Corrientes y Entre Rios.
8000 id del Paraguay.
14000 id de Córdoba.
15000 id de esta Provincia.
8000 id id id para España.
65000 cueros

LANAS—Los arribos de la quincena suben poco ma ó menos á 300,000 arrobas de todas clases. Las operaciones han sido animadas, y las buenas clases tanto finas como mezclas de buena condicion, son buscadas por nuestros compradores. Las ventas efectuadas suben á 600,000 arb. á los precios siguientes:

Lana fina superior buena condicion de $ 90 á 100 $ arb; id mestizas id 83 $ id buenas mezclas idem 72 á 80 $ id; id regulares y regular condicion 65 c. á 70 $ id ordinarias y criollas 55 id 65 $ id de cordero segun condicion 50 id 75 $ arb.

LANAS DE ENTRE RIOS—Las lanas finas de 28 á 32 rls, la buena mezcla de 23 á 26 rls y la ordinaria de 20 á 22 rls.

LANAS DE CORRIENTES—Se han tratado algunos lotes de 25 á 25½ rls.

LANAS DE CORDOBA Y SANTIAGO—Se han vendido algunos lotes de 40 á 43 rls, segun condiciones

PIELES DE CARNERO—Continúan muy solicitadas en nuestros mercados y los precios se sostienen muy firmes. Las buenas clases de lana enteras son muy escasas, cotizamos los precios como sigue:

Finas de matadero de	220$ c 250$ docenas.
Mestizas idem	200$ c 240$ «
Buenas mesclas idem	160$ c 180$ «
Mezclas regulares	100$ c 150$ «
Ordinarias y criollas	90$ c 120$ «

CERDA—La buena mezcla del Sud de 105 á 110$ @ y la del Norte de 95 c 104$ @.

CERDA DE CORRIENTES—Su precio de 30 á 31 real, con reembarco.

CERDA DE ENTRE-RIOS—Se ha vendido de 31 á 32 real, con reembarco.

CERDA DE CÓRDOVA—Se cotisa á 33 reales, con reemberco.

CERDA DEL PARAGUAY—Se ha tratado á 35 reales, con reembarco.

PLUMAS DE AVESTRUZ—Algunos lotes inferior, se han vendido de 180 á 33$ @ por pluma de atada.

PIELES DE CEBRITO—Se han vendido á 70$ la doc

Buques salidos.

Desde nuestra última revista han salido los buques siguientes:

PARA INGLATERRA—Abril 17—*George Durkel* con 4896 1/4 libras huesos y 1,255,891 id ceniza.

PARA AMBERES—Abril 20—*Puno*.

Conduciendo 1000 cueros vacunos salados salados, 1044 id id secos, 562 cajones aceite de potro y 40 fanegas sal.

PARA FRANCIA—Abril 12 J. B. V. N° 2.
" 20 *Swez*.

Conduciendo 1200 cueros vacuos salados, 4,447 in id secos, 120 id id de potro salados, 240 id id secos, 250 pipas sebo, 4½, fardos lana, 355 id lanares y 6000 astas.

PARA ESTADOS UNIDOS—Abril 30—*Yona*.

Con 2569 cueros vacunos salados, 574 fardos lana, 101 chiguas id y 40 fardos cerda.

PARA EL BRASIL—Abril—*Infeliz*.

Con 3000 quintales carne tasajo y 60 cueros vacunos.

Buques á la carga.

PARA LÓNDRES—Southport.

PARA LIVERPOOL—Flor del Plata, Corsair, Mayoriam, Ceara.

PARA ÓRDENES—Richs Thompson, George F. Paint Olcan, Juer, Ellen Dyer, Glencain.

PARA AMBERES—Carl Steinorth, Norge, Golfredo, Aspasia, Actie, Mary A. Iroop, Russell, Toronto, Triunfo, Salamaaca, Arayo, Speedveu, Alabama, Lowise, Steaker Bils, Paroja, Lorsonhalc, Regina, Guistarmanie, Hervetia, Famworth, Louise Alivart, J. W. Cristoforo Colombo, Piamonte, Veneca, Equity.

PARA HOLANDA—Meppel, Elizabeth Johanna.

PARA EL HAVRE—Chandernaaor, Marie Elise, Moliere, Armand, Buffon, Maldonado.

PARA BURDEOS—Charlemagne, Elise, Anita, Humbolat.

PARA MARSELLA—Judon, Emilie Ernestine, Victoria, Febre.

PARA NUEVA YORK—Bidivell, Kate Smith, M. A. Herrera, Damon.

PARA BOSTON—P. A. Dudindia, J. Haviland, Col Las Scott.

ULTIMOS PRECIOS
De los principales frutos.

Cueros de novillo salados	32	rls.	fts.
Id de vaca id	24.47	id	id
Id de potro id	13.	id	id.
Sebo de salad. en pipas........	13.41	id	id.
Carne tasajo.	14.	id	id.
Grasa de potro sin casco........	34$		id.
Cueros vacunos secos	—		
De novillos de campo	40.47	id	id.
Id id de matadero........	41.88	id	id.
Id vacas de id	32.	id	id.
Id para Norte América........	31.52	id	id.
Id id España	34.82	id	id.
Id de Córdoba	30.11	id	id.
Cueros pª M'sella y G'va........	35.76	rls.	fts.
Id de Corrientes	31.05	id	id.
Id de Entre-Rios	33 41	id	id.
Id del Paraguay	37.64	id	id.
Lana sucia superior	90	á	100.
Id id 1ª clase	82	á	90.
Id id 2ª id	75	á	82.
Id id 3ª id	70	á	75.
Id id 4ª id	50	á	65.
Id lavada de Santiago........	40.47	rls.	fts.
Id id Córdoba	39.05	id	id.
Id id Entre-Rios	21.17	id	id.
Id id Corrientes	23.76	id	id.

Los precios de los frutos van en rls. fts, pero en plaza se venden generalmente en reales plata.

FLETES.

PARA	CUEROS SECOS	CUEROS SALADOS	SEBO EN PIPAS	FARDOS	
Inglaterra	45 s.	32 6 s.	32, 6 á	25 s.	5 p 0/0
Id. por vapores........	nominal	—	—	—	5 p 0/0
Amberes........	45 s.	15 s.	20 s.	25 s.	"
E. Unidos neutrales........	¼ ct.	—	—	⅝ á ⅝$	"
Francia, Havre........	60 f.	20 f.	40 f	50 f	10 "
Id. Marsella........	70 f	"	35 á 40 f.	50 f	"
Id. Burdeos........	60 f.	"	35 á 40 f	45 f	"
Génova........	70 f.	"	30 f. cab.	40 f.	"

Habana—9 rls. fts. qq. en bandera española, 9 rls. fts.
Id. estrangera—en proporcion.
Brasil—4, 4½, 5 á 5½, 6 á 6½ rls. fts. qq., bandera brasilera id.
Id estrangera 3¾, 4½ y 6¼ rls. fts. qq.

Mercado Monetario

La perturbacion política que ha esperimentado el pais por la injusta agresion del Paraguay ha causado en nuestro mercado monetario una alza en el oro y una baja en los fondos públicos nacionales retirándose al mismo tiempo algunos capitales de la circulacion. Sin embargo el metálico ha tenido algunas oscilaciones en bajas y alzas, pero es de esperarse ahora que se conozca que el Gobierno de la República tiene los elementos necesarios para repeler la invasion y hacer entrar el pais en la ancha via del progreso en que marchábamos, el metálico volverá á bajar. Los fondos públicos de la nacion que bajaron á 35 han vuelto á subir y hoy se han vendido á 39 p. 0/0 quedando compradores á 38 p. 0/0

Los cambios fian esperimentado muy pocas oscilaciones, sobre el pequete pasado, y las operaciones no han sido tan activas como el anterior.

Precios de los pesos fuertes en moneda corriente.

Fechas			Primer precio.	Mas alto.	Mas bajo	U'mo. precio.
Abril	11	1 ₱	26,40.	26,90.	26,40.	26,85.
	12	"	26,80.	26,80.	26,60.	26,75.
	13	Fiesta.				
	14	"				
	15	1 ₱	26,75.	26,75.	26,65.	26,70.
	16	Fiesta.				
	17	1 ₱	27	27,40.	27	27,15.
	18	"	27,20.	27,25.	27,15.	27,20.
	19	"	27,30.	27,50.	27,30.	27,50.
	20	"	27,75.	27,80.	27,65.	27,65.
	21	"	27,30.	27,35.	27,05.	27,20.
	22	"	97,10.	27,75.	27,10.	27,20.
	23	Fiesta.				
	24	1 ₱	27,50.	27,65.	27,45.	27,50.
	25	"	27,40	27,45.	27,40.	27,40.

CAMBIOS.

	Abril	Cerró
Inglaterra	49¼, 49⅝ y 49½ p.	49⅝
Francia........	5.25, 5.26 y 5.28 f.	5.25
Amberes........	5.25, 5.26 y 5.28 f.	5.25
Hamburgo........	42¼ y 43¾	43¾
Genova........	5.22 5.25 francos.	5.25
España........	á la par.	
Estados Unidos..	sin operaciones.	
Rio de Janeiro..	1,893¾ y 1,906¼ reis.	
Montevideo.....	1¼ á 1 p. 0/0 de descuento en oro ¼ á ...	

DESCUENTO

Metálico 1¼ á 1½ p. 0/0 mensual. Moneda corriente 1¼ á 1½ p. 0/0 mensual.
Metálico el banco toma al 7½, y dá al 10½ anual.
Moneda " " 9, " 12 "
En cuenta corriente, paga por la moneda corriente el 6 p. 0/0.
ACCIONES DEL GAS—Nominal.
Id. de la Bolsa de Comercio—Nominal.
Fondos nacionales—39¼ á 34 p. 0/0 Ultimo 39 p. 0/0
" provinciales—Nominal.
BOLIVIANOS—En medios, 21½ ps. por onza.

MONTEVIDEO.
(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Abril 24 de 1865.

Muy Sr. mio:

Muy poco de interés se ha operado hoy en el mercado de importacion como por lo regular acontece siempre en los dias sábados y lúnes.

No hemos tenido arribo de ultramar y creo que por el fuerte viento contrario que tenemos desde ayer, se suspenden por algunos dias, retardo será en favor de algunos renglones que son solicitados bastante en el mercado.

Ultimas ventas.

Por «Jucuhy» de Rio Janeiro, 600 sacos fariña de Santa Catalina 60 ct. despachado.

Por «Feliz Americano» de Bahía, 45 barricas azúcar blanco 2$50 id, 27 id id id 2$35 id, 27 id id somenos 2$25 id, 61 id id terciado, 1$85 id, 6 pipas caña 75$20 id.

Por «Deetjen» de Rio Grande, 10 pipas caña 75$ 20 id

Por «Demetrio» de su cargamento, se han realizado, 20 pipas vino tinto claramont 51$20 despachado.

Por «Mary Stow» de Liverpool, 300 sacos arroz Batavia 1$05 depósito, 50 id id id 1$10 id.

Por «Felice» de Cadiz 1000 barriles aceitunas sevillanas 1$60 despachado.

De varios buques: 100 cajones sardinas francesas 45 cts. los 4/4 depósito, 175 cajones ajengo, Silliman 5$ id 45 barricas vino tinto francés marca Seuren Frers 19$20 id, 15 id Pascaux Aine 18$40 id, 3 bultos con 8 cajas de 22 lb cada una tabaco americano 30$, 2 bultos té con 4 cajas de 21 lb 55 cts, 30 cajones kerosene á 80 cts, 3 cajones alpargatas, 3$ docena despachado, 8 pipas caña del Brasil 75$20.

(*El Corresponsal.*)

BANCOS.

BANCO DE LONDRES.
BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80—CALLE DE PIEDAD—80
CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde el 1.° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p. 0/0 mas que en cuenta corriente. } **12 p. 0/0 al año.**

En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente. } **18 p. 0/0 al año.**

Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1864

J. H. Green—GERENTE.

BANCO MAUA Y Ca.
101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que taza de interés desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE PAPEL MONEDA Y METALICO.

Para los SALDOS á nuestro favor. } 18 p. 0/0 al año.
Para los SALDOS contra nosotros. } 12 p. 0/0 al año.

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Por Mauá y Ca.
WILLIAM LESLIE.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1865.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico.......... 1½ p. 0/0 á 1½ p. 0/0 al mes.
Moneda corriente... 1½ p 0/0 á 2 p. 0/0 al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos alemanes—Dia 25.

Mallman; 6 cjs cortes casimir, 8 cjs camisas algodon blancas, 1 id calsoncillos de hilo, 4 id camisas pechera hilo 2 id zarazas de colcha, 1 id coco para forro.

Roosen; 2 id franela mescla, 1 id medias, 2 id camisas de zaraza, 4 id id monte cristo, 3 id ropa hecha, 4 ponchos paño azul, 5 cjs pañuelos rebozo lana 4 id sombreros ordinarios, 3 id id felpa id, 3 id batas de lana surtidas.

Seyffe; 1 id bombasi labrado.

Bemberg; 2 id pañuelos rebozo de lana, 1 id genero de mescla para vestido.

Wedekin; 1 fardo genero de algodon para pantalon 2 id coco para forro.

Gren; 1 id camisas ordinarias.

Stodh; 1 id casimir para palto, 3 id paño castor, 6 id pañuelos rebozo de lana.

Efectos ingleses—Dia 25.

Ashwoth; 1 fdo bayeta ½ pellon, 1 id frazadas de lana.

Best; 5 id bayeton.

Barbour; 1 id lienzo tabla.

Carlisle; 4 id franela mescla, 2 id bayeta 2 frisas.

Duguid; 1 id muestras.

Drable; 3 id jergas bajeras de lana, 4 id bayeta, 2 frisas, 2 id bayeta pajuela.

Getting; 2 id chaquetones de paño, 3 id pantalones id, 1 id camisas para hombres.

Isaac; 2 id camisas crimea, 2 id genero mescla para camisas, 13 id paño piloto.

Ken; 1 id tela de poncho vicuña.

Thomson; 1 id lienzo tabla, 4 id tela de poncho algodon, 1 id jergas mesclas, 1 id vestidos de lana.

Merceria—Dia 25.

Duhord; 9 cjs fosforos de cera.

Seiffert; 1 id flores, 4 id agua colonia.

Barber; 2 id camas de hierro.

Cocqueteaux; 4 bocois cafeteras y asucareras de peltre, 1 juegos de c.f. de composicion.

Barbour; 10 id hilo de carretel.

Isaac; 5 id fleco de calsoncillo.

Rossen; 5 id cintas de liston de seda, 1 id trencilla de lana de bordar.

Brandes; 1 cjs peines de goma.

Apestegay; 6 id fosforos de cera.

Thompso; 1 id encajes de algodon.

Mantels; 2 id crin labrado, 1 id ule para muebles, 6 id cuentas de vidrio.

Galup; 16 bocois lamparas de kerosene, bombas y tubos.

Lanuse; 3 cjs fosforos de cera.

Comestibles y bebidas—Dia 25.

Best; 2 fdos pavilo.

Gagliolo; 150 cjs aceite.

Repetto; 50 bultos yerba.

Lopez; 47 bolsas café.

Migone; 100 cjs fideos, 40 bolsas arroz, 25 barricas castañas, 30 id alpiste, 15 cjs conservas alimenticias 20 balas pes-palo.

Repetto; 290 barricas azucar.

Casaretto; 233 cjs pasas.

Basarte; 20 bultos tab co, 59 barricas azucar.

Sivori; 100 bolsas arroz, 160 cjs fideos.

Lanus; 25 bultos yerba.

Arning; 50 cjs azul

Marmiersse; 66 bolsas café.

Moore; 21 cjs harina avena.

Naruholtr; 6 cjs bitters.

Gutierrez; 108 barricas cerveza.

Brandt; 50 id id, 2 id cigarros.

Casaretto; 20 pipas vino.

Shee; 132 cuartas vino.

Deetjen; 15 cjs cigarros, 45 id licores, 50 id coñac

Lapalle; 300 id coñac.

Sivori; 420 balas estraza surtidas.

Delfino; 100 barriles vino.

Devoto; 50 id id.

Bieber; 1 casco cerveza.

Orr; 50 barricas cerveza.

Lapalle; 15 bordalesas vino.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 25.

Montevideo el 24 de corriente, vapor ingles «Rio de la Plata» 350 toneladas capitan P. Flores, á Alvarez y Risso con 65 pasageros á Roosen Hoppmann, 2 id mercancias, á Capdeville y ca. 1 id id. á L. Rossio 7 cj frutas, á Harming y Hutz 1 paquete con 1904 $ fuertes á J. B. Reissing, 1 bulto con 25 onzas, á varios 1 cj y 6 bultos encomiendas.

Paraná, vapor nacional «Hercules.»

A la vista un buque.

Cabotage—Dia 25.

La Paz Goleta «Lombardia» á Nuñez y ca. 3700 medios portes.

Victoria Pailebot «Fortuna» á Garcia y ca. 300 fa neñas cal.

Gualeguay, lanchon «San Miguel» á Garcia y ca., 45 carradas leña.

San Fernando, lanchon «Hesperidina» á Nuñez y ca., 800 @ papas.

Rosario, pailebot «Cain y Abel» á Garcia y ca., á M. Penano, 3100 @ trigo, á Amespil 21 cajs. y 2 barricas cigarros, á Adolfo Carranza, 6 fardos tabaco, 200 zuelas.

Salidas—Dia 25.

Montevideo, vapor italiano «Teveré».

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON
OPERA ITALIANA

Funcion estraordinaria.

EL MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 1865.

GRAN FUNCION PATRIOTICA Y GUERRERA

PRIMERA PARTE

El primer acto de la ópera

ERNANI

SEGUNDA PARTE

1.° Plegaria del pueblo paraguayo, patria opr mida.

2.° Himno Nacional Arjentino seguido del himno de guerra de la ópera

NORMA
Guerra!! Guerra!!

3.° Himno Brasilero seguido del himno guerrero de la ópera

LOS LOMBARDOS

4.° Himno Nacional Oriental seguido del himno guerrero de la ópera

BELISARIO

TERCERA Y CUARTA PARTE

3.° y 4.° acto de la ópera,

ERNANI

A las 8 en punto.

NOTA—Todos los himnos guerreros están arreglados en español con palabras propias de la actualidad.

El teatro será adornado exterior è interiormente con banderas argentinas, brasileras, orientales y paraguayas.

OTRA—Gran temporada de las fiestas Mayas, abono de 25 funciones.

Está abierto en el escritorio del teatro desde el 5 nes 24 del corriente de las 11 de la mañana á las lú de la tarde.

Los Sres. abonados á la actual temporada serán preferidos en sus localidades avisando hasta el Jueves 27 á las 5 de la tarde.

GRAN CONCIERTO
EN EL
SALON DEL TEATRO COLON
DADO POR
CARLOS WERNER

Violoncellista de la Cámara S. M. el Emperador del Brasil, y Care Schramm—Pianista.

Para el Juéves 4 de Mayo de 1865.

El Sr. Nicolao tendrá la bondad de dirijir la orquesta, lo acompañarán algunos aficionados y artistas bien conocidos.

PIANO.

Allegro y adagio del gran trio en Si Bemoll., Beethoren.
Fantasia Tema de Moisës, Talberg.
Le reveille des fées, Prudent.
Home sweer homme, Talberg.
La Poesia, adagio por 4 violoncellos, Mercadante.
La Romanesca, baile de siglo 1600, Servais.
Souvenir de Spa, fantasia, Servais.
Arie de iglesia, comp 1667, Stradella.
Aria la bianca luna
Violon y Violoncello, Rossini.

Principiará á las 8½ en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA
Compañia Dramatica Española

5.ª funcion del 10.° abono.

EL JUÉVES 27 DE ABRIL DE 1865.

A peticion de muchas personas se pondrá en escena la siempre aplaudida comedia en 3 actos, titulada

VERDADES AMARGAS

Dirijida por el Sr. G. Delgado, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Clotilde, y los Sres. Candel, Gomez y Caraballos.

Terminando con la graciosa peti-pieza:

La capa de Josef.

A la 7½.

NOTA—Están en ensayo las producciones nueva «El honor y el trabajo» y «Maria ó la Emparedada.

OTRA

Samedi 29 de Avril 1865.

Representation extraordinaire

DONNÉE AU BÉNÉFICE DE

Mme. Escudero et des Enfants

Confiante dans la bienveillance du généaeux public de cette capitale, j'ai, avec l' ide de quelques artistes qui ont bien voulu me préter leur concours; organisé cette représentation, cspérant que nos communs efforts seront agrées selon les vœux que forme votre trés humble servante

Bárbara G. de Escudero

Ordre du spectacle:

UN COUP DE VENT

Vaudeville en un acte, du Théâtre du Palais Royal.

EL JALEO DE JEREZ

Baile por la Sra. B. G. de Escudero.

N'Y A PAS D'AGREMENT

Chansonnette par Mademoiselle Adéle Escudero.

A LA BELLE ETOILE

Vaudeville en un acte du Théâtre des Variétés

Les canotiers D'Asnieres

Duo Maritime chanté par Mlle. Adele Escudero e. Mr. Saint-Aubin.

Un fameux numero

Vaudeville en un acte du Théâtre Déjazet.

Grand pas chinois

Dansé par Mme. Escudero, Mesdemoiselles Adéle Escudero et Marie Escudero, agée de quatre ans.

On commencera á 7 h. ½ précises.

HTEATRE FRANCO-ARGENTIN
BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

Jeudi 27 Avril 1865.

GRANDE REPRESENTATION EXTRAORDINAIRE

AU BENEFICE

DE Mr NOURY

PARIS LA NUIT

Drame populaire en cinq actes et 8 tableaux, par Mr. Dupeuty et Cormon.

Musique entiérement nouvelle de Mr Poppe chef d'orchestre; décors de Mr. Casanova peintre du théatre.

On commencera a 8 heures.

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

El Sr Juez Letrado de Comercio Dr. Don Mariano G. Pinedo ha dispuesto se cite llame y emplaze al profugo fallido Alfonso Desausa para que en el término de tres dias comparezca por si ó apoderado á contestar el traslado que se le ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de darsele por evacuado en su rebeldia sino lo hiciere—Buenos Aires Abril 24 de 1865.

a27 3d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Isurrieta, para que en el término de treinta dias comparezca por si ó por apoderado á deducir sus acciones en forma por ante su señoria y oficina de Don Juan Francisco Castellote á donde se halla adscripto el que firma bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Abril 25 de 1865.

26 15d *Angel V. Alvarez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel Maria Cazon se sita llama y emplaza á Don Juan Pereda y Morantes, Don Antonio y Don Bernardino del Paso, Don Doroteo Isarra y Don Pedro Jigena linderos del terreno de propiedad de Doña Narcisa Perez de Stegman para que dentro del termino de diez dias contado desde la fecha comparescan por si ó por apoderado por el Juzgado de su Señoria y oficina de Don Juan Francisco Castellote á evacuar un traslado que se les ha conferido en el espediente que sigue la espresada Doña Narcisa Perez de Stegman sobre mensura bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Abril 22 de 1865.

a26 8d *Angel V. Alvarez.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don Juan Antonio Basarte se hace saber á todos los acreedores de Don Triunfo Villafañe que dentro del término de 15 dias deben presentar al síndico provisorio D. Juan José del Castillo Aldao los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art 1567 del código de comercio previniendose que con sujecion á lo dispuesto por el mismo articulo no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido sopena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario, sopena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complicados en la quiebra—Buenos Aires Abril 22 de 1865.

a26 3d *Juan Gonzalez.*

AL comercio y á los cigarreros—Sabiendo que en esta ha llegado papel genoves fabricado con las manchas del Yunque y Martillos y cubiertos con sellos del Vulcano, propios unos y otros de los acreditados fabricantes P. Capdevila é hijo de Barcelona, participo á los consumidores que en esta su casa, calle de Piedad No. 52 y 54, hallarán el verdadero papel español de dichos fabricantes.

a26 2d *A. B. A.*

Aprovecharse—Se vende una casa de negocio en el campo á 20 leguas de la ciudad como igualmente una majada de ovejas mestisas poblacion y corrales en el mismo punto por tener que ausentarse el dueño en la sombrereria calle de Rivadavia No. 235 de 4 á 6 de la tarde encontrarán con quien tratar. a26 2d

AL COMERCIO

Ha sido enagenada la casa de negocio establecida sobre la costa del Salado, paso de la Postrera, partido de Chascomús, la que ha jirado al principio bajo la razon de **Faure y Perez**, y de cuatro años á esta parte bajo la razon de Faure y Taillade. Los que tengan algun reclamo contra cualesquiera de esas firmas, pueden ocurrir durante el plazo de quince dias, á la casa de los Sres. Bonnement, Labarthe y Ca. Plaza Monserrat—Buenos Aires, Abril 12 de 1865.

a26 15d *Silvano Faure—Victor Taillaude*

Ama de leche—Se necesita una con buenas recomendacion en la calle de la Florida No. 276 a26 2d

A los habitantes de San Fernando, San Isidro, Pilar, Conchas, Tigre etc.—Dentro de pocos dias se abrirá un colegio ingles en San Fernando donde se seguirá el mismo sistema de enseñanza observado en los colegios mas acreditados. Se recibirán pupilos, medio pupilos, y externos, oportunamente se anunciará la localidad y se darán otros detalles, programas se hallan hoy mismo en el Juzgado, y en casa de Don Felipe Marana. Se admitirán 10 ó 12 niñas las cuales estarán bajo el esclusivo cargo de la esposa del Director. a26 2d

AL comercio—Habiéndome establecido en el Estado Oriental, quedo separado de comun acuerdo, de la firma social de Juan Eastman é hijos, desde el 28 de Febrero de 1865.

Firmado— *Thomas Eastmaa.*

OTRO.

D. Tomas Eastman por ausentarse del pais y de comun acuerdo ha quedado separado de nuestra firma social desde el 28 de Febrero de 1865.

Firmado— *Juan Eastman é hijos.*

a26 3d

Aritmética decimal sistema métrico, teneduria de libros por partida doble, frances, castellano, traducciones, lecciones particulares 186 calle de Cuyo, para tratar desde la 1 hasta las 5. a26 2d

AL público—Se ofrece al público un jóven inteligente en el ramo de almacen práctico en cuentas y contabilidad como tambien útil para un escritorio por tener regular letra y ortografia ocúrrase á la agencia del Sr. Correa y Ca. calle de Rivadavia No. 98 donde darán razon informes de su conducta. a26 4d

A los sastres—En la calle de la Florida No. 67 se necesitan 2 oficiales para trabajar piezas grandes. a26 3d

A tahonas—Se vende una muy barata con tres asientos, nueve mulas, ranchos, y todo los útiles correspondientes á dicho ramo, en el Partido de Flores, para tratar ocúrrase á la calle de Rivadavia y Pasco del molino de viento cuatro cuadras para el campo No. 882. a26 6d

A los estancieros

Hoy rematamos los ricos carneros y borregas Negretti, de la cabaña «Roggow» estos animales son sobresalientes en clase y de primer órden para la formacion de una «Cabaña tipo» El remate se efectuará á las 11 en nuestra casa calle de la Victoria No. 154. *Benjamin Nazar y Ca.* a26 1d

Esencia o estracto de zarza-parrilla del Dr Simon de Madrid muy superior á la tan ponderada zarza de Bristol.

Este estracto concentrado á vapor contiene en volúmen muy reducido todos los principios atemperantes de la mejor zarza-parrilla.

Treinta gotas mezcladas con media cuarta de agua basta para formar un vaso de tisana, evitando por es te medio hacerla al fuego.

Esta esencia es eficasísima en el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, dolores reumáticos, impureza de la sangre, herpes, &. &., y las personas sanas la usan en el dia con el mayor éxito para templar la fuerza de la sangre.

Depósitos en Buenos Aires, drogueria del Pueblo de Toledo y Moine, Rivadavia 114; botica y elaboratorio, Belgrano 190 y Piedras 148; botica y drogueria de Torres y Bartron, frente á San Francisco, y en la botica calle de la Florida No. 52 y en todas las boticas. a26 2d

Catres a la crimea con colchonsito se venden en el depósito calle de Rivadavia No. 521 á 250$ docena se hará una rebaja. a26 2d

Costureras—Se necesitan para calzoncillos de lienzo y camisetas tambien con maquina para otras clases de ropa; en la tienda calle de Ribadavia No. 388½. a26 2d

Cocinero y cocinera—Se necesitan en la calle Florida No. 150 darán razon. a26 2d

Cambio de domicilio—El agua para blanquear y suavizar el cutis, quitar pecas, granos y paños de la cara que antes se vendia en 30 pesos la botella, calle de Chacabuco se vende ahora en 20 calle de Santiago del Estero No. 82. a26 4d

Cocinero ó cocinera y mucuma se necesitan en la calle de Moreno No. 73. a26 2d

Cocinera y mucama—Se necesita en la calle de Belgrano No. 34. a26 4d

Cocinera—Se necesita en la calle de la Piedad No. 109, se le pagará un buen sueldo. a26 2d

Cocinera y mucama—Se necesitan en la calle del Cerrito No. 18 en los altos. a26 2d

Costureras—Se necesitan en la roperia calle de Rivadavia Nos 79 81 y 83. a26 4d

Cocinero—Se necesita uno para una corta familia, se pagará un buen sueldo siempre que presente recomendaciones aceptables calle de la Florida No. 107. a26 2d

D. Juan Bautista Iturralde, se le desea ver en la calle de Maypú y Córdoba hoy á las once de la mañana. a26 2d

D. Carlos Gorsi, cuyo domicilio se ignora, se desea ver en la calle de la Victoria No. 193. a26 2d

Dependiente—Se necesita uno de 14 á 16 años, y que tenga buena letra, Potosi 190. a26 2d

Dependiente—Se necesita uno de 18 á 20 años que sea inteligente en almacen de menudeo ocurra en la calle de Cangallo No. 482 esquina á la del Paraná será escusado se presente sin garantias de su conducta. a26 4d

EL que suscribe se encarga del cobro de de cuentas de poca ó mucha cantidad en la ciudad ó campaña, de asuntos judiciales ó estrajudiciales asi como de otras comisiones que se le confiera. Calle del Cerrito No. 118. a26 2d

ENGANCHE

Compañia de Zapadores—Calle de San Martin núm. 139.

Se previene á todos los individuos que quieran ingresar en este cuerpo, que las condiciones de enganche y demas circunstancias, son las que se espresan á continuacion.

Art. 1.° Serán admitidos como soldados todos los artesanos, marinos ú otros individuos que ejercen alguna profesion que tenga analogia con el empleo que van á desempeñar.

Art. 2.° El importe pue se asigna para el enganche es de 4,800$ mjc. de los que recibirán al sentar plaza 1,400$ y otros 1,400 el dia de la salida á campaña y mas un sobre sueldo de 100 pesos mensuales que se cargará al total del enganche,

El tiempo del compromiso será todo lo que dure la guerra con el Paraguay.

Art. 3.° De todas las demas prerogativas de que gozarán durante el desempeño de sus deberes se les impondrá al sentar plaza—Buenos Aires, Abril 26 de 1865. *Juan Czetz.*

EN la calle de Rivadavia No. 667 y 669—Se necesitan dos oficiales sastres que sean buenos y para trabajar en la casa. a26 2d

Ferro-carril del Sud de Buenos Aires á Chascomús—En consecuencia de los inconvenientes que resultan de la multitud de personas que viajan con los trenes que conducen materiales en este ferro-carril; los contratistas se hallan en la obligacion de avisar al público que despues de la fecha, (no siendo empleada) ninguna persona será permitida de viajar sobre la via (solamente en casos urjentes ó especiales) entonces se darán pases en las oficinas de los contratistas, pero dichos pases no darán el derecho á ninguna persona de bajarse donde quiera, y solamente donde los trabajos necesiten que los trenes se paren—Buenos Aires, Abril 25 de 1865. a26 3d

Importante todos los nacionales que necesiten personeros pueden dirijirse calle Santa Fé No. 11, ó bien calle Esmeralda No. 143, á todas horas del dia. a26 2d

IMPORTANTE

El que quiera hacer fortuna en poco tiempo—Se vende el café restaurant y posada calle de Rivadavia No. 607, frente al mercado Lorea, barrio superior—Ese establecimiento ofrece tedas ventajas para el que lo compre por sus comodidades, el dueño lo vende por estar enfermo y tener que ir al campo. a26 9d

Jarabe de Rodier—Ex-pectorant calmante Este jarabe que en poco tiempo ha adquirido una grande reputacion por su gran eficacia contra los catarros, toses pertinaces, bronquitis, ronqueras, y aquellas toses que dimanan del sarampion como lo pueden atestiguar las numerosas personas que lo han tomado, sigue espendiéndose en la botica de Teófilo Banon, calle de la Florida No. 52. a26 8d

Jamones de Westfalia—Se ha recibido una partida en el almacen de comestibles calle Perú No. 81. a26 4d

Limpiador de ropa se precisa uno en la calle de la Piedad No. 233 con un buen sueldo. a26 3d

La Sra. Da. Alcira Ibañez de Arana.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 5 DE ABRIL DE 1865.

Su esposo Don Daniel Arana Don Agustin Ibañez de Luca, Da. Maria Antonia Luca de Ibañez padres, sus padres politicos y demas deudos de dicha finada invitan á sus amigos y relaciones al aniversario que se hace por ella el 28 del corriente en el templo de San Ignacio á las 10½ de la mañana á lo que quedarán muy obligados. a26 3d

La Protejida—La Administracion de estas dilijencias y otras, calle de Rivadavia No. 305, frente á la Cancha de Sarria.

«La Protejida» para Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.

«La Protejida» para el Bragado, por Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, regresa os 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

«La Favorecida» para Lobos y Saladillo, sale los Juéves, regresa los Lúnes.

«La Favorecida» para Lobos y Tapalquen, sale los 3, 13 y 23, regresa los 10, 20 y 30.

Para Navarro por Mercedes, sale los dias nones, regresa los pares.

La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis—Los Empresarios y Administradores. *Picot hermanos.*

Mucamo—Se necesita uno en la calle de Lima No. 45. a26 2d

Mucamo—Se necesita uno con recomendacion es calle de Suipacha No. 20. a26 3d

Mucamo—Se necesita calle de San Martin No. 76. a26 2d

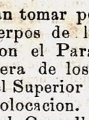
Mucama y cocinera—En la calle de la Piedad No. 189 se necesita dos mugeres para el servicio de la casa y para la cocina. a26 2d

Navarro—Para este pueblo saldrá de la agencia de los Srs. Picot hermanos una diligencia perteneciente y conducida por el Sr. Cabanne. Sus salidas seran los dias nones los regresos los dias pares, esta diligencia saldrá de la estacion Mercedes. a26 8d

Oficial sastre—Se necesita uno en la calle de la Piedad No. 233 con un buen sueldo. a26 3d

Ojo á la pichincha—Se vende una pequeña confiteria con poco capital la dueña la vende porque siendo sola le és imposible atenderla ocúrrase á la calle de Rivadavia No. 4 mercado Lorea. a26 2d

Oficial sastre—Se necesita uno en la sastreria calle de Chacabuco No. 123½ para trabajar en la misma casa, donde recibirá un buen sueldo. a26 4d



PERSONERIA

Los que quieran tomar personeria para remontar los cuerpos de línea, mientras dure la guerra con el Paraguay, pueden ocurrir á cualquiera de los comisionados nombrados por el Superior Gobierno, que se arreglará su colocacion.

Felipe Llavallol, Cangallo 138; José M. Estrada, Rivadavia 208; Manuel Ocampo, Perú 5; Pastor Obligado, Reconquista 63; Juan B. Molina, Florida 229; Lorenzo Torres, Venezuela 70; Jorge Atucha, Suipacha 37; Juan N. Fernandez, Perú 79; Miguel J. Azcuénega, Perú 66, Manuel José Guerrico, Corrientes 91.

Personeros—Se necesitan tres calle Perú 75 (altos) a26 2d

Personero—Se necesita uno por el tiempo que dure la campaña al Paraguay, Rivadavia No. 119. a26 4d

¿Quien desconoce las inmensas ventajas que reporta el tomar un rico vino priorato añejo, y un esquisito y aromático café de la Habana, que el almacen Barcelonés, calle de la Esmeralda No. 76, ofrece á las personas que no son marchantes, porque los que lo son ya lo saben? a26 3d

Rejimiento 3.° Batallon 1.° de Guardias Nacionales de Infanteria—Los oficiales del espresado Batallon, se presentarán el Sábado 29 del corriente á las siete de la noche en punto, por asuntos urjentes del servicio, se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada.

La reunion tendrá lugar en la calle de Cangallo No. 372—Por autorizacion del Gefe del Rejimiento.

Mateo J. Martinez.
Comandante del Batallon.

SE alquila el almacen calle Defensa 100 tiene armazon propia para zapateria confiteria mer ceria ó cigarreria ocúrrase alli mismo. a26 2d

SE necesita una mucama calle de Belgrano No. 157. a26 2d

Seminario del Caballito—Se necesita un cocinero y una mucama. a26 4d

SE huyó el sábado santo un muchacho, es rubio blanco, pelo corto, se llama Francisco Campos, de 12 años de edad, se gratificará al que lo entregue en la calle de Venezuela No. 536. a26 2d

Sirviente para el servicio de la mesa—Se necesita en la calle de Corrientes No. 124. a26 2d

Se ha encontrado un estrivo con su estribera; el dueño ocurra á la calle de Cerrito No. 21 a26 2d

SE vende un lindo armason con accion á la casa, tiene 3 piezas, patio y demas oficinas el alquiler es 350 pesos, en esta casa se da comida para fuera calle de Venezuela No. 158. a26 2d

SE necesita un socio para la esplotacion de una industria nueva en el pais, y que dá un 300 por ciento de utilidad, calle Piedad No. 354. a26 2d

Taller de fotografia—Se vende por tener su dueño que ausentarse para Europa el taller del Sr Artigue calle de Maipú esquina de Cangallo No. 157. a26 4d

3000 pesos se dan al personero que quiera servir por el término de dos años calle de Charcas 106. a22 6d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En la casa de comercio de los Sres. P. E. Hartempelo hijos.

Calle de San Martin No. 154.

El Jueves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán los articulos siguientes:

Para los almaceneros.

79 cjs porcelanas en soperas, asucareras, lecheras, cafeteras, teteras, fuentes con tapa, fuentes obalas y redondas, servicios de mesa, fruteras etc, 300 botellones de barro con plato, 32 cjs fosforos de palo.

Para los ferreteros, pintoros etc etc.

42 rollos felastica, 200 rollos lana de rusia, 22 palas finas de acero, 400 piezas arpillera, 100 cuñetes clavos batidos, 1000 bolsas vacias, 96 jaulas para pajaros, balanzas hamburguesas desimales, aceite de linaza en tarros, pinturas motones americanos, brin de rusia, lienzos cola fina, ojas de puñales, juegos de lavatorio de lata, y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En la Boca del Riachuelo Corralon de los Sres Corti y Riva y frente á la Comandancia de Marina.

172 medias barricas alquitran venidas en la barca «Atalante» de órden del Sr. Juez de Seccion de la Nacion Dr. D. Alejandro Heredia.

El Miércoles 26 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado las medias barricas alquitran mencionadas arriba del modo siguiente.

83 en el corralon de los Sres. Corti y Riva, 63 frente á la Comandancia, 26 en la Aduana Nueva, este remate no se verificó el Viernes por la lluvia que sobrevino

Por el mismo.

En la casa habitacion calle Corrientes No. 370.

Por ausentarse su dueño del pais.

El Viérnes 28 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se han de remataa sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menaje de dicha casa, consistentes en lo siguiente:

Sala—Un piano perpendicular de jacarandá, un sofá forro de crin, 12 sillas id asiento de esterilla, una mesa redonda con piedra mármol, un espejo grande marco dorado, un espejo medallon id, 2 gravados ingleses, 1 retrato de Victor Manuel, y otro de Cavour alfombrado, cortinado y demas adornos de sala.

Primer dormitorio—Una cama de fierro con colchochones, un lavatorio de caoba francés con útiles, una mesa de luz, una comoda de caoba, 4 sillas, cuadros cortinado, alfombrado y demas útiles.

Segundo Dormitorio—Una cama de fierro, un lavatorio de caoba, una mesa de luz, una comoda de caoba, 4 sillas alfombrado y demas.

Tercer Dormitorio—Una cama de fierro, un grande armario, una percha, 6 sillas y otros objetos.

Cuarto Dormitorio—Una cama de fierro, 2 mesitas de luz, 4 sillas, un lavatorio.

Comedor—Una mesa y un aparador y demas útiles de cocina, algunas plantas en macetas.

POR VARELA é HIDALGO.

HOY

Del almacen, calle de Florida esquina de Charcas en la misma plaza del Retiro.

¡¡¡JUDICIAL!!!

Por órden del Sr. Juez Comisario D. Damaso A. del Campo.

El miércoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán todas las existencias de dicha casa, pertenecientes al prófugo fallido Bartolo Navarro, no lo detallamos por su estension

POR JOSE MARQUEZ.

HOY

De 19 lotes de terrenos situados calle de Cangallo á 5 cuadras del "11 de Setiembre para el Oeste.

El miércoles 26 de Abril á las 4 de la tarde principiará el remate á la mas alta postura, á plazos que se estipularán á la hora del remate los siguientes lotes de terrenos.

Del lote 1 al 3	con 10⅜ vs. f'te.	por	73 de fondo
Del lote 4 al 7	con 10 vs. f'te.	por	70 de fondo.
lote 8	con 12 vs.	" "	70 [esquina]
lote 9	" 12 vs.	" "	32½ (")
Del lote 1 al 15	con 10½ vs.	" "	32½ de f'do.
lote 16	con 12 vs	" "	32½ (esquina)
lote 17 al 19	con 9½ vs.	" "	52

Estos terrenos tienen la gran ventaja de que se venderán á plazos, los licitadores que quieran el plano podrá pasar por casa del rematador, Bolivar 116.

Por el mismo.

De un terreno situado calle de Tacuarí entre Comercio y San Juan.

El viérnes 28 del corriente á las 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado el referido terreno compuesto de 8 1/2 varas de frente al Este y 50 de fondo al Oeste.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por el mismo.

Una casa antigua calle de Balcarce No. 413, entre San Juan y Cochabamba.

El juéves 27 del corriente á las 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la referida casa con terreno de 17 varas de frente al Este, por 56 de fondo al Oeste, 2 piezas, techo de teja, y 2 de madera, pozo de balde y demás oficinas.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR FLORENCIO MADERO Y Ca.

De órden del Sr. Juez Comisario D. José M. Galup.

En su casa calle de Bolivar 96 y 98.

Siendo sumamente pequeño el local donde estaba establecido el fallido D. Juan Bonello, el Juez Comisario ha ordenado que la venta de los efectos pertenecientes á dicho fallido se haga en casa del rematador.

El Juéves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mas alta postura dinero de contado las existencias del fallido Bonello consistiendo en lo siguiente:

Sombrillas, corses, medias diversas clases, vestidos grandes y chicos, zarazas, cortes escoceses de lana, pañuelos, crespon carteras, cuellos, velos negros perfumeria, tiras bordadas, corbatas, gorras, pañuelos de mano, camisolines, mangos y cuellos, pañuelos de seda, capas de señora, enaguas, manteletas, abanices, lámparas camisetas y calsoncillos y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo—Terminando este remate se continuará por cuenta de varias casas introduotoras la venta á al mas alto precio y de contado de los siguientes efectos.

Zarazas, lienzos, bramantes, camisas surtidas, chaquetones, pantalones de varias cal dades, garibaldinas, cuellos bordados, camisas en general, pañuelos de rebozo de lana escoseses, pañuelos de algodon, id de hilo, medias de hombres y de señaras, camiseta y calsoncillos de punto, frasadas gruesas, bayetas, franelas, merinos franceses negros y de colores, ponchos victoria, id de algodon, perfumeria, somberos, pañuelos de medio rebozo, camisas finas id á la crimea, uso domestico, pañuelos fulares, gorritas para niño, piezas de pano, hiskopp, aparato para dibujos maestros y otros muchos articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Por el mismo.

De noche.

En la calle de Cangallo No. 72.

Ultimos lotes por ausentarse su dueño del pais.

De objetos de marmol, agata y alabastro.

El juéves 27 del corriente á las 7½ de la noche se han de rematar al mas alto precio y dinero de contado, el resto del cargamento perteneciente á los Sres. Palmieri y Bolognese, que se ausentan del pais consistiendo en:

Floreros, tinteros, candeleros, relogeras, perros canastitas, mazetas elegantes como para poner plantas é infinidad de articulos que estaran á la vista al tiempo de la venta.

Nota—En razon de no ser mas que una sola noche la venta se recomienda la asistencia á la hora indicada por haber mucho que vender.

Por el mismo.

En su casa calle de Bolivar 96 y 98.

De muebles nuevos y usados.

El Miercoles 26 del corriente á las 12 en punto del dia, empezará la venta al mejor precio y dinero de contado, de un estenso surtido de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR SEVERO G. SOTO.

De una linda casa.

Calle de las Artes No. 299, á 3 cuadras de la iglecia de San Nicolas.

El Sabado 29 del corriente á la 1 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura de referida casa cuyo terreno se compone de:

8¾ varas de frente por 75 de fondo, 8 lindisimas piezas, cocina, pozo, jardin etc etc.

Sala y antesala con portadas, sielo razo, empapeladas, sobre marcos y pizos de tabla.

Nota—Por mas pormenores al rematador Buen Orden No. 179.

a26 4d

POR BALBIN y PLOWES.

Esclusivamente por cuenta de los Sres. Roosen Hopman.

En su casa calle del Perú No. 19.

Gran surtido de mercancias francesas, inglesas y alemanas.

El mártes 2 y miércoles 3 de Mayo á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, el lujoso y variado surtido de artículos para la estacion, cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.

De porcelana, articulos de lujo, lamparas de kerosene, cristales etc.

En su casa calle del Perú No. 19.

El Miercoles 26 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado se rematarán los articulos siguientes:

Juegos de composicion de platina, palmatorias, candeleros, bandejas canastos, despaviladeras, lamparas, cubiertos cabo de marfil, cucharas para café y para sopa, bandejas, articulos de la india, canastos, sillones, dameras, costureros, escritorios, tarjeteras de marfil, objetos para regalos, lamparas de kerosene cepillos, tubos, boquillas, relojes etc.

Porcelana y cristales—Platos de porcelana, soperas lisas y para postre, fuentes, soperas, salseras, platos de orilla dorada, tasas para almuerzo, id para te y café blancas y doradas, juegos de labatorio, juegos de café, 1 rico juego de porcelana dorada para 30 cubiertos, floreros palmatorias, vasos de cristal, copas, saleros, candeleros de cristal blancos y de colores, dulceras fruteras, botellones, tinteros de porcelana y otra porcion mas de articulos.

Por el mismo.

Por cuenta de casas introductoras.

En su casa calle del Perú No. 19.

El Juéves 27 y Viérnes 28 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematarán los articulos que á continuacion se espresan.

Zarazas para vestidos y camisas, bramantes, lienzo tablon, tabla y fino, cotin, listado, lienzo gris, uso domestico, madapolan, coco blanco, muselina de la India, alemanesco, género de hilo para sabanas, tohallas, manteles, colchas, coleta negra y plomo, coco rosado, pellones, mantas, frasadas de lana, género de lana para vestidos, géneros mezcla para pantalones, camisetas de lana, id de algodon, medias para señoras, hombres y niños, camisas de medio hilo, de algodon, monte cristo y de zaraza, enaguas y tiras bordadas, miriñaques, pañuelos y chales pañuelos de lana, boas, pañuelos foulares, id cambray de seda, id de hilo guarda de color, id balncos, casimir y paño negro, casimires de color para trajes y pantalones, sombreros de castor, id aterciopelados, paño castor, id de piloto liso y labrodo, lebitas, y mantitas de punto de seda, chaquetones de paño piloto, merino negro y otra porcion de articulos.

A las dos de la tarde en punto.

Se rematará un surtido general de trages de casimir—Por órden del Consulado Francés: 2 cajones camisas, 2 fardos bombasi pintada—Por órden del Consul Belga: 2 fardos gánero de pantalon.

Por el mismo.

En la casa habitacion del Sr. D. W. Wilken, calle Florida No. 196, por ausentarse del pais.

El Lúnes 1.° de Mayo á las 11 en punto y dinero de contado se rematará todo el menaje de la referida casa, en el mejor estado y con muy poco uso.

Sala—Un rico juego de sala de nogal, compuesto de 1 sofá, 1 divan, 1 silla de brazos, 1 sillon y 12 sillas todo forrado en damasco de seda verde, 2 sillones forro de tafilete, 1 costurero de nogal, 1 mesa del medio de nogal, 1 piano de jacarandá con banco, 1 estante de nogal con espejo, retratos, espejos, varios adornos, y alfombra de tripe.

Comedor—Un aparador de caoba, 1 mesa élastica, sillas de esterilla, 1 juego completo de porcelana para mesa, cristales 1 armario de jacarandá con espejo, alfombra do de tripe.

Dormitorio—Una cama de fierro grande con colchones, 1 id chica, 1 mesa de caoba con mármol, 1 lavatorio, 1 ropero, sillas.

Segundo Dormitorio—Una cama de fierro con espejo y mármol, 1 cama de fierro, 1 ropero inglés de roble para ropa de criaturas, 2 id de pino, 1 sofá de caoba forro de tafilete, sillas de esterilla.

Tercer Doamitorio—Una cama de fierro chica con colchones, 1 ropero, un lavatorio, sillas.

Cocina—Bateria de cocina, mesas, paños y otros objetos de uso de familia.

POR ANTONIO ZUNINI.

De muebles.

En su casa calle Moreno 166.

El sábado 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta una porcion de muebles pertenecientes á una familia, que se ausenta del pais, cuyo pormenor se dara mañana.

Por el mismo.

De articulos de lujo,

En el Deposito calle San Martin 42.

El Miercoles 26 y Jueves 27 del corriente á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se remarán sin falta un surtido general de objectos de lujo, cuyo pormenor se dá una parte:

Cajas de cubiertos de plata, candeleros con figura, panoramas con vistas, abums varias clases, costureros con útiles, floreros, navajas de barba, cortaplumas, carteras, cigarreras, portamonedas, tijeras, medias inglesas muy finas, colchas de cochet, cuadros paraguas de seda, bastones con y sin estoque relojes de pared, id para sobre mesa, peynetas de carey pañuelos de cambray, camisas vistas de hilo, plumeros, botones para puños, alfileres para corbatas, cuellos, libros en blanco, relojes de oro con cadenas de id para señora, id para hombre, cadenas de oro varias clases, anillos con brillantes, rosetas, id mates de plata dorada, aderezos de oro, un surtido de rocetas y anillos y otras alhajas que estarán á la vista.

Por el mismo.

De la fonda de la Alegria sita en la calle de Mejico entre las de Bolivar y Perú por liquidacian.

El Jueves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todas las esietencias en utiles, muebles, bebidas, etc. de dicho negocio, y cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De la hermosa casa sita calle de Estados Unidos 465 y todo eteneciente á la misma.

El Viernes 28 del corriente á las 11 en punro de la mañana, al mejor precio y dinerp de contado, se rematará sin falta dicha finca edificada en un terreno de 8 vararas de frente por 50 de fondo 3 piezas de material edificada á la moderna de azotea, cocina y letrina de material, madiras todas de urunday, arboles frutales, una hermosa parra de uva, al segundo patio, pozo de balde de rica agua.

Nota por mas pormenores al rematador calle Moreno 184 de 8 á 11 de la mañana.

Al mismo tiempo—Todos los muebles que componen el menaje de la misma y cuyo pormenor se dará mañana.

POR THOMAS GOWLAND.

En la casa de comercio de los Sres. J. Vallet hermanos y ca. calle Rivadavia No. 230.

De un gran surtido de efectos recien introducidos por los buques «Chandernagor», «Buffon» y «Jacques»

El Miércoles 26, Juéves 27 y Viérnes 28 del corriente á las 11 sematará con plazos y condiciones que se han estipularán un variado surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Casimires de varias clases, paños negros, id casteres de varias clases, gran surtido de merinos de varias clases negros y de colores, popelinas de lana, merino escoses, géneros para vestidos de varias clases, un grande variado surtido de chalones y pañuelos de cachimir de varias clases, chalones escoses y pañuelos id, chalones y pañuelos de merino para luto, pañuelos de merino bordados con blonda, id con fleco de seda, id bordados de colores, pañuelos de tafetan bordados y blonda, tapados de seda id de pequin, capas de paño negras y de color, capas para niña, boas de lana, peñuelos con guarda de cachimir, camisolines y mangos, pañuelos de hilo de varias clases, muselina de lana de varios anchos, merino para manton, camisas de hilo para señoras, bordadas y lisas, id de algodon de barias clases, muselina adamascada para cortina, camisas de hilo, id pechera de hilo de varias clases, tiras bordadas, calsoncillos de hilo y de algodon, vestidos de bautismo, corbatas de seda, pequines negros de varias clases, camisas de crimea, damasco de lana, id de seda, zarazas de colcha, paños de poncho, frazadas de lana, cortes de chalecos de lana y pelo, medias para hombre y señora, genero de algodon para pantalon, tartanes paltoes y sacos de paño, géneros para forro lana y seda, camisesas de terciopelo y lana para hombres y niños, sombreritos y gorritas terciopelo, y castor con adornos sombreros Regont.

Merceria—Medias de lana para niño, papel de cartas de varias clases, cortes de varios tamaños, cintas para gorras de seda de colores de varios anchos, cintas de terciopelo, hules de colores, hilo de charol y otros, gorritas para niña, flores artificiales, botones de hueso, peinetas de carey de varias clases, libros en blanco, medias de algodon para niño, capas de goma, redecillas con adorno, id sin adorno, corbatas para señora, paraguas de seda de varias clases, juguetes para niño, perfumeria surtida, pomadas, agua de colonia, tiras bordadas, papelinas de lana para señora, guantes de cabritilla.

Por el mismo.

En la casa de Comercio del señor D. L. J. Isaac, calle de Maypú núm. 12. De un gran surtido de efectos de tienda y merceria.

El mártes 2 y miércoles 3 de Mayo á las 11 en punto se han de rematar con los plazos y condiciones que se estipularán, un variado surtido de efectos, el pormenor se dará despues.

POR ASENCIO GOMEZ.

HOY

De un lindisimo terreno en la calle del Paraguay No. 189.

El miércoles 26 del corriente á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno arriba designado, compuesto de 12 varas de frente al Sud por 72 de fondo al Norte con algunos árboles frutales, tiene pared en el frente vereda.

Se previene á los interesados que el rematador esta autorizado por órden escrita ante testigos para vender por la mayor postura, la asistencia desea el martillero

Por mas pormenores, Perú 37.

Por el mismo.

DE **20,000** PIES DE TABLA Y ALGUNOS TIRANTILLOS.

El miércoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana dará principio el remate á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño en la calle de Lima No. 197, entre las calles de Méjico y Chile, **20,000** pies de tabla y muchas maderas que estarán á la vista el dia del remate que no se detallan por su mucha estension.

Por mas pormenores á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De una casa esquina calle de Charcas esquina de Ombú, donde existe un almacen muy surtido.

El viernes 28 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casa calle de Charcas esquina de Ombú, compuesto su terreno de 22 varas á la calle de Ombú frente al Oeste por 62 de fondo al Sud, por la calle de Charcas, con 7 piezas de materisl, maderas de urunday, pozo, cocina, oficina, cinco puertas como para almacen, el terreno y el edificio está en una altura que domina toda la ciudad principalmente el mercado "11 de Setiembre", en la casa existe un almacen que es el único de las 4 esquinas y que hace mucho negocio.

Se avisa al público, que el rematador está autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor oferta.

Por cualquier conocimiento á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

En su casa calle de Victoria No. 239½.

DE MUEBLES.

El viérnes 28 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

Un ropero de caoba, 1 sofá de caoba y crin, 12 ricas sillas talladas de caoba y esterillas, una mesa del centro, un lavatorio, una mesa de comedor, sillas de todas clases, un piano para estudio, un ropero guindo, 2 poltronas de marraquin, una cama camera de caoba, confidentes de caoba y crin, un armario de pino, alhacenas y cristales, loza, lámparas, rinconenas, cuadros, mesas de noche y de luz, id de consol, un escritorio, catres crimea, camas de fierro para una rrdos personas, adornos, paysajes y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

DE UNA CASA NUEVA LINDA Á LA MODERNA
CALLE DE CHILE No. 341.

El Sábado 29 de Abril á las 4½ de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño y linda casa nueva y á la moderna, calle de Chile No. 341, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, con 5 piezas de material, maderas de urunday, pozo de balde de rica agua, cocina, oficina, los umbrales son de mármol, 4 piezas son empapeladas, baranda de fierro arriba, casa nueva y moderna.

Se avisa á los interesados que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayor postura.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

IMPORTANTE REMATE.

De una finca y todo el mueblaje calle de Independencia No. 389.

El sábado 29 de Abril á las 11 de la mañana dará principio el remate, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una hermosa finca y todo el mueblaje calle de Independencia No. 389 la que se desiganará por la bandera compuesto su terreno de 8 y 3/4 varas de frente al Sud por 61 de fondo al Norte con 7 piezas de material maderas de urunday 4 empapeladas cielas razos 2 bentanas de reja á la calle puertas y bentanas de cedros umbrales de marmol, baranda de fierro, techos y pisos de toda la casa embaldozados, pozo, forma de algibe, cocina, oficina con bomba resumidero, 3 patios, caso nueva y moderna todo el frente esta rebocado en cal.

Al mismo tiempo—El menaje de los muebles e el siguiente:

Tres cómodas, 1 y media docena sillas caoba, 3 mesas, 2 camas caoba, 2 mesas rednndas, 1 sofá crin, 1 mesa de nocbe, 2 mesitas chicas, 1 piano, 1 escritorio, 1 mesa de un pié, 1/2 docena sillas americanas, 1 armario, 1 banco de carpintero, 300 varas de alfajia, 300 baldozas de techo, 1 carretilla de mano, algunas puertas y ventanas viejas, 1 par rejas á la moderna y una infinidad de muebles que no s detallan por su mucha estension.

Se avisa al público que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar por la mayor postura.

Por mas conocimientos á casa del rematador, call del Perú núm. 37.

Por el mismo.

¡¡GRAN REMATE DE TERRENOS
DE 783 MANZANAS DE CAMPO
EN EL PARTIDO DE LA VILLA DE LUJAN.

El Domingo 7 de Mayo á las 2 de la tarde en partido de la Villa de Lujan donde estará la bandera de remate, dará principio á la venta á la mas alta postura dinero de contado y órden terminante de quien corresponde, de 783 manzanas de terrenos dicha venta se hará en fracciones de 20 manzanas, **50, 100, 200, 300, 400, 500, 600, 700** y el todo si se quiere segun al gusto de los compradores.

Cuyo pormenor de linderos y paraje y demas detalles se dará dentro de 6 dias mas ó menos que estará mensurado y amojonado todo pronto para que cada comprador sepa con certesa el campo y calidad de lo que compra.

POR J. MILTON.

De efectos de almacen, ferreteria, loza y ropa hecha.

En su casa de remate y depósito en la Boca del Riachuelo.

El miércoles 26 del corriente á las 1 en punto donde estará la bandera de remate. a25 2d

Por el mismo.

En la Boca del Riachuelo.

El Domingo 30 del corriente á las 4½ de la tarde donde estará la bandera de remate de 3 lo es terrenos compuesto de 10 varas de frente por 40 de fondo en la calle General Necochea conocido por camino viejo, estos terrenos no se han rematado antes de ayer por la gran creciente.

Por mas pormenores á casa del rematador en la Boca frente al muelle No. 77. a25 6d

POR PEDRO E. ROMAN.

En la casa calle del Temple núm. 267.

De todo el menaje perteneciente al Dr. D. Felipe de Haedo, por tener que retirarse á su establecimiento de campo

El jueves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana al precio mas alto y dinero de contado se rematará lo siguiente:

(REMATES—á la vuelta)

Un lindo sofá de caoba tallado, 1 tertulia forrado en tafilete, 2 hermosas mesas de consol con piedra mármol, 1 id oblonga del centro, 1 id redonda, 12 sillas imitacion jacarandá, 6 pares galerias hermosísimas, 2 camas cameras de hierro, 2 id chicas, 2 id con jergones, 12 sillas americanas de aya, 6 idem de caoba, 1 ropero, 3 confidentes diferentes, 2 mesas de escritorio de caoba, 2 sillas para escritorio, 36 sillas diferentes clases, 1 aparador de guindo, 1 cómoda de caoba, 1 mesa para 8 cubiertos de guindo, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 id de cedro, 3 sillas de amaca, 2 id de caoba, 1 lindo juego de café y té de porcelana floriado de la India, compuesto de 80 piezas, 1 id mesa de losa piedra, con 120 piezas de cristales finos, 2 espejos de medio cuerpo marco dorados, 4 colecciones de diferentes grabados, 1 alfombrado de tripe, 1 id estera de esparto, 1 marquesa otomana de caoba, 2 mesas de noche con piedra mármol, varios adornos de alabastro, porcelana y cristal; al mismo tiempo varias obras en castellano, 1 lindo juego de vestido de gró bordado con trensilla de seda, bata y manteleta, varias halajas de diamantes y brillantes. a26 2d

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.
De órden de los Sres. Deetjn y ca.
De 30 carneros Negretti y 20 borregas de la cabaña Dominium Peggow, venidos en la barca «Triedrich Wilhelm Bremense" procedente de Bremen su capitan Ringk.
En su casa calle de la Victoria No. 154.
El Miércoles 27 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado los 30 carneros y 20 borregas Negretti, sangre pura de la afamada cabaña Roggow, estos preciosos carneros y borregas son del tipo que se quiere para las cruzas de tropillas finas, por ser de lana larga tupida bien risada, corpulentos bien arrollados y de muy lindo tipo.
Los Sres. interesados pueden pasar desde hoy por nuestra casa á examinarlos y verán un lindo lote de carneros y borregas.

POR MANUEL BENZA Y Ca.
Del almacen de menudeo, sita en la calle de Reconquista esquina á la del Paraguay No. 287.
El juéves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es el siguiente:
Loza surtida, cristaleria surtida, vinos embotellados surtidos, velas esteariana, id de molde, id de baño, vermouth, ajenjo, un resto yerba paraguaya, azúcar refinada, id habana y pernambuco, resto arroz varias clases, sardinas, almidon americano, id del pais, caña, vino carlon en pipas, yerba micionera, id paranaguá, aceites embotellados, id en latas conservas en almibar, alpiste, restos dulce de membrillo, restos de quesos de varias clases, azul, jabon de varias clases, fariña, cajones pasas de uva, id de higo, escobas, y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estencion.
En seguida—Armazon, mostrador, molinero, tostador, vidrieras, romanas, y otra porcion de articulos que estarán á la vista, incluso un gran surtido de merceria.

POR CARLOS RISTORINI.
¡¡¡De terrenos bien situados!!!
Tres lotes calle de Tucuman y dos lotes calle del Parque, unos y otros entre las calles del Ombú y de los Andes.
El Domingo 30 de Abril á las 3 en punto de la tarde, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos:
Calle del Parque entre calles de Andes y la de Ombú.
Dos lotes de 10 varas de frento al Sud, por 62½ de fondo.
Calle de Tucuman entre calles de Andes y la del Ombú.
Dos lotes de 10 varas de frente al Norte por 33¾ de fondo.
Un lote de 10 varas de frente al Norte por 63¾ de fondo.

Por el mismo.
Remate Judicial en san José de Flores, por orden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Daniel Maria Cazon, de una casa edificada en dos solares de terreno y de dos solares contiguos, situado frente á la casa que fue del finado Sr. Dr. D. Miguel Garcia de la Huerta, y perteneciente á la Testamenteria de D. José Eulogio Ferreira.
El Domingo 30 de Abril á las 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa cuyo pormenor es como sigue.
Edificada en 34 varas de frente al Norte por 68 de fondo, la casa es de material con techos de asotea tasado incluso el terreno en 60,000 ps. mic etc, deviendo principiar el remate con la oferta de 40,000 ps. que importase las dos terceras partes de la tasacion.
A mas dos solares contiguos de 17 varas de frente al Norte por 68 de fondo, tasados cada uno en 8000 ps, deviendo principiar al remate con la oferta de 5340 ps. que importan las dos terceras partes de la tasacion.
Nota—Por otros informes y para ver las tasaciones ocurrase al escritorio del rematador, calle de Tacuarí No. 53.

Por el mismo.
De una casita á todo precio.
Situada calle de Belgrano No, 569, entre las calles de Pozos y Sarandí.
El Martes 25 de Abril á las 12 en punto se rematará indispensablemente á la mas alta postura y al contado dicha casita:
El terreno se compone de 8½ varas de frente al Sud por 23½ de fondo, tiene 2 piezas de material, cocina, parral, etc, hay urgencia de vender esta casita

Por el mismo.
De una buena casita.
Situada calle de San Juan entre las calles de San José y Lorea.
El Domingo 30 de Abril á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casita, cuya venta es indispensablemente en ese dia.
Edificada á la moderna en terreno de 8½ varas de frente al Sud, por 50 á 55 de fondo, tiene dos hermosas piezas, con dos ventanas á la calle, cocina, pozo de rica agua, lo edificado esta todo rebocado y está dispuesto para seguir un gran edificio; ocurran los interesados pues tiene que venderse.

Por el mismo.
De una buena casa.
Situada en la calle del Parque No. 339, entre las calles del Paraná y la de Montevideo.
El Miércoles 26 de Abril á las 12½ en punto se rematará á la mas alta postura dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:
Edificada en calle empedrada y distante de la Plaza del Pasque media cuadra en terreno de 8¾ varas de frente por 34 de fondo, tiene cinco piezas, cocina, pozo de rica agua, parral, puerta de calle de cedro, es una casa bien situada.

Por el mismo.
De dos terrenos y de una casa.
Situados calle del Perú No. 512, porton de corralon y No. 514 de la casa, entre las calles de Garay y Brasil.
El Domingo 30 de Abril, á las 3 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:
Un terreno con 9¾ varas de frente al Oeste, por 29½ de fondo con pared á la calle y porton.
Una casa de 3 piezas en terreno de 12½ varas por 39½ de fondo.
Un terreno con 7½ varas de frente por 29½ de fondo, la casa y los dos terrenos son linderos, se venderán en un lote ó fraccionados, dirijirse los interesados en la hora de las 3.

Por el mismo.
De un terreno central.
Situado esquina á las calles de Tacuarí y de Europa, lindero con 4 casas nuevas y frente á un gran edificio de D. José M. Estrada.
El juéves 27 de Abril á las 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno, cuyo pormenor es como sigue:
El frente á calle de Tacuarí, mira al Este y tiene 17¼ varas por 18 de fondo á la calle de Europa. Se venderá en un lote ó se fraccionará como sigue:
1 Lote—Esquina calle Tacuarí 9 varas de frente al Este por 18 de fondo.
2 Lote—8½ varas de frente á la calle de Europa por 18 de fondo.
Nota—Este terreno dista 2 cuadras de la Iglesia y del nuevo mercado que va á edificarse en la Plaza de la Concepcion.

POR MARTINIANO BONORINO.
De articulos de almacen.
Calle la Defensa No. 177.
El Miercoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes articulos.
50 bolsas arroz de la India, 20 bolsas pimienta en grano, 20 id clavo de olor, 30 sobornales yerba parnagua, 25 cjs aceite de genova en latas, 6 fdos piola y hilo de acarreto, 30 cuñetes pimenton fresco, 10 cjs cigarros hamburgueses, 5 id id paraguayos, 100 id azul, 100 cjs vermouth, 50 barricas sal fina, 30 id azucar de pernambuco, 25 cajas te perla, 200 frasqueras ginebra, 100 damajuanas vinagre, 20 juegos tinas americanas, 10 bolsas semilla de alfalfa, 10 id alpiste, 100 cjs vino burdeos, 100 cjs coñac ingles, 50 damajuanas ginebra, 50 cjs vino jerez fino, 50 piezas esteras de colores y blanca de 4, 5, y 6 cuartas, 20 cascos vinagre, 50 frasqueras ginebra doble, 30 cjs orejones descarosados frescos, 50 id vino de asti, 20 canastos loza, 2 bocois vasos.
Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca 24 barricas castañas con averia.

POR JUAN VERDAGUER.
En su casa calle Rivadavia núm, 270.
De muebles y generos y 1 armazon.
El Jueves 27 de Abril se ha de vender al mejor precio y dinero de contado 1 armazon y mostrador de 5 cuerpos, 1 baranda de escritorio, 1 mesa redonda grande, 1 id larga, 2 camas, 2 roperos, 1 grande 1 chico de pino, 2 comodas 1 mesa de noche, 1 mesita encrustada en nacar, 1 id del medio piedra, 1 aparador, vidriera, varias vidrieras sueltas, cuadros etc, y porcion de generos que hay órden espresa de vender la mas alta oferta. a26 2d

POR FEDERICO SILVA.
De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Bolivar No. 23.
El miércoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura y á plazos de costumbre una porcion de artículos del ramo, cuyo pormenor es el siguiente:
50 barriles vino jerez de 4 arrobas, 20 cajones vino oporto, 80 cajones id francés, 40 barriles coñac inglés, 50 id francés, 10 cascos aguardiente fuerte, 50 cascos pimenton superior, 80 cuñetes de 2 arrobas id, 300 arrobas dulce de membrillo, 40 chocolate, 50 bolsas café en grano, 20 cajones de 8 arrobas id molido, 90 cajones aceite, 60 id vino jerez, 200 id pasas de higo frescas, 100 cuñetes aceitunas, 30 latas aceite kerosene, 20 barriles carne salada, 30 sacos cominos, 25 id clavos de olor, 40 barricas cerveza inglesa blanca y negra, 30 cajones jabon de España, 40 cajones papel de oficio dos marcas, 10 bordalesas vinagre, 100 cajones fideos genoveses, 50 bolsas garbanzos, 25 barricas azúcar, 200 petacas tabaco correntino, 20 barriles vino de Málaga, 10 millares cigarros italianos, 20 id hamburgueses, 100 docenas platos de loza piedra y otros articulos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo—Se rematarán los restos de un almacen de comestibles que consisten en bebidas embotelladas, cristales, loza, cigarros, balanzas, tarros de cristal, mesas, bancos.

Por el mismo.
Magnifico corralon.
En la calle de la Esmeralda No. 280.
16 varas de frente por 25 de fondo.
El Jueves 27 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta por orden y cuenta de quien corresponda de aquel magnifico terreno, perfectamente situado y con accion á cargar sobre las paredes.
Está situado entre las calles de Temple y Cordoba media cuadra de la plaza del Temple, que estará señalado con la bandera de remate.

Por el mismo.
De objetos de alabastro, mármol y ágata.
En el depósito calle de Rivadavia No. 173.
El Juéves 28 del corriente á las 7½ de la noche en punto se dará principio á venderse á la mas alta postura los siguientes objetos arriba indicados y recientemente introducidos, los que desde ya se están en exposicion para que los interesados puedan examinarlos dando á continuacion una parte sola del pormenor, por ser demasiado estenso y es como sigue:
Sardineras de diferentes tamaños, estatuas y grupos de afamados maestros, alhajeras, floreros de todas formas y á imitacion de antiguos, fruteras con pié y canastos para flores y frutas jarrones entre ellos muy altos, copones, apreta papeles, tinteros, candeleros, saleros, adornos para mesa de sala, y otros objetos que como se deja arriba no se mencionan por su estencion.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.
En su casa calle de la Defensa No. 74.
De efectos de tienda y merceria.
El Miércoles 26 y Juéves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura un surtido general de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:
Un gran surtido de ropa hecha de invierno consistiendo en paletoes, levitas, chalecos, pantalones, sombreros finos, para homnres y niños, franela de pura lana blanca y amarilla, paños pilotos, id para ponchos, casimires finos, pelo de lobo, pequines de seda negros para vestidos, muselina de lana, chalies, merinos negros, uso domestico doble ancho, id de un ancho, madapolan, bramantes finos, id regulares, lienzos id, lonas y arpilleras, bonetes, brines, camisas de hilo y algodon, camisetas á la crimea, id para marineros, id de lana blanca, id merinos, calsoncillos de lana, id de punto de algodon, pañuelos de rebozo de varias clases, id escoseses, listados, pañuelos de seda de manos, id de hilo blancos, id de algodon, medias de lana, id de algodon largas y cortas, corbatas de seda, pelegrinas de lana, id de lana, chales de id, mangos, polainas, ligas, trajes para niños, camisas de Monte-Cristo, calsoncillos de lienzo, chaquetones ingleses, pañuelos de yerbes, id de algodon pintados, toallas de hilo bombasi blanco y pintado, ponchos vicuña id imitacion, cocos de la India, gambronas, medias para señoras, hombres y niños de varias clases, peinetas de carey, calzado de varias clases, redecillas, hilo de carretel, id de ovillo, id de crochet, seda surtida, cortes de chalecos, botones, agujas, cinta de lana, trencilla de id, camisetas de id id, de algodon, garibaldinas, zarazas de colchas, lustrinas negras, camisolines bordados, jabones de olor pomada, estractos, aceites, peines de goma, sinturones de seda, guantes de negros, id de color, id castor, camisas de señora y una porcion de efectos que estarán á la vista.

POR ALDECOA Y FONT.
En su casa calle Rivadavia No. 89.
El Martes 25 y Miercoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán los siguientes efectos, á los plazos y condiciones de costumbre por cuenta de varias casas introductoras.
Un gran surtido de articulos para la estacion, casimires varias clases, paños castor id piloto id de pelo de lobo y balleton, un surtido de pañuelos de rebozo para la estacion, géneros de vestidos varias clases, chalies, poples, merinos de colores y negros, un gran surtido de zarazas para vestidos y camisas, bramantes finos y regulares, lienzos, tablones, tablas anchas, finas, doble ancho y sargado, pequines negros camisetas á la crimea, id de algodon y de lana, medias largas, cortas, de algodon y de lana, para niños, varias clases de boas, bombasies muchas clases, coletas, género de pantalones varias clases, una infinidad de articulos que por su larga estencion no se detallan.

Por el mismo.
De una casa central.
El Jueves 27 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura por orden de su propietario la linda casa situada en la calle de Suipacha No. 274, con 7 abitaciones, comodas, con corredor, pozo de balde y las oficinas necesarias edificadas en terreno de 9 varas de frente por 35 de fondo.
Por mas pormenores ocurrase á la casa de los rematadores Rivadavia 89.

POR DAMASO A. DEL CAMPO.
De órden del Sr. Juez de Seccion Dr. Heredia
De 27 bordalesas vino francés y un barril vinagre.
En la calle de Tacuarí No. 33.
El Miércoles 26 del corriente á las 12 de la mañana se ha de rematar á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda lo siguiente:
27 bordalesas vino francés diferentes marcas, 1 barril vinagre, en seguida se ha de rematar de otra pertenencia una volanta americana, muy liviana en buen uso, de 4 ruedas y 4 asientos y con guarniciones. Acto continuo una cantidad de articulos de ferreteria, cuyo pormenor se omite por su estencion, algunos muebles usados, cuadros y otras menudencias que estarán á la vista. a22 4d

POR LISANDRO BILLINGHURST.
De orden del Sr. Juez de Paz de Moreno.
De 900 ovejas mestizas finas.
En la estacion de Moreno.
El Viernes 28 del corriente á la 1 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, 900 ovejas mestisas finas.
Estos animales estan en buena condicion y la lana ha sido vendida en la ultima cosecha á 100 $.
Los interesados pueden transportarse al local de la venta por los trenes de las 7 y 11 de la mañana.
La venta tendrá lugar infaliblemente por orden de dicho Juzgado.

Por el mismo.
En su casa, calle de Maipú núm. 14.
De muebles, lámparas y otros objetos.
El jueves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los muebles y objetos siguientes:
Un surtido de lámparas para kerosene plateadas y bronceadas, mesas de caoba de comedor y del centro, una araña de bronce flamante de 12 luces, porcelana de mesa, relojes de mármol de sobre mesa, una rica balanza americana de 2,000 libras, 25 marcos de algarrobo para puertas de 11 y 12 cuartas, mesas de pino, bancos, sillas, una gran alfombra de paño casi flamante, 1 par puertas vidrieras, 3 cajas visagras, 1 toldo y fierros, varios cuadros y porcion de otros objetos que estarán á la vista.

POR JOSE E. BLANCO é HIJOS.
De terrenos.
El Domingo 30 del corriente á las 2 de la tarde se rematarán á la mejor postura dinero de contado, 18 lotes de terrenos para quinta en el partido de San José de Flores muy inmediatos á la estacion de la Floresta pues quedan pasado el cercado de la quinta conocida por de Quirno hoy del Sr. Jimenez doblando para el Norte sobre la izquierda donde estará la bandera, pues están en una lindisima localidad para formar casas de recreo ó para pobres jornaleros que con poco dinero quieran hacerse de una prediedad de porvenir, por su situacion, en el acto del remate estará de manifiesto el plano de estos terrenos. a26 3d

AVISOS.

Aviso oficial—Comisaría General de Guerra y Marina—Desde la publicacion de este aviso, todas las personas que quieran encargarse de la confeccion de vestuario para el ejército, pueden ocurrir á esta Comisaría General en las horas de despacho, para imponerse tanto de las muestras, como de las demas condiciones á que se sujetarán sus propuestas: debiendo en ellas mencionar la cantidad de vestuario que cada proponente pueda entregar, asi como el menor plazo posible para verificarlo.
Es entendido, que cada proponente debe poner de su cuenta todos los materiales necesarios, no quedando otra obligacion por parte del Gobierno, que la de satisfacer su importe de acuerdo con lo que se estipule; y una vez que se acredite su entrega de conformidad por el informe de la Comision Inspectora; quien á su vez estará facultada para observar lo que crea oportuno respecto del precio de los contratos.
Los vestuarios á entregar se compondrán de las prendas siguientes: un kepié de paño con funda, una blusa de paño, un pantalon de paño, un capote de paño—Buenos Aires, Abril 18 de 1865.
a19 10d *Santiago R. Albarracin.*

AL comercio 25 de Mayo—En el pueblo de este nombre se alquilan 35 varas de casa para negocio, á saber 7 varas para almacen 8 para tienda y 20 para trastienda, la casa está inmediata á la plaza para tratar ocúrrase á la agencia de Saborido y Garcia, calle de Rivadavia No. 189. a25 6d

Abogado el que suscribe previene al público que ha abierto su estudio en la calle de las Artes No, 108.
a25 15d *Severo Rios.*

AL público—D. Juan Müller, hace saber á sus favorecedores y al público en general, que ha abierto una sastreria en la calle de Rivadavia No. 370. En la misma casa se necesitan oficiales sastres y costureras. a25 6d

Ama de leche—Se necesita una calle Cangallo No. 103. a25 15d

A los cigarreros y fumadores—Gran surtido de cigarros, cigarrillos y picadura importacion directa de la Habana de las marcas mas acreditadas y con notable rebaja en los precios.

Ciliudrados, marca «Rio Hondo»	900	$ el millar.
Brevas, marca idem,	1800	" "
Regalia prensada, marca idem	1800	" "
Regalia británica, marca «No me olvides»	2200	" "
Regalia espartero, marca idem	2200	" "
Napoleones, marca idem	1600	" "
Regalia de Conchas marca «Flor de Sala»	1500	" "
Regalia de Lóndres, marca id.	1400	" "
Regalia espartero, marca «Flor de Henry Clay»	2500	" "
Regalia de la Reina marca «Flor de Salazar»	2300	" "
Regalia de Lóndres, marca «Cabarga y Ca.	2700	" "
Imperiales, marca «Victoria»	2200	" "
Trabuquitos, marca «La Carolina»	3350	" "
Conchas, marca idem	1350	" "
Galanes, marca idem	1360	" "
Entreactos, marca idem	1250	" "
Toreritos, marca idem	1250	" "
Cagetillas trigo en cajones de cien marca «Honradez»	1400	" "
Cagetillas pectorales idem id. marca idem.	1400	" "
Cagetillas Corrientes idem id. marca idem.	1300	" "
Carteras de Trompetillas marca idem	5000	" "
Picadura correnteflor en paquetes de una libra marca idem.	18	" lib a.
Idem en hebras, id. id marca	22	" "
Idem prensada idem marca «La Verdad»	16	" "
Idem, idem, marca «Busquier»	18	"

Ocurran calle de Belgrano No. 182. a25 3d

A los señores estancieros—El que suscribe tiene la Comision de Europa, para vender 100 ovejas y 3 carneros padres de la clase Negretti, la mas pura y fina de las mejores majadas de la Alemania. Se ruega á los señores estancieros, que tengan deseos de comprar una parte ó toda la majada pueden tomar mas informes en la casa calle de Santa Fé No. 157, todos los dias desde las 5 de la tarde en adelante.
a25 3d *F. Grieben.*

ATENCION
Se alquila la casa calle de Talcahuano No. 127. Para tratar en la cigarreria al lado de "La Tribuna"

Atencion—Se vende la peluqueria Oriental situada en la calle Tacuarí No. 30 entre Victoria y Rivadavia; su dueño la vende por no poderla atender la casa tiene buenas comodidades, tiene muy buena clientela y está muy acreditada, para tratar en la misma casa á todas horas. a25 3d

Ama de leche—Se ofrece una vasca para criar en su casa café de Rivadavia núm 298 segundo patio. a15 2d

Aviso oficial—La Comision especial nombrada por el Superior Gobierno para intervenir en los contratos de equipo para el ejército, de acuerdo con el Comisario General de Guerra, llaman á licitacion pública verbal para el dia 27 del corriente á la una de la tarde, á fin de proveer los articulos espresados á continuacion

Infantería.
5,000 Blusas de paño para Guardia Nacional.
5,000 Pantalones id. id.
5,000 Capotes de id. id.
5,000 Mantas
10,000 Camisas.
10,000 Calzoncillos.
5,000 Pares calzado del pais.
5,000 Pares alpargatas.
5,000 Corbatines.
2,000 Mochilas.
2,000 Caramañolas con correas.
2,000 Morrales de lona.

Caballeria.
12,000 Gorras de paño.
10,000 Camisetas de id.
8,500 Ponchos de id.
12,000 Chiripaes paño de la estrella.
24,000 Camisas.
24,000 Calzoncillos.

Monturas.
4,000 Lomillos.
4,000 Caronas.
4,000 Cinchas.
4,000 Cinchones
4,000 Pares estribera
4,000 Pares cabezadas.
4,000 Pares riendas
8,000 Jergas inglesas.
4,000 Cogiuillos.
4,000 Pares estribos de fierro.
4,000 Pares espolines con correas.
4,000 Frenos.

Se previene á los interesados, que debiendo estos articulos entregarse á los 20 dias de dada la órden se subdividirán en lotes de quinientas piezas para cada postura.
Las muestras para la confeccion, la clase de telas y medidas serán las señaladas por la Comision, sin perjuicio de tomarse en consideracion las muestras que presenten los licitadores, y aun de preferirse si así conviniere, á cuyo efecto deben antes del dia de la licitacion entregarlas en la oficina de la Comision.
El plazo para el pago será el de cuatro meses sin intrés á contar desde la fecha de entrega de los articulos estando conformes.
Deben los licitadores tener muy presente, que los articulos licitados han de ser prolijamente confrontados con las muestras que han servido de base para la licitacion, y que cualesquiera diferencia que se observase dará marjen á que sean desechados.
Buenos Aires, Abril 24 de 1865.
a25 3d *La Comision.*

Aviso oficial—Ministerio del Interior de la República—Habiendo Don Felix Eguzquiza dado al Supremo Gobierno una fianza á satisfaccion y á las resultas del juicio, se deja sin efecto la órden publicada con fecha 20 del corriente, pudiendo en consecuencia los deudores del Sr. Egusquiza entregar á este las sumas que le adeudasen previo aviso en esta Escribania General para noticia del Exmo. Gobierno. Buenos Aires Abril 22 de 1865.
a25 6d *Juan F. Gutierrez.*
Escribano General de Gobierno

Ama de leche—Se necesita una en la calle de Potosí 426. a25 4d

A los carpinteros en la calle de Lima No. 21—Se necesitan dos oficiales que sepan trabajar en muebles. a25 2d

Aritmética, teneduria de libros, escritura, taquigrafia etc. cosas muy fáciles de aprender en poco tiempo y sin necesidad de eternizarse en los colegios con solo el auxilio de métodos propios fruto de hacerlos estudios y práctica, pero mejor hablan los hechos. He aquí la lista de los dicipulos que han concluido en estos meses anteriores: Domingo Matos edad 47 años, Aurelio Jym edad 32 años, Zenon Larrosa edad 21 años, Eulogio Peralta edad 17 años todos estos señores han aprendido en la calle Santiago del Esterero 150, y se ha trasladado el estudio á la calle de Venezuela No 295½ altos, para tratar de 8 á 12 del dia, y 7 á 10 de la noche. a25 2d

AL comercio—La agencia general de ciudad y campaña y billetes de loteria, calle de la Victoria, número 263½ jirará bajo la razon de Enrique T. Jonas quedando disuelta la sociedad que ha existido hasta hoy dia. Buenos Aires, Abril 24 de 1865.
a25 2d *Enrique T. Jonas.*

AMA DE LECHE
Se necesita una, ocúrrase á la calle de Santiago del Estero No. 163, y tambien una cocinera. a25 4d

AL publico—Un jóven italiano de buena letra, desea encontrar colocacion en la cindad ó en la campaña en cualquier punto, pronto á conducirse á cualquier destino á gusto del que quiera ocuparlo, para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad No. 10. a25 2d

AL comercio—Los acreedores del establecimiento de liquidos, Cave du Medoc, calle de Rivadavia No. 346, son invitados á presentarse en el término de tres dias, en la casa de los señores C. Lavedan y Ca., calle Esmeralda No. 13, á donde serán chancelanas sus cuentas. Se previene tambien á los deudores que tendrán que pagar entre las manos de los susodichos liquidadores. a25 2d

Ama de leche—Se ofrece una joven y sin hijo, de exelentes condiciones ó irá á la casa de la persona que la ocupe, para tratar ocurrase á la calle de Moreno No. 387. a25 2d

A los confiteros—Se vende la acreditada confiteria, fonda y billar, situada en San José de Flores, dos cuadras antes de llegar á la iglesia, en la calle real; el que se interese, puede ocurrir á la misma casa á cualquier hora. a25 3d

A los corredores del Mercado del Sud—Se alquila todo el alto de la casa muy cerca del Mercado del Sud, las piezas son muy lindas y grandes, y tiene muy linda vista á la calle y al rio. Tambien lugar, cocina, patio, agua de aljibe y de pozo, y todas las demas comodidades para una familia decente, para verla y tratar en la calle de Lima No 408, que darán razon, el precio es muy conveniente. a25 2d

Ama de leche fresca—Se necesita una en la calle de Moreno No. 162. a25 2d

AL público—El Sr. Ribemont, embotellador de vinos, calle de la Piedad No. 124, se encarga de hacer todo lo concerniente á este oficio. a25 2d

A los carpinteros
DE OBRA BLANCA
Tablada de Pino recien llegada de Norte-América de una y de dos pulgadas de superior calidad en depósito calle de Belgrano esquina de Rincon de la plaza Monserrat 10 cuadras para el campo.
Se vende por precios ventajosos á los compradores en partida de mil piés para arriba, en el dicho depósito ó en la ferreteria Rivadavia 273 esquina de Suipacha darán razon. a25 3d

Botellas vacias—Se necesitan 600 botellas de Burdeos; el que quiera venderlas en la calle de Cuyo 66 darán razon. a25 2d

COSTURERAS
Se necesitan en casa de D. Eduardo Madero, calle de Venezuela No. 96, en donde encontrarán costura de todas clases, y se pagarán buenos precios por ella. a18 10d

Contabilidad
Se ofrece un tenedor de libros para llevar la contabilidad de algunas casas de menudeo, tambien se encarga de arreglar libros.
Dejar una esquelita á la inicial F. en la oficina de este diario. a22 6d

CAMBIALI SOPRA GENOVA
Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.
Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, dará giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantita di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.
Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d3

Compañia arjentina de seguros marítimos—En cumplimiento de los articulos 27, y 38, de nuestros estatutos sociales, la Direccion hace publicar desde hoy el presente aviso, convocando á Junta General de accionistas, para el dia 5 de Mayo próximo, á las doce de la mañana en sus oficinas, con el objeto de presentar el balance jeneral de los negocios de la compañia hasta el 30 del corriente—Buenos Aires, 18 de Abril de 1865—Por órden de la Direccion.
a18 15d *F. F. Moreno.*
Jerente

Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú—Importante á los capitanes de buques de Ultramar fletados para carga en el puerto de Fray Bentos y Rio Uruguay.
La Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú compra carbon de piedra siendo este de Cardiff y de la mejor calidad, que los buques de Ultramar fletados para cargar en Fray Bentos pueden llevar de lastre á ese punto, sea lo que fuere la cantidad.
El carbon puede ser trasbordado al depósito flotante de la Compañia que se halla fondeado en la misma canal.
Vease con el gerente de la compañia en la agencia de Enrique Dowse, calle de Cuyo núm. 1. m15

Curso de noche—Desde el 1.º de Mayo daremos principio al estudio de noche establecido para los artesanos ó los que de dia no tengan tiempo. La division de la enseñanza es, lectura, lenguas, castellano y francés, letras, cursiva inglesa y bastarda, teneduria de libros, contabilidad y la música. Los que gusten honrarnos pueden acudir á la calle de Buen Orden No. 99, de 6 á 11 de la noche. a21 8d

Casa—Se necesita una casa no mas distante que 5 cuadras de la Bolsa para un caballero solo, ocurra calle del Parque No. 82½ a22 6d

Cambiali sopra Génova e qualunque altra cittá, o paese d'Italia, si pagano a vista e a domicilio; diriggersi ai signori Caprile e Picasso, strada Cuyo 64. a23 3d

CINTURONES
Anchos y angostos, para señoras, con lindas hevillas de seda, muaré, antique y terciopelo de todos colores y gustos, recien recibidos.
61—CORRIENTES—61.

Cabaña Negrette—Se invita á los Señores socios á una reunion general, calle Reconquista 24, á la 1, el Juéves 27 del carriente Abril, con el objeto de imponerse del estado de dicha Sociedad, y demas que previene el Reglamento.
a25 3d *La Comision.*

Caballo encontrado—El Miércoles de la semana pasada, se ha entrado uno, colorado, al No. 16 de la calle de Solis; su dueño puede pasar á reclamarlo. a25 2d

Cocinera—Se necesita una buena y una sirvienta inteligente que sean entrangeras se les abonará buen sueldo, calle de Cuyo No. 66. a25 2d

CHACRA.
Se arreinda una, á 4 leguas de esta ciudad, con casa de material, aguada permanente con 80 ó 100 cuadras de terrenos, al gusto del arrendador; inmejorable para labranza ó lecheria, Chacabuco 181. a25 10d

CABALLO DE TIRO.
Se vende uno muy fuerte y manso para carro ó tilbury, en la calle Maypú 209 a25 8d

Da. Joaquina Guerrero.
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Abril de 1865.
Da. Escolastica Martinez madre, Da. Deidamia Guerrero hermana y Don Juan Fuerte padre político y demas deudos de dicha finada, ruegan á todos sus conocidos y relacionados quieran favorecerlos asistiendo al funeral que por su eterno descanso ha de celebrarse en la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari el Jueves 27 del corriente mes á las 10 de la mañana por cuyo servicio quedarán muy agradecidos, dirijiéndose este aviso para salvar cualquiera involuntario olvido en la remision de esquela especial. a25 2d

D. Pedro Rodriguez Pinto.
[Q. E. P. D.]
Falleció el 15 de Abril de 1865.
Da. Basilia, Saravide Rodriguez, esposa, D. Pedro Regalado Rodriguez, y Da. Emilia Rodriguez de Mas, hermanos y demas deudos suplican á las personas de su amistad, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por su alma en el funeral que ha de celebrarse en el templo de Nuestra Señora de la Piedad el Miércoles 26 del presente á las 10½ de la mañana á cuyo favor quedarán reconocidos. a25 2d

DEPENDIENTE
Se necesita uno que sea jóven, tenga buena letra y buena contabilidad. Para tratar ocúrrase á la calle de Venezuela No. 264, de 5 á 6 de la tarde ó á las 9 de la mañana. a25 2d

Dependiente inteligente para el mostrador de una confiteria pudiendo dar buenos informes de su conducta ocurra á la calle de San Martin No. 2. a25 2d

D. Fernando Kohler y D. Gaalteño Sompson; se necesita ver á estos señores en la calle de Maypú núm. 58 por un asunto que les interesa. a25 2d

Dependiente—Se necesita uno italiano de 14 á 15 años, para el despacho de almacen menudeo, que sea activo é inteligente y que tenga quien garanta su buena conducta; sin estos requistos es escusado se presente en la calle de las Artes No. 314. a23 4d

Da. Ana Gonzalez madre de la menor Genoveva Castro se presentará al Ministerio de Menores al defensor Otárola, á fin de disponer de su hija. a21 4d

Dependiente con conocimientos en el ramo de tienda y quien garanta su conducta se necesita calle del Buen Orden Nos. 261 y 263. a19 9d

EN la calle del Uruguay No. 283 se vende una casa compuesta de 16½ varas de fondo por 10½ frente tiene 3 piezas cocina letrina todas tienen pisos de tabla se venderá á un precio muy acomodado su dueño la vende por tener que ausentarse del pais. a23 8d

El Sr. Dr. D. Felipe José Rufino que está competentemente autorizado para atender y administrar todos los asuntos y negocios del que firma durante su ausencia del pais—Buenos Aires abril 24 de 1865—*E. Diaz Velez.* a25 2d

EL Dr. Ballester—Ha cambiado su domicilio frente á donde vivia calle de las Artes No. 199, atiende los llamados que se le hagan á cualquiera hora de la noche. a25 4d

Extraccion de callos—En la muy conocida casa del pedicuro Colognato sigue la estraccion de callos practicada por un pedicuro y profesor en Flebotomia aprobado y de esperimentada capacidad, calle de Maipú 196. a25 2d

Eduardo Oltman
139—*CANGALLO*—139
Dentista Aleman.
Aprovecha la ocacion de comunicar á sus favorecedores en particular y al público en general que acaba de recibir un surtido completo de dientes artificiales de lo mas perfecto que ha llegado al pais hasta hoy, pues no hay posibilidad de distinguirlos entre los dientes naturales, pone dentaduras de un bar como las de oro con la mayor solidez y elegancia, por cuya razon garante con conciencia no solo su duracion sino tambien la comodidad posible de mascar y hablar: sigue estrayendo muelas y raigones con la suavidad ya conocida por el público y se naerense y empioma con oro y composiciones de nueva invencion de un modo al que jamas pueda caer los emplomadure. a25 4d

EN la noche del sábado 22 del corriente, se han disparado 2 caballos de la Barraca de San Pedro, calle de la Victoria No. 614, el uno es de pelo bayo, y el otro un petizo colorado; tomaron la direccion del pueblo de Flores, la persona que de aviso de su paradero ó los presente en este, será gratificada. a25 3d

Educacion—Un preceptor aleman que enseña tambien el francés é inglés, busca colocacion en una familia ó escuela, ofrece buenos informes, dirijirse al Sr. Mackern, calle de San Martin No. 44. a25 2d

En la calle de Balcarce núm. 206 frente á la Barraca del Sr. Borches, se venden en partida, sea para sembrar ó para uso papas, alberjas y porotos de 40 dias. a25 4d

EL GEFE
Del 2º Rejimiento Guardia Nacional de Estramuros.
Desde la fecha se presentará á la G. N. que corresponde al espresado á la Mayoria del cuerpo, calle de Venezuela No. 530, á renovar las papeletas á toda hora del dia, venciéndose el plazo el 30 del presente—Buenos Aires, Abril 20 de 1865.
P. Sotelo.

Fortuna—Hojalateria y lampisteria, se vende en la calle de Cangallo No. 322, por ausentarse su dueño del pais. a21 15d

Fotografia artistica calle de las Artes 134, los propietarios de este establecimiento avisan al público y particularmente á los valientes que salen á defender la patria, que hacen tarjetas por el infimo precio de 70 pesos docena, ademas tienen un completo surtido de cuadros, cajitas, prendedores, á precios muy modicos, Leide y Ca. a25 2d

Importante—D. José A. A. Van Halle, dueño de la tienda Villa de Brussellas, calle del Perú No. 32, y tambien de la de encajes y ornamentos de iglesia calle de la Piedad 123, (al lado de la confiteria Suiza] participa al público que en la semana entrante serán trasladados todos los jèneros de esta última á la calle del Perú No 32, quedando para alquilar el hermoso local calle de la Piedad No. 123, único en su clase, por el esquisito gusto con que está arreglada por este uso, todos los géneros de lana para el invierno, se venderán al precio de costo. a23 3d

Iniciadores—Agencia de las mensagerias Correos Nacionales—Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villanueva, Rio Cuarto, San Luis, Mendoza, San Juan; avisa al comercio y los viageros para las provincias, que se ha mudado de la calle 25 de Mayo á la agencia de vapores No. 1 calle de Cuyo y que en adelante se despacharán los boletos de pasageros para las diligencias que salen del Rosario para las provincias.
Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario. Tambien se entregará en la agencia las encomiendas etc. que vienen de las provincias en los vapores del Rosario—Buenos Aires, Enero 12 de 1865.—Calle de Cuyo No. 1.
En la misma agencia hay las siguientes encomiendas para los señores que siguen:
Linch y Iturburú, Federico Olivencia, (2), Priora de las Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molino, Benjamin Villegas, Luciano Augier, Marcos Paz, Santo Zarrain por Juan Robbio, Domingo Córdoba.
e14 *Enrique Dowse.*

Importante—En la noche 23 del corriente se perdió en la cancha Rivadavia un pasaporte suizo con el nombre de Jean Savini, llevá la fecha del 5 de este mes, el que lo haya encontrado, y quiere tener á bien entregarlo en la calle Cangallo No. 328 confiteria Zuiza, se le dará una buena gratificacion. a25 2d

Costureras—Se necesitan en la modisteria calle Piedad 83. a35 2a

COSTURERA
Se necesita una que sepa coser en máquina; para tratar calle de Venezuela No. 264, de 5 á 6 de la tarde. a25 2d

Cocinero ó cocinera—Se necesita uno en la calle de Potosí No. 72. a25 4d

Cocinera estrangera—Se necesita una para corta familia se le pagará buen sueldo, calle del Perú No. 82, en los altos. a25 2d

Catres portátiles—Se venden en la tapiceria calle Artes número 210. a25 3d

Cochero—Se necesita uno en la calle de Méjico núm. 66, para tratar de 3 á 4 de la tarde. a25 2d

Costureras—Se necesitan en la calle del Temple No. 203, y al mismo tiempo una sirvienta para la cocina. a25 6d

Costureras—Se necesitan en la calle del Temple No. 203, se les harán buenas proposiciones, ocurrir á toda hora del dia. a25 4d

ZARZAPARRILLA PARISIENSE
CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR
POR GRIMAULT Y Cª
FARMACÉUTICOS EN PARIS

Las numerosas falsificaciones á las cuales está sujeta, sobre todo en la Plata y de algunos años á esta parte, la *Esencia de Zarzaparrilla*, la mala preparacion de todas las que se hallan esparcidas en el comercio de la drogueria y de la farmacia por algunos industriales de New-York, completamente estraños á la medicina y á la farmacia, que se dan á sí mismos los títulos de Doctores y Farmacéuticos, finalmente el interés de la humanidad, han impelido á los señores **GRIMAULT y Cía**, Farmacéuticos de la Córte imperial de Francia y posesores de la mas importante botica de Paris, á ofrecer al público de la Plata una nueva *Esencia de Zarzaparrilla* que contiene los principios vegetales, no solo de la Zarzaparrilla roja de la Jamaica, la mas estimada y la mas rara de todas las Zarzaparrillas, sino tambien todos los nuevos descubrimientos vegetales depurativos hechos por los sabios de algunos años á esta parte.
Ensayos multiplicados, hechos en todos los paises de Europa y por los primeros médicos de las Escuelas de Medicina, han probado que la *Zarzaparrilla Parisiense*, superaba con mucho en actividad á todas las Esencias de Zarzaparrilla inglesa y americana, y que solo exigia ser ensayada comparativamente con las otras para gozar de una gran popularidad.
La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye el mas notable sudorífico y el mas poderoso depurativo conocido y presta los mayores servicios en
Las **Escrófulas**, el **Gérmen de las afecciones escrofulosas**, la **Sífilis**, asi como en todas las enfermedades que son sus espantosas consecuencias como:
Granos, Ulceras, Cáries de los huesos, Tumores, Bubones.
Por su propiedad poderosa para espulsar por los poros de la piel todos los humores viciados, revivificar la sangre, la *Zarzaparrilla Parisiense* conviene de un modo particular en
La **Gota**, el **Reumatismo**, la **Erisipela**, las **Fiebres intermitentes y perniciosas**, las **Hemorroides, Derrames de leche**, la **Hidropesia**, el **Escorbuto.**
La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye un remedio soberano para todas las afecciones de la piel:
Lepra, Acnea, Eczema, Hérpes, Liquen, Pitiriasis, Psoriasis, Prurito, Comezones.
Por su accion diurética, la *Zarzaparrilla Parisiense* es la panacea mas racional de los flujos venéreos tanto en el hombre como en la mujer y goza de la propiedad de curar las afecciones catarrales de la vegiga. Bajo su influencia, la sangre se encuentra enteramente modificada y su uso mantiene la lozanía y la salud del rostro.
Las instrucciones en lengua española que acompañan á cada frasco son, por decirlo asi, un pequeño *Manual de la salud*, indispensable á cada familia, que indican para las enfermedades mas esparcidas los medicamentos mas nuevos y mas racionales que se deben emplear con la *Zarzaparrilla Parisiense* en las enfermedades rebeldes y crónicas.
Depositarios en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, Toledo y Moine.**—*Rosario y Cordoba*, **Demarchi hermanos y Cª.**—*San-Nicolas*, **Pedro Saroli y Cª.**—*Montévidéo*, **Guillemette, Las Cases.**

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	Trenes 1º	2º	3º	4º
Parque	7	11	4	5
11 de Setiembre	7 10	11 10	4 10	5 10
Almagro	7 15	11 15	4 15	5 15
Caballito	7 20	11 20	4 20	5 20
Flores	7 25	11 25	4 25	5 25
Floresta	7 30	11 30	4 30	5 30
San Martin	7 45	11 45	4 45	5 45
Moron	8	12	5	6
Merlo	8 20	12 20	5 20	6 20
Moreno	8 30	12 30	5 30	6 30
Rodriguez	9	....	6	....
Lujan	9 30	....	6 30	....
Mercedes	10 30	....	7 40	....

REGRESOS

Estaciones	Trenes 1º	2º	3º	4º
Mercedes	....	7 30	....	3 30
Lujan	....	8 30	....	4 30
Rodriguez	....	9	....	5
Moreno	7 30	9 30	1 30	5 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	5 40
Moron	8	10	2	6
San Martin	8 15	10 15	2 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	6 30
Flores	8 35	10 35	2 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6 50
Parque	9	11	3	7

DIAS FERIADOS

Estaciones	Trenes 1º	2º	3º	4º	5º	6º
Parque	7	8	10	12	2	4
1 de Set'mbre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo	8 20	....	11 20	1 20	....	5 20
Moreno	8 30	....	11 30	1 30	....	5 30
Rodriguez	9	....	12	....	....	6
Lujan	9 30	....	12 30	....	....	6 30
Mercedes	10 30	....	1 30	....	....	7 40

Estaciones	Trenes 1º	2º	3º	4º	5º	6º
Mercedes	....	7 30	....	11 30	....	3 30
Lujan	....	8 30	....	12 30	....	4 30
Rodriguez	....	9	....	1	....	5
Moreno	7 30	9 30	....	1 30	....	5 30
Merlo	7 40	9 40	....	1 40	....	5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 Set'mbre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parqu	9	11	1	3	5	7

En los dias feriados el precio es lo mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.
Las niñas desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera.
La Administracion.

Juzgado de Paz de Balvaneda—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Juan Masthe, para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha comparesca ante este Juzgado para serle notificado la resolucion recaida en la demanda entablada por D. Tomas Wilson en represen tacion de D. Luis Lamas y bajo apercibimiento que de no verificarlo se le dará por notificado—Buenos Aires, Abril 13 de 1865.
a23 4d *Bernardo Calderon.*

LEJION VOLUNTARIOS
El que quiera sentar plaza en la Lejion Militar por el término de tres años, se le pagará 3,000 pesos distribuidos del modo siguiente: 500 pesos á la entrada, 500 pesos cada seis meses y 500 á la salida.
Los que hayan cumplido su término de soldado, es decir, que tengan su baja, recibirán por el enganche 5,000 pesos por cuatro años pagéndoseles 1000 pesos á la entrada y 1000 cada año. Los interesados acudirán desde hoy á cualquier hora al cuartel del Retiro.
El Teniente encargado
Cayetano Cava.

Leopoldo Montes de Oca—Dr. en medicina vive á inmediaciones de la plaza 11 de Setiembre en la calle de Cangallo frente al colegio de San José edificio contiguo á la iglesia de Balvanera. a22 5d

Lejion auxiliar de voluntarios
Se está formando en la calle de Piedad No. 375, bajo las órdenes del capitan D. Pedro Perruchino, las condiciones para el enrrolamiento en dicha lejion, no pueden ser mejores y se darán en el mismo local, se reciben individuos de toda nacionalidad—Buenos Aires, Abril 21 de 1865.
Pedro Perruchino.

LA Protegida—La Administracion de estas diligencias y otras, calle de Rivadavia 305 frente á la cancha de Sarria:
La Protegida para la Villa de Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.
La Protegida, para el Bragado, por la Villa de Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 regresa los 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
La Favorecida, para Lobos y Saladillo y correspondencia para el Fortin Esperanza; sale los miércoles, regresa los domingos.
La Favorecida, para Lobos y Tapalquen sale los 3, 13 y 23 regresa los 10 20 y 30.
La Flor del Norte, para la Capilla, los 4, 6, 12, 14, 18, 20, 22, 26, 28 y 30, para el Baradero 6, 14, 22 y 30.
La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis.—Los Empresarios y administradores. *Picot hnos.*

Los sofistas y la crítica. Nueva refutacion á la vida de Jesus, de Renan, por A. Graty. Consta esta importante obra, de un tom en 4.º, con mas de 400 pájinas de hermosa impresion y elegante encuadernacion y se han recibido algunos ejemplares en la libreria española de F. Real y Prado, Bolivar 77. a25 2d

Muchacha—Se precisa una como de 11 á 14 años, Buen Orden núm. 584 tienda. a25 2d

LA TRIBUNA
DE MONTEVIDEO
Se reciben suscritores en esta imprenta.

LA NACIONAL.
COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA
De Seguros Mutuos sobre la vida
De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la Compañia, se avisa á los Sres. Socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á los vencimientos de 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á las oficinas de esta impeccion á retirar sus repectivos resguardos en las condiciones que determine el art 27, como asi mismo los invitados á recoger sus reguardos hasta el 25 de Marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.
Lo que de órden de la Direccion General y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á los Señores Socios—Buenos Aires, 1.º de Enero de 1865.
El Inspector del distrito del Rio de la Plata.
el *José Maria de Torres.*
Oficina de la Inspeccion, Suipacha 150.

Lana lavada de Entre-Rios—Se vende para colchoneros, en la barraca calle de la Piedad No. 720 á precio muy moderado. m10 60d

Los amores de Alfonso VI—Por D. Manuel F. y Gonzalez—Inútil es hacer encomio de una obra de la cual se han vendido en menos de un mes cerca de cien ejemplares; baste decir que como todas las obras de este autor ha tenido y tiene una gran aceptacion, y quedan de ella muy pocos ejemplares.
En la misma casa se hallan las siguientes obras por D. Manuel Gonzalez, el pastelero del Madrigal, el rey del Mundo, los grandes Infames, historia de una Venganza, el cocinero de su Majestad, la sombra del Gato, Luisa ó el Arjel de Redencion, el martirio del Alma, D. Juan Tenorio, la Maldicion de Dios, 2.ª parte de D. Juan Tenorio, el raurel de los siete Siglos, Allah Atibar, ó Dios es Grande, historia de un hombre contada por su Esqueleto, la Alhambra, leyendas arabes, los Alcaraves de España, Dasancha de Navarra, Martin Gil, Men Rodriguez de Sanabria, D. Juan 2.º ó el briton del Rey, los Monfies de las Alpujarras, el tributo de las cien Doncellas, los hermanos Platagenet, Amparo, la Mancha de Sangre, un Noroscopo Real, los Enemigos del Alma, D Ramiro, ó el Trono y la muerte, y un gran surtido de obras de todas clases—Libreria española de Federico Real y Prado, calle de Bólivar No. 77. a25 2d

Levitas francesas de invierno á 350, sobre-todos á 200, 300 y 400 ps., aguascutums impermeables á 350, sacos á 250 y 300, pantalones á 130 y 160, chalecos á 70 y 80 ps., sombreros, camisas, corbatas, y toda clase de ropa hecha, calle de la Defensa núm. 296. a25 3d

Matrimonio—Se necesita uno para una quinta cerca de la ciudad si tiene hijo que pueda servir tambien se conchavará ocurrir camino de Palermo en la fábrica de cerveza. a19 8d

Medallas y monedas estrañas
Se compran de todo metal y de todas clases en la calle de Cuyo No. 167.

Matrimonio—Se necesita uno para una estancia, el marido para cuidar una majadita y la muger para mucama, para tratar ocurran Perú 75 [altos], ó Paseo Julio 151. a25 2d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 17 de Abril y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Palermo.	Belgrano.	Rivadavia	Olivos	S. Isidro.	San Fernando.	Tigre
1	7	7 15	7 22	7 35	7 42	7 50	8 05	8 20	8 30
* 2	8 50	9 05	—	9 20	—	9 32	9 42	9 52	10
3	10 30	10 45	—	11	—	11 12	11 25	11 40	11 50
4	1	1 15	—	1 30	—	1 42	1 55	2 10	2 20
5	4 30	4 45	—	5 06	—	5 17	5 30	5 45	5 55
6	6	6 15	6 22	6 35	6 42	6 50	7 05	7 20	7 30

(*) El segundo tren del 25 de Mayo (de las 8 50 de la mañana) saldrá solamente los Sábados para la conveniencia de los pasageros por los vapores que salen del Tigre para el Uruguay.

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando.	S. Isidro.	Olivos	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo.	Retiro	25 de Mayo
1	7 15	7 25	7 40	7 53	8	8 10	8 17	8 30	8 40
2	9	9 10	9 25	9 35	—	9 50	—	10 05	10 15
3	1 05	1 15	1 30	1 45	—	2	—	2 15	2 25
4	3	3 10	3 25	3 35	—	3 50	—	4 05	4 15
5	6 15	6 25	6 40	6 53	7	7 10	7 17	7 30	7 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Palermo.	Belgrano.	Rivadavia	Olivos	S. Isidro.	San Fernando.	Tigre
1	7	7 15	7 22	7 35	7 42	7 50	8 05	8 15	8 25
2	9	9 15	9 22	9 35	9 42	9 50	10 05	10 15	10 25
3	11	11 15	11 22	11 35	11 42	11 50	12 05	12 15	12 25
4	1	1 15	1 22	1 35	1 42	1 50	2 05	2 15	2 25
5	3	3 15	3 22	3 35	3 42	3 50	4 05	4 15	4 25
6	5	5 15	5 22	5 35	5 42	5 50	6 05	6 15	6 25
7	8 30	8 40	—	9	—	9 15	9 30	9 40	[illegible]

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando.	S. Isidro.	Olivos	Rivadavia	Belgrano.	Palermo.	Retiro	25 de Mayo
1	7 10	7 25	7 40	7 53	8	8 10	8 17	8 30	8 40
2	9 10	9 25	9 40	9 53	10	10 10	10 17	10 30	10 40
3	11 10	11 25	11 40	11 53	12	12 10	12 17	12 30	12 40
4	1 10	1 25	1 40	1 53	2	2 10	2 17	2 30	2 40
5	3 10	3 25	3 40	3 53	4	4 10	4 17	4 30	4 40
6	5 10	5 25	5 40	5 53	6	6 10	6 17	6 30	6 40
7	6 45	6 55	7 10	7 22	—	7 40	7 47	8 10	8 10

Aunque los Trenes sean anunciados para parar en las Estaciones PALERMO y RIVADAVIA, los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda [del] Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los Trenes no pararán
LA ADMINISTRACION.

LEJION AUXILIAR ESTRANJERA
PARA EL PARAGUAY
ALERTA! ALERTA!
En la calle de Cuyo No. 21 casa del Sr. Ramayon, se enganchan soldados para una Lejion Auxiliar que marchará al Paraguay, á las órdenes del Brasil. Alli se darán las condiciones.
Atencion! Atencion!
El encargado del enganche es el capitan de la Lejion de Paysandú, Pedro Peruchino.

MANTECA DE GRASA
C. P. D. S. G.
Para reemplazar la manteca fresca en la buena preparacion de las
COMIDAS Y PASTELERIA
3 pesos mas barata que la grasa de chancho.
5 pesos mas barato que el aceite español ó italiano.
Y 8 pesos!!! mas barato que el refinado aceite frances.
Agencia calle de Corrientes No. 101, en donde se reciben órdenes por mayores cantidades (no menos que por dos arrobas) todos los dias desde las 8 hasta las 10 de la mañana en punto verbalmente y despues de esta hora, por escrito entregandolas en el buzon.
a21 15d *La Empresa.*

Mucamos y costurera—Se necesitan dos mucamos y una costurera en la calle de la Piedad No. 67 (altos). a25 3d

Muchacha—Se necesita una de 12 á 14 años es para cuidar un chico, se le pagará un buen sueldo calle de Cangallo No. 313. a25 2d

Nuevas Peninsulares—Administracion General, Potosí No. 152—La Empresa pone en conocimiento del público en general, que desde el primero de Noviembre quedan establecidas sus salidas del modo siguiente:
Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 2, 6, 8, 10, 12, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 30.
Tandil directo por los puntos siguientes:
San Vicente, Ranchos, Venado, San Roque, 23 el de Mayo, Chapaulauquen, Huesos de Casalina, negras, la Victoria, San Luciano, Esmeralda y Florida, La Concepcion, Zelpa, San Antonio, La Estrella, Los Hermanos de Vela, Santa Rosa, San Cayetano y la Petrona, Francisco Estevan, y Las Imposibles Canales y Tandil los dias 9, 19 y 29.
Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Juncal y Chelporó, Cornelina, Biscacheras, Rosario de Miguens, Tandileofú y Tandil los dias 8 y 24.
Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Cinco Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida de Vela, San José y Carmen de Langueyú, Canales y Tandil los dias 2 y 16.
Laguna de los Padres—Rakel, Santa Elena, Centinela, Brandan, Porfia, Arroyo Chico, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Colmena y Ballenera los dias 2, 12 y 22.
Chasque á los Montes—De Buenos Aires los dias 12 y 28
Los Empresarios—
José Torres y Ca.

N. B.
Se vende por un precio razonable, el bien conocido establecimiento fotográfico de Bate y Ca. calle de 25 de Mayo No. 369, Montevideo con todos sus muebles, instrumentos utensilios y demas requisitos para el arte, inclusa una magnífica y estensa coleccion de mas de 7,000 negativos, entre los cuales se encuentran muchos retratos de personajes célebres de este y otros paises. Esta grande y variada coleccion muestra la generosa proteccion concedida por el público á esta galeria y solamente de los duplicados se saca una renta diaria de consideracion. Para mas pormenores dirijanse á—
a21 10 *Bate y Ca.*

Oficina de tierras públicas—En cumplimiento del art. 5.º del superior decreto de 25 de Junio de 1862, se ofrecen al público los terrenos, cuyos derechos han perdido los siguiente concesionarios, en virtud de resoluciones recaidas en sus respetivos espedientes:
—Loberia 3 leguas.
Callejas José M.—Azal 6 id
a23 3d

Organo para iglesia
Habiendo sido regalado á la Capilla Inglesa uno nuevo, se vende el que está en uso en dicha Capilla en un precio módico. El interesado puede ocurrir á la casa del Sr. Cura calle de Cuyo No. 28, ó á D. Tomas Armstrong calle del Perú No. 19.
Se advierte á los interesados que por el paquete de este mes debe llegar de Lóndres un fabricante para erigir el nuevo órgano construido en su fábrica, quien puede componer y erigir el que está en venta ó cualquier otro segun el aviso que sigue—Buenos Aires, Abril 3 de 1865.

INTERESANTE
A los Sres. Eclesiasticos y otras personas interesados en las iglesias y templos de este pais.
Juan Bryceson (de la seciedad de Bryceson hermanos fabricantes de órganos en Lóndres) saldrá de Inglaterra por el paquste del 9 de Marzo con el objeto de erigir un órgano nuevo en la Capilla Inglesa en Buenos Aires, y otro en la de Montevideo (construidos en su fábrica,) las personas que quieran contratar órganos nuevos ó hacer componer ó afinar los existentes pueden dirijirse por escrito al Sr. D. Juan Bryceson al cuidado de Cárlos H. Twyford calle de la Piedad No. 102, ó verse personalmente con él en la Capilla Inglesa, calle 25 de Mayo despues del 16 de Abril.
Fábrica de órganos, Brook Street, Lóndres.
Febrero 6 de 1865.
P. D.—Como el Sr. Bryceson estará aqui por muy corto tiempo, seria bueno ocurrir lo mas pronto posible. a5 30d

Oficiales boteros de obra fina, se necesita Recoba Vieja No. 4, se pagarán bien las hechuras. a25 6d

Ojo!—Se ofrece un segundo maquinista ó primer foguista, para vapores de mar ó máquinas de tierra, con sus despachos dados por el gobierno francés; Bolivar 48 y Potosí 113 darán razon, el que se ofrece—Pablo Orsini. a25 2d

Oficiales colchoneros—Se necesitan cinco en la colchoneria calle Maipú No. 101; se les pagará 50 y 60 pesos diarios. a25 2d

Oficiales sastres—Se necesitan dos en la sastreria calle de Rivadavia No. 12. a25 2d

Ojo á los oficiales sastres—Se necesita un pompier y varios oficiales de sacos y obra grande Reconquista No. 18. a25 2d

Oficial talabartero—Qué sepa cortar sueltas, se necesita uno, que se le harán buenas proposiciones, calle de cangallo No. 198, á toda hora del dia. a25 4d

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cía FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. La **tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva** (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.
Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las **deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga** y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cía; este excelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.
Depositarios: en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cía**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cía**; en *Montevidéo*, **Guillemette, Las Cases.**

Personeros—En la agencia y casa de comisiones calle de San Martin 133 se encuentran personeros estrangeros desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. a22 8d

PAULINA FONTIS
50—CHACABUCO—52
Hace saber á su numerosa cuan elegante clientela que ha recibido un surtido riquisimo surtido de gorras francesas de terciopelo, de razo bordado de cuentas de las hechuras y adornos mas nuevos, sombreros y gorritas de todas dimensiones, coronas de azahares, tul blanco para velos (dos y tres varas y media de ancho,) cintas, plumas y flores de las mas ricas y de las mejores fábricas francesas. a22 6d

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Nuevas mensagerías de la «Invariable Porteña,» Correo del Estado, la administracion calle de Rivadavia Nos. 441 y 443—Saldrá de esta todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26; y de las Flores para Buenos Aires: los 6, 9, 16, 19, 26 y 29.
NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera.
m4 15d Empresario—*Miguel M. Jupo.*

PERSONEROS
Hay para colocar en la Ajencia de Guerrero, calle de San Martin No. 93. a25 2d

Personeros estrangeros se ofrecen, la persona que necesite, ocurra calle Bolivar 48. a25 2d

Juzgado de Paz de Balvaneda—Por el presente se cita llama y emplaza á Don Lorenzo Bianqui para que comparezca en este Juzgado dentro del término de diez dias contados de la fecha á ser notificado de la resolucion recaida en la demanda promovida por Don Luis Gambaso sobre cobro de pesos bajo apercibimiento que de no verificarlo se le dará por notificado—Buenos Aires Abril 19 de 1865
a23 3d *Bernardo Calderon.*

Juzgado de Paz de la parroquia del Pilar—Por el presente edictose cita llama y emplaza á D. Juan Persini, á contestar una demanda porautorizacion del Tribunal de Comercio en el término de 30 dias á contar desde la fecha previniéndole sino comparece se procederá en rebeldia—Buenos Aires Abril de 1865.
a23 3d *José Juan Araujo.*

Juzgado de Paz de San Nicolas—Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. José Sanguinetti, para que en el término de seis dias se presente en este Juzgado á concluir la demanda pendiente con D. Emiliano Cória, bajo apercibimiento de proceder en su rebeldia con arreglo á derecho—Abril 24 de 1865.
José Maria Gonzalez Garaño.
a25 6d Juez de Paz.

Primer Colejio Católico Argentino—Este nuevo establecimiento de educacion está ya abierto en la calle del Parque No. 281; las asignaturas son idioma nacional, geografia con mapas ó esferas, aritmética, lectura, escritura, doctrina cristiana, latin, historia, filosofia, matemáticas, teneduria de libros, francés, inglés, aleman, griego, italiano, dibujo y piano. La doctrina se enseñará en catecismo filosófico adoptado al alcance de los niños con el cual podran solventar las objecciones que hacérseles pueda, igualmente se hará con la gramática castellana. Tambien se dan clases particulares de teneduria, contabilidad, y otros ramos; se reciben pupilos medios pupilos y esternos. a25 6d

Personero—Se necesita uno estranjero; ocurra á la calle de la Independencia núm. 25 por la mañana hasta las diez y por la tarde de las cuatro á las siete. a25 2d

Preceptor de frances—Se necesita uno para un colegio en el pueblo de Chascomus y se preferirá que posea tambien el inglés, para tratar calle de Suipacha No. 47. a23 3d

Quintero—Se necesita uno para poblar una quinta en la campaña, al mismo se interesará con hacienda lanar, el que se interese ocurra á la calle Moreno 220. a25 2d

Que pichincha—Se vende un piano de regulares voces y en buen uso como para aprender, en poco dinero porque está estorbando, la persona que se interese ocurra calle del Paraná No 34 a19 6d

Rejimiento 4.º de Guardia Nacional—Orden del cuerpo—Se previene á los oficiales del 4.º Rejimiento que no e han presentado hasta la fecha, lo hagan en el término de 24 horas, so pena de considerarseles como separados del cuerpo—Abril 24 de 1865. *Alvaro Barros*

Revolvers americanos y pistolas de tiros, todas con sus correspondientes cartuchos quedan algunas en venta á precios módicos en la calle Reconquista núm. 78½. a25 2d

Retratos—Importante!—Todos los señores oficiales como soldados que marchan á campaña y quieran dejar su retrato á su familia, se hará la rebaja de 50 p.$, es decir, la docena de tarjetas en 50 ps. y los demás retratos por la mitad de su valor, calle de Artes 37 y Parque 263. a23 3d

Seminario inglés de señoritas, calle de Tacuarí No. 21 y Buen Orden cerca de las tres esquinas de Barracas. El sistema de enseñanza de estos departamentos es en lo mas esencial inglés y francés, y están divididos en dos clases, primaria y superior, curso primario, lectura, en inglés, francés y castellano, escritura, letra inglesa y francesa, aritmética, y catecismo de la doctrina cristiana etc. curso superior, lectura, caligrafia, aritmética, teórica y práctica, gramática inglesa, fracesa y castellana, análisis, ortólojica dictado y composicion en los tres idiomas, geografia con esplicacion de los mapas, el uso de los globos, costuras, crochet, bordados y flores etc. Clases accesorias, dibujo, pintura, música y canto.
NOTA—Las que estudien estos ramos reciben instruccion en todos ellos, diariamente, 2.º Se reciben pupilas, medias pupilas y esternas.
Directoras— *Margarita M. Lean—*
a23 3d *Maria M. Dermot.*

SE necesitan dos aparadores dos oficiales de claveteado y cuatro de cosido en la boteria y zapateria italiana calle de Rivadavia No. 592. a22 8d

SE vende el café de Burdeos en el Paseo de Julio No. 105, para allí mismo lo vende el dueño por no poder atenderlo. a30 8d

SE venden dos mulas una de las varas y la otra cadenera, por un precio cómodo; se compran jaulas de galio y quien precise ocurra á la calle Estados Unidos 494 á las 10 de la mañana ó á las 5 de la tarde. a25 2d

SE ha desaparecido un muchacho de edad de 14 años llamado Angel Bellati que vino de italia hace 3 dias, y el que lo entregue en la calle del Buen Orden 269 será gratificado, su padre José Bellati. a25 2d

Se necesita un niño que sepa escribir y contar, y presente buenas garantias de su conducta, darán razon en la Agencia calle de la Victoria No. 263 1|2. a25 2d

Se necesita un profesor de inglés, Seminario Anglo-Francés, Tacuarí 225. a25 5d

Se necesita—Una mujer con preferencia estrangera y con cama, para todo servicio, y que entienda algo de cocina. Se le pagará un buen sueldo; ocurrir á la calle del Temple núm. 74. a25 2d

SE alquila la casa calle del 25 de Mayo No. 52, tiene 16 piezas, es aparente para hotel ó casa de comercio; ocúrrase á la calle del Cerrito No. 162. a25 2d

SE desea saber donde vive la Sra. Da Carlota Basabe, por un asunto que le interesa; sirvase dejar el No, y calle en esta imprenta. a25 2d

SE ha vendido—El almacencito de comestibles, sito en la calle de la Victoria No. 391, el que tenga alguna cuenta con dicho almacen pueden presentarla en el término de tres dias en el mismo. a25 3d

SE venden de 300 á 400 animales vacunos mansos al barrer en el partido de la Ensenada estancia de Da. Petrona de Arana paeste San Juan darán razon. a25 4d

Sirviente—Se necesita uno con buenas recomendaciones calle de las Artes No. 199. a25 4d

SE ha perdido una libreta de almacen de D. Pedro Otonelli, el Sábado á la noche en la calle de Lima entre Rivadavia y plaza de Monserrat, el que la entregue en la calle de Rivadavia 341 será gratificado. a25 2d

SE ha perdido en la semana pasada calle de Reconquista entre la de Cangallo y plaza de la Victoria una cartera con 600$ m|c una lapicera y y sellos postales se gratificará con los 600 al que entregue lo demas, calle Piedad 108. a25 2d

SE alquila la esquina y corralon de la calle de Lima No. 220 y 222, compuesto de 35 varas de frente por 40 de fondo, útiles para un corralon de maderas ó cocherias, para tratar á la misma calle No. 214, tambien para cuartel a25 2d

SE alquila una casita central con tres piezas y algibe, en la calle de Europa No. 111 para tratar Chile 72 la llave al lado. a35 2d

SE vende una casa central con 7 piezas calle de Europa No. 109 para tratar Chile 72. a25 2d

SE vende un almacen de comestibles de poco capital, la casa está contratada se paga poco alquiler; el mostrador y armazon es de la casa calle de Cuyo No. 329, se dará razon. a25 3d

SE necesita un hombre inteligente en la elaboracion de galletitas americanas y un peon inteligente para lo mismo calle de Tucuman 101 a25 2d

SE previene á todas las personas que quieran presentar alguna candidata para cualquiera de los cuatro premios que deben distribuirse el 26 del próximo Mayo, y destinados á recompensar la moral, el amor filial, el amor fraternal y la industria, dirijan sus solicitudes acompañadas de los documentos justificativos, á la Sra. Presidenta de la Sociedad, antes del 1.º del entrante mes á fin de que pueda tomarse en consideracion. Advirtiéndose que pasado este plazo no se admitirá solicitud alguna.—Buenos Aires, Abril 24 de 1865. a25 4d

SE vende una casa en la calle de Talcahuano núm. 315 con auotro piezas, en terreno de ocho y media varas de frente y 73 de fondo. a25 2d

Sirvienta—Se necesita una en la calle de Venezuela núm. 373; se prefiere estranjera; para tratar en la misma casa á la misma hora. a25 6d

SE arrienda la chacara de Malcolm, está situada cerca de Palermo, tiene hermosos alfalfares y aguada permanente, dista de la ciudad una y media legua; para tratar Rivadavia 19. a25 2d

SE alquilan dos preciosas casitas en la calle del Temple Núm. 356 y 358. Tienen seis piezas, cocina y aljibe; para tratar y por las llaves ocurran calle Corrientes 221. a25 4d

Tapados de terciopelo, primera elegancia, ricos moare para vestidos calle Moreno 152. a25 2d

Teneduria de libros—Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 400$, cuentas y aritmética comercial, etc, se arreglan libros y se dan balances; calle de Bolivar 164 á toda hora. a25 2d

Tapados de terciopelo
Pañuelos de tartan, vestidos de merino con talmas para niños.
61—CORRIENTES—61. a25 6d

Todos los pasajeros que han dejado sus baúles con ropas, en la fonda de la Union calle de Cuyo No. 89, concurrirán á llevarlos en el término de un mes, y si no lo hacen, perderán sus derechos sin reclamacion de ninguna clase—Abril de 1865. a22 3d

Tintoreria Lionesa de Ferrer, calle Suipacha 91—Se limpia toda clase de ropa de señora y de caballero y guantes sin olor dejándolos á su primitivo color; se tiñen toda clase de vestidos por delicado que sea el color, se compone toda clase de ropa para hombres dejandola en su primitivo estado. a19 8d

TRAPOS LIMPIOS
De hilo y algodon, se compran en esta imprenta.

UNA ONZA CORTADA
Se compra en la calle de Cuyo No. 167, se pagará bien.

Plano importante—Se ha confeccionado por un argentino un plano que comprende el territorio en que han de tener lugar las operaciones del Ejército Aliado contra el tirano del Paraguay, y por la causa de la civilizacion deben proveerse de él, se encontrará en venta en todas las principales librerias de la ciudad y las pinturerias de Jussini calle Cangallo 92 y Corti Franchisquelli Cangallo y Florida. a25 15d

PERSONERO
Se necesita uno en la calle del Perú número 44. a25 3d

Prensas de mano
Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

SE alquila dos piezas amuebladas en la calle de Tucuman 63, como para hombres solos. a23 4d